





LA PESQUERÍA DE CAMARÓN EN EL PUERTO DE MAZATLÁN 1936-1982



# LA PESQUERÍA DE CAMARÓN EN EL PUERTO DE MAZATLÁN 1936-1982

R. Arturo Román Alarcón



Asociación de  
Historia  
Económica del  
Norte de  
México

A H E N M E

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
ASOCIACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA DEL NORTE DE MÉXICO  
MÉXICO, 2013

Primera edición: junio de 2013

D. R. © R. ARTURO ROMÁN ALARCÓN

D. R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
Ángel Flores s/n, Centro, Culiacán, 80000  
(Sinaloa)  
DIRECCIÓN DE EDITORIAL

D. R. © ASOCIACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA  
DEL NORTE DE MÉXICO

ISBN: 978-607-9230-85-2

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin  
autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Editado e impreso en México.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN . . . . .	9
------------------------	---

## I. EL ORIGEN DE LA PESCA DE CAMARÓN EN EL GOLFO DE CALIFORNIA

La pesca de camarón en los esteros del sur de Sinaloa . . . . .	16
La pesca de camarón en el Golfo de California . . . . .	18
La pesca de camarón en el noroeste de México . . . . .	23
La pesca de tiburón en Mazatlán . . . . .	25
El surgimiento de la pesca de camarón de altamar en Mazatlán . . . . .	28
Conclusiones . . . . .	35

## II. LAS COOPERATIVAS PESQUERAS DE CAMARÓN DE MAZATLÁN

El marco institucional vigente . . . . .	37
Las primeras cooperativas pesqueras en Sinaloa . . . . .	46
La importancia de las cooperativas pesqueras sinaloenses . . . . .	51
Cooperativas camaroneras en Mazatlán . . . . .	52
Las cooperativas pesqueras de nueva creación . . . . .	56
Conclusiones . . . . .	58

## III. EMPRESAS Y EMPRESARIOS EN LA PESQUERÍA DE CAMARÓN EN MAZATLÁN

Antecedentes de empresas pesqueras en el Golfo de California. . . . .	62
---	----

Empresas camaroneras en Mazatlán . . . . .	64
Empresas conexas a la pesca del camarón . . . . .	67
Empresarios pesqueros . . . . .	70
Conclusiones . . . . .	76

IV. LA FLOTA CAMARONERA DE MAZATLÁN: CARACTERÍSTICAS,  
PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

La flota camarонера extranjera . . . . .	77
La flota camarонера de Mazatlán . . . . .	81
Pesca y producción de la flota camarонера de Mazatlán . . . . .	89
Los rendimientos por embarcación camarонера . . . . .	94
Conclusiones . . . . .	96

V. LA INDUSTRIA CONGELADORA DE CAMARÓN EN MAZATLÁN  
Y SU COMERCIALIZACIÓN

Congelamiento y empaque de camarón . . . . .	99
La industria congeladora de camarón en México y Sinaloa . . . . .	101
La industria congeladora de camarón en Mazatlán ... . . . .	103
La comercialización externa del camarón mexicano . . . . .	111
La comercialización del camarón de Mazatlán . . . . .	115
Conclusiones . . . . .	123

VI. EL TRASPASO DE LA FLOTA CAMARONERA EN MAZATLÁN  
Y LA BANCA DE DESARROLLO

La relación entre cooperativas y armadores . . . . .	125
La banca de desarrollo y las cooperativas pesqueras . . . . .	129
El traspaso de la flota camarонера en Mazatlán y el FADEP . . . . .	140
Conclusiones . . . . .	146

REFLEXIÓN FINAL. . . . .	149
ANEXOS. . . . .	155
BIBLIOGRAFÍA. . . . .	183

## INTRODUCCIÓN

Aunque la pesquería del camarón es una actividad que se ha realizado en la región sur de Sinaloa desde la etapa prehispánica, su explotación en altamar a la altura del puerto de Mazatlán se inicia a mediados de la década de los treinta con la constitución de la primera cooperativa pesquera (1936) y, sobre todo, a finales de la siguiente con la formación de las primeras empresas camaronearas. El desarrollo de esta actividad fue producto de acciones conjuntas —no siempre cordiales— de empresarios y cooperativas pesqueras que estuvieron arbitradas por el Estado mexicano, y en una primera fase, a inicios de la temporada de pesca de 1981-1982, culminaron con el traspaso de la flota camaroneara propiedad de empresarios a favor de las cooperativas.

La actividad pesquera colocó a Sinaloa entre los principales estados del país. En 1980 fue el primero en cuanto al valor nacional pesquero, correspondiéndole el 12 % del total, y dentro de este las capturas de camarón tenían una participación del 80 %. En la entidad, el puerto de Mazatlán fue el centro productor de camarón más relevante, pues en este se encontraba la segunda industria conexas y flota camaroneara del país.

Pese a su importancia económica, no existe una investigación en México que analice la problemática del camarón desde la perspectiva histórica. Si bien Carlos J. Sierra y Justo Sierra Zepeda escribieron la *Reseña histórica de la pesca en México* (1977), la estudiaron de manera general desde la etapa prehispánica hasta la década de los setenta; también Gloria Hernández Fujigaki, en su *75 años de la pesca en México, 1917-1982* (1988) hace lo mismo. La mayoría de los trabajos sobre la temática han sido realizados por economistas que estudiaron la producción, industrialización y comercialización del camarón, muchos de estos presentados como artículos de revistas (ver bibliografía) o como tesis de licenciatura. Así, tenemos a Marcelo Aramburu Díaz, «La pesca en México» (1942); René Núñez, «La pesca del camarón por medio de artes fijas en los estados de Sinaloa y Nayarit», (1950); Aldo Olivieri, «La industria de la pesca y

congeladoras del camarón en el noroeste de México» (1953); Daniel Escalante Cortina, «Mercado del camarón mexicano en Estados Unidos de América» (1962); María Cristina Berdeja García, «El cooperativismo pesquero mexicano como instrumento de cambio socioeconómico, antecedentes y perspectivas» (1980) y Marcial Díaz, «Los pescadores de Nayarit y Sinaloa» (1988).

Hay otros académicos que tratan temas específicos de la pesca de camarón en el sur de Sinaloa, pero no realizan un estudio propiamente histórico, sino coyuntural, como el de nuestra autoría, «Análisis de las cooperativas pesqueras de altamar en el sur de Sinaloa» (1983), y aunque tiene un breve bosquejo histórico de las cooperativas camaroneras de Mazatlán, centra su análisis en el traspaso de la flota camaronera propiedad de los empresarios (armadores) a las sociedades cooperativas. También sobre nuestro objeto de estudio existen dos tesis de licenciatura presentadas en la Facultad de Economía de la UNAM durante la década de los ochenta, a cargo de Reyes Ayala Quintero y Jorge Ibarra Escobar. La primera es «Observaciones críticas al sistema cooperativo. El caso de las cooperativas pesqueras» (1986), la cual hace una crítica de las organizaciones cooperativas en general y de las pesqueras en particular desde la teoría marxista; la segunda, «La crisis de la industria camaronera en el sur de Sinaloa a partir de los 80» (1982), realiza un análisis general de la problemática de la pesquería del camarón en Mazatlán. Mención aparte merece la tesis de maestría en historia de Ulises Suárez Estavillo, «Pesca de camarón en altamar, 1950-1981: aparición y desarrollo del tejido productivo en el puerto de Mazatlán», presentada en el año de 2010, ya que tiene un corte histórico y ha sido de gran utilidad para llevar a cabo la presente investigación.

Nuestro objetivo general es analizar y explicar los factores que originaron y desarrollaron la pesquería del camarón en el puerto de Mazatlán, desde el establecimiento de la primera cooperativa en 1936 hasta el traspaso de la flota camaronera entre 1981-1982. Señalamos sus principales actores, la relación existente entre cooperativas y empresarios, su producción y rendimiento por embarcación, las empresas conexas vinculadas a la actividad, la función de la banca de desarrollo y los efectos que tuvo el crecimiento de esta pesquería sobre el resto de la economía regional.

También tenemos como propósitos específicos explicar la influencia que tuvo el marco institucional en el desarrollo de la pesquería del camarón y determinar la importancia de la pesca de camarón en el contexto local y nacional, así como sus repercusiones en el resto de la economía regional; estudiar los conflictos entre cooperativistas y empresarios pesqueros y el papel que tuvo el Estado mexicano como árbitro dentro de estos; y por último, analizar las cau-

sas del retiro de los empresarios privados de la pesca del camarón y los efectos que tuvo en la economía local.

La hipótesis general que trataremos de comprobar es si el origen y desarrollo de la pesca del camarón en Mazatlán durante el periodo de 1936-1982 fue producto de la conjugación de una serie de factores económicos, políticos y sociales que estuvieron relacionados con un marco institucional favorable, introducción e innovación tecnológica, demanda externa creciente, que hicieron de esta la actividad económica más relevante y la principal fuerza impulsora del resto de la economía regional.

Por otro lado, nuestras hipótesis específicas son: a) el marco institucional integrado por instituciones formales e informales hizo viable la relación entre cooperativistas y empresarios dentro de la pesca del camarón; b) los inicios de la pesca de camarón en altamar en Mazatlán fue resultado de las inversiones de la iniciativa privada, realizadas en esta actividad debido a su alta rentabilidad por la gran demanda existente de este crustáceo en el mercado norteamericano; c) la pesca de camarón fue la actividad económica más importante de Mazatlán durante el periodo de estudio, ya que fue la principal fuente generadora de riqueza y empleo; y d) el desarrollo de la pesca del camarón tuvo efectos positivos en la economía regional, al impulsar el establecimiento de empresas mercantiles e industriales conexas.

Nuestra investigación tuvo como concepto central el de «pesquería de camarón», entendido como el conjunto de actores y actividades relacionadas con las fases de captura, empaque y comercialización, con el arte u oficio de la pesca de este crustáceo desde los principales personajes, equipos y embarcaciones utilizadas en la captura, su manejo hacia muelles y almacenamiento en tierra, procesamiento del producto, empaque y distribución. Este concepto está permeado por las teorías de la competitividad de Michael Porter y del neoinstitucionalismo de Douglas North.

La teoría de la competitividad de Michael Porter (1985), cuyo antecedente es la teoría comparativa de David Ricardo (1817), establece que cada nación debe especializarse en la producción de aquellas mercancías que pueden ser producidas a un menor costo que en otros países. Durante muchos años esta teoría ha servido para explicar el porqué del comercio internacional. Sin embargo, para Porter las ventajas comparativas no son suficientes para explicar las transacciones del mercado mundial actual, por lo que propone cuatro determinantes interrelacionadas que influyen para que una nación o las empresas tengan ventajas competitivas: condiciones de los factores, condiciones de la demanda, sectores afines de apoyo y estrategia, y estructura y rivalidad de

la empresa. La primera se forma por los recursos humanos, físicos, de conocimiento, de capital e infraestructura; la segunda trata de la importancia que tiene la demanda interior para ser competitivo; la tercera sobre la existencia o ausencia de sectores proveedores o afines que compitan internacionalmente y, finalmente, las condiciones que tiene una nación para la constitución, organización y gestión de las empresas y las características de la rivalidad doméstica.

De todas, las condiciones de los factores es central para nuestro estudio, ya que para cualquier actividad pesquera la disponibilidad de los recursos humanos (mano de obra especializada), de recursos físicos (tierra, agua, fuentes de energía, clima, localización geográfica), de recursos de conocimiento (educación, desarrollo científico y tecnológico), de recursos de capital (cantidad disponible y su costo) y de infraestructura (medios de comunicación y de transporte, asistencia sanitaria), son fundamentales para el desarrollo de las ventajas competitivas de los productores y empresas productoras y exportadoras de camarón del puerto de Mazatlán. Pero también es importante la existencia de sectores de apoyo que permitan la integración horizontal y vertical de la actividad pesquera y, por consiguiente, una disminución de los costos.

De acuerdo con Porter, también hay dos variables que influyen en las ventajas competitivas de las naciones y de las empresas: la casualidad y el gobierno. Los acontecimientos casuales son los que ocurren fuera del control de las empresas, pueden ser nuevos inventos, tecnologías, guerras, sucesos políticos, cambios en la demanda externa, etcétera. La función del gobierno en la competitividad está relacionada con el marco institucional y las acciones que emprende, tales como política antimonopolio, la inversión pública, las compras gubernamentales, etcétera.

Para conocer el papel del Estado dentro de la economía nos sustentaremos en la teoría del neoinstitucionalismo propuesta por Douglas North (1993), que analiza desde la perspectiva histórica los condicionantes de las normas políticas, legales y conductuales en el desempeño económico. Este autor las define como las reglas de juego en una sociedad, o más formalmente, como las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Al respecto, José Ayala señala que las instituciones son un conjunto de reglas, procedimientos de aceptación y cumplimiento, y las normas éticas y morales de comportamiento de los individuos con el objetivo de maximizar la riqueza o la utilidad de los gobernantes y sujetos principales de la sociedad. Para él, existen distintos tipos de instituciones: formales e informales. Las instituciones formales son las reglas escritas en las leyes y reglamentos, son normas expresamente creadas por los individuos para encarar problemas específicos

de coordinación económica, social y política. Las instituciones informales son las reglas no escritas, que se van acumulando a lo largo del tiempo y quedan registradas en los usos y costumbres. La aplicación de esta teoría es relevante para entender la relación que tuvieron los cooperativistas y empresarios en el desarrollo de la pesquería del camarón en Mazatlán.

También dentro del neoinstitucionalismo se enmarca la teoría económica de los costos de transacción expuesta por Ronaldo Coase (1937) y desarrollada posteriormente por Oliver Williamson (1985), la que nos explica acerca del origen de la empresa. Para Coase, los costos de transacción son aquellos que son necesarios para llevar a cabo el intercambio en el libre mercado, por lo que también se conocen como costos de comercialización. A través de su reducción explica el surgimiento de la empresa, la cual nace para organizar lo que de otra manera serían simples transacciones mercantiles. Por ello, el límite y el tamaño de la empresa estará definido por la relación en que los costos por organizar una transacción se igualan a los costos por llevar a cabo el intercambio por medio del mercado. A través de esta teoría nos explicamos el establecimiento de las empresas camaroneras vinculadas tanto a la captura como al congelamiento, empaque y distribución del crustáceo, que necesitaban cuantiosas inversiones en la adquisición de embarcaciones y maquinaria industrial.

La estructura del presente texto está integrada por seis capítulos, a pesar de que están ordenados con base a una lógica interna, son entendibles de manera separada, por lo que su lectura se puede realizar de manera independiente.

El primer capítulo es «El origen de la pesca de camarón en el Golfo de California», en el que se abordan los inicios de la pesca de esta especie marina desde la etapa prehispánica en los esteros del sur de Sinaloa, así como también las primeras capturas en altamar realizadas por empresas extranjeras en el Golfo de California. Igualmente, en él mostramos la pesca de tiburón como antecedente y el surgimiento de las primeras empresas dedicadas a la pesca del crustáceo en el puerto de Mazatlán a mediados del siglo xx.

En el capítulo segundo, «Las cooperativas camaroneras de Mazatlán», tratamos la constitución de las cooperativas pesqueras en México y Sinaloa de manera general y de Mazatlán específicamente, enmarcando estas últimas dentro de los diferentes momentos que les dieron origen, así como también su evolución y asociados.

Como tercer apartado tenemos «Empresas y empresarios en la pesquería del camarón en Mazatlán», en el que nos avocamos a analizar las diferentes empresas que se establecieron en relación a la captura del camarón, sus capitales y socios. Por otra parte, estudiamos las diferentes empresas conexas (conge-

ladoras, talleres, comercializadoras, transportistas) que surgieron en torno a la captura del crustáceo y los diferentes empresarios que actuaron en la pesquería durante sus distintas fases: extractiva, industrial y comercial, así como también el traslado de capitales que realizaron hacia otras actividades económicas.

En el cuarto capítulo, «Flota camaronera de Mazatlán: características, producción y rendimiento», señalamos las particularidades de la flota camaronera que tuvo su base en el puerto de Mazatlán, su número, propietarios, además de su producción y rendimientos por embarcación.

El quinto trata sobre «La industria congeladora de camarón en Mazatlán y su comercialización», vinculado con el proceso de industrialización, el cual es mínimo, ya que implicaba solamente clasificación, congelamiento y empaque, aunque sí representó una transformación y adecuación del producto para poder ser comercializado en el mercado externo. Asimismo, señalamos cuales fueron las principales empresas y empresarios dentro del ramo, sus capitales y destino de su producción.

Como capítulo sexto está «El traspaso de la flota camaronera en Mazatlán y la banca de desarrollo», en donde se analizan las vicisitudes que tuvieron las cooperativas durante su relación con los armadores durante las capturas de camarón, problemática que fructificó durante la temporada de pesca 1981-1982 con el traspaso de la totalidad de la flota propiedad de la iniciativa privada al sector social, con esto inició una nueva fase dentro de la pesquería, pues las cooperativas harían válido su derecho de exclusividad para la explotación de este recurso marino.

Como parte última presentamos una reflexión, anexos y las fuentes utilizadas. Acerca de estas últimas, subrayamos que fueron diversas y variadas, de primera y de segunda mano, como la bibliografía sobre el tema que fue recabada en las distintas bibliotecas de Sinaloa y de la ciudad de México. Información que fue complementada con los datos obtenidos en el Archivo General de la Nación, Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa y Registro Público de la Propiedad de Mazatlán, así como en las fuentes periodísticas de *El Correo de la Tarde*, *El Demócrata Sinaloense*, *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa (POES)*, entre otras.

Finalmente, no me resta más que agradecer a las distintas personas e instituciones que apoyaron en la realización de esta investigación, y sobre todo a nuestra alma máter, la Universidad Autónoma de Sinaloa, que a través del apoyo económico de PROFAPI hizo posible la culminación de este trabajo.

## I. EL ORIGEN DE LA PESCA DE CAMARÓN EN EL GOLFO DE CALIFORNIA

Este capítulo tiene como propósito estudiar los orígenes de la pesca de camarón en el Golfo de California, específicamente en la región sur de Sinaloa donde está enclavado el puerto de Mazatlán (véase mapa 1), así como la incursión que tuvieron las empresas extranjeras en los inicios de esta pesca en altamar, con la introducción del sistema de pesca de arrastre y la función que tuvieron durante la fase de aprendizaje los primeros pescadores mexicanos. También trata lo referente a las primeras empresas mexicanas establecidas para las capturas de este crustáceo y el surgimiento de su pesca comercial en el puerto de Mazatlán en 1950, reflejado en la constitución de un número importante de empresas camaroneras.

**Mapa 1. Situación geográfica de Mazatlán en el noroeste de México**



FUENTE: Elaboración propia.

## LA PESCA DEL CAMARÓN EN LOS ESTEROS DEL SUR DE SINALOA

La pesca en los esteros del sur de Sinaloa se remonta a la etapa prehispánica, cuando para complementar su alimentación los indígenas totorames la practicaban utilizando el sistema de tapos (barreras de carrizos) con los que cubrían las entradas del mar y aprovechaban los movimientos de las mareas para atrapar peces y crustáceos.

Al respecto el obispo Alonso de la Mota y Escobar, como resultado de su visita pastoral por el sur de Sinaloa, comentaba en 1605:

El modo y tiempo en que estos indios pescan, es en esta forma: esperan y atienden las crecientes de las lunas de noviembre, diciembre y enero de cada año, en las cuales cuando crece la mar y se mete por este río la tierra adentro entra juntamente gran cantidad y diversidad de peces grandes y menores a desovar en este río, y comúnmente entran de noche y no sobreaguados sino por lo profundo del agua; están los indios tan diestros que, puesto el oído en la superficie del agua sienten y perciben el ruido que hacen los peces en el fondo del río al pasar. Y en este tiempo que el cardumen va subiendo arriba, están los indios con gran silencio sosegados, y cuando reconocen que se quiere ya retirar la creciente del mar, echan de presto unos cañizos que tienen muy a punto, con que atajan todo el río de ribera a ribera, y llega y toca por lo bajo hasta el suelo y lo amarran fuertemente de una y otra banda en tierra. Son estos cañizos hechos de unas cañas gruesas y fuertes, y de tal manera juntas y asidas unas con otras, que si no es el agua no puede colar otra cosa por ellas, y así cuando la mar pasada su creciente se vuelve con mucha prisa a su seno y lugar natural, llévase consigo las aguas del río y juntamente aquella gran muchedumbre de diversos peces que habían subido, y cuando llegan a esta compuerta y barrera las aguas pasan adelante quedándose toda la presa encarcelada, que con el desagüe del río queda toda ella casi en seco.<sup>1</sup>

Durante la etapa colonial, la pesca del camarón en los esteros del sur de Sinaloa fue una actividad destinada fundamentalmente al autoconsumo, aunque parte de las capturas se enviaban a las poblaciones aledañas. En el siglo XIX, ya durante el México independiente, a pesar de que se enumera la riqueza pesquera existente, en el sur de Sinaloa no aparece como una actividad relevante y se enfoca para abastecer el mercado local esencialmente durante la

<sup>1</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los Reino de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Pedro Robredo, 1940, pp. 86-87.

cuaresma. La importancia económica de la pesca del camarón en la región se produjo sobre todo a partir del último tercio del siglo decimonónico, cuando se inicia el envío del crustáceo a otros mercados de nuestro país y del extranjero vía Mazatlán, sobre esto Santiago Calderón, en sus *Apuntes sobre la estadística de Mazatlán 1874*, señala que este puerto recibió en este año 954 bultos de camarón (aproximadamente 100 kg por bulto) y exportó a Panamá 140 bultos del mismo con un valor de 140 pesos, por lo que se deduce que la mayor parte del producto fue consumido localmente.<sup>2</sup>

La función de Mazatlán como intermediario del camarón capturado en los esteros del sur de Sinaloa se reflejó con mayor nitidez a principios del siglo xx, cuando a través de este puerto se comercializaron hacia el exterior varias toneladas de crustáceo entre 1900 a 1918, cuyos volúmenes oscilaron entre 110 429 kg y 140 320 kg, transcurriendo un periodo de altibajos, un año máximo en 1902 con 179 131 kg y un mínimo de 62 444 kg en 1903 (véase cuadro 1).

**Cuadro 1. Salida de camarón por Mazatlán, 1900-1918**

Año	Kilogramos
1900	110 429
1901	123 508
1902	179 131
1903	62 444
1904	84 522
1905	102 101
1906	101 220
1907	74 223
1917	158 716
1918	140 320

FUENTE: *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 16 de junio de 1926, p. 2.

La pesca en los esteros del sur de Sinaloa a principios del siglo xx seguía realizándose bajo el sistema de tapos, llamados también chiqueros,<sup>3</sup> ubicado en las dis-

<sup>2</sup> Santiago Calderón, *Apuntes para la estadística de Mazatlán, 1874*, Mazatlán, material mimeografiado, pp. 56 y 64.

<sup>3</sup> El chiquero es el centro o corazón de la trampa colocada en la salida de los esteros utilizada para la captura del camarón; Marcial Díaz y Galdino Iturbide, *Los pescadores de Nayarit y de*

tintas áreas de pesca que inicialmente habían sido concesionadas por la Secretaría de Fomento a particulares, que las explotaban algunos desde fines del siglo XIX. Con el triunfo del Constitucionalismo, siendo presidente Venustiano Carranza, se expidió un decreto el 20 de noviembre de 1918 que estipulaba que se daría preferencia para la pesca y explotación de los productos naturales a los integrantes de la clase proletaria vecina de la región que se tratara, con el objeto de que a través de las áreas pesqueras concesionadas individualmente obtuvieran los medios necesarios para su subsistencia y la de su familia. Esta norma sería el germen de las futuras cooperativas pesqueras.<sup>4</sup>

## LA PESCA DE CAMARÓN EN EL GOLFO DE CALIFORNIA

Según Aldo Olivieri, en 1921 fue la primera vez que un norteamericano capturó camarón en el Golfo de California mediante el sistema *trawl* —chinchorro arrastrado por una embarcación de motor—, empresa que fracasó como actividad lucrativa; y no sería hasta 1934 cuando pescadores de esa nacionalidad volverían a intentarlo para luego retirarse a fines de los años treinta ante la competencia japonesa.<sup>5</sup>

El surgimiento de la pesca de camarón en alta mar del Golfo de California durante la década de los treinta fue posible por la demanda que existía de este producto en Estados Unidos y Japón. Asimismo, fue factible la explotación de este recurso debido a la innovación tecnológica introducida, como lo fue el sistema *trawl*. Sin embargo, la demanda de camarón hacia la Unión Americana ya se había iniciado desde 1928, pues se tiene conocimiento de que Agustín N. Airola, concesionario de la Bahía de Ohuira, en el norte de Sinaloa, había enviado un furgón de ferrocarril con 18 153 kg (40 019 libras) de camarón enhielado a un precio de 6 a 8 centavos dólar la libra, desde Topolobampo hasta San Francisco. A partir del siguiente año y hasta 1932, los envíos aumentaron a dos carros anuales a un precio de 14 centavos la libra. Luego, en 1935, los volúmenes alcanzaron los 70 449 kilos a un precio de 35 centavos dólar por kilo.<sup>6</sup>

*Sinaloa*, México, CIESAS-Cuadernos de la Casa Chata, 1980, p. 80.

<sup>4</sup> Carlos J. Sierra y Justo Sierra Zepeda, *Reseña histórica de la pesca en México*, México, Departamento de Pesca, 1977, p. 58.

<sup>5</sup> Aldo Olivieri, *La industria de la pesca y congeladoras del camarón en el noroeste de México*, México, Instituto Tecnológico de México, 1953, pp. 13-14.

<sup>6</sup> Aldo Olivieri, *op. cit.*, p. 14, AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 521.7/176, 7 de agosto de 1935.

A partir de 1933, el señor Airola realizó la explotación del camarón en la Bahía de Ohuira, al frente de la cooperativa denominada Compañía Explotadora Mixta de los Mochis, S. C. L., en la cual fungiría como gerente, socio, presidente y comprador del producto. Dos años después como contraparte y con el auspicio de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), el sindicato de Pescadores de Topolobampo organizó la cooperativa Pescadores Unidos de Topolobampo, S. C. L., con 120 socios.<sup>7</sup>

La incursión de inversionistas norteamericanos en la actividad pesquera en el Golfo de California se inició en 1931 con la Compañía Pescadora Panamericana, S. A. (Pan American Fish Co.) que se estableció en Guaymas, utilizando una concesión otorgada por el presidente Abelardo L. Rodríguez a E. L. Terrazas para la explotación del ostión en el estero de Los Algodones y Las Cruces. Esta empresa explotó desmedidamente el ostión sin realizar ningún trabajo de repoblación, por lo que entró en conflicto con la Cooperativa de Ostioneros de Guaymas, que también había obtenido permiso para explotar dicha especie entre Guaymas y la Isla de Lobos. A partir de 1934 la Compañía Panamericana tuvo un contrato para la captura de camarón con las cooperativas Pescadores de Guaymas, Rodolfo Elías Calles y Pescadores del Yaqui establecidas en el mismo puerto sonoreense.<sup>8</sup>

Al mismo tiempo, la Compañía Panamericana desde 1930 ya capturaba totoaba en el litoral sonoreense al norte del Golfo de California, por lo que tuvo conflictos con la cooperativa Lázaro Cárdenas de Bahía Kino por las áreas de pesca concesionadas. Por ello, la cooperativa se inconformó ante el presidente Cárdenas argumentando que la diferencia tecnológica beneficiaba a la empresa extranjera, que arrasaba con sus redes este recurso y capturaba volúmenes en una proporción de diez a uno del obtenido por las cooperativas, todo lo cual afectaba a la pesquería, ya que bajaba los precios del producto y reducía hasta en un 90 % la mano de obra dedicada a esta actividad.<sup>9</sup>

La Compañía Panamericana funcionó en Sonora hasta 1938, cuando debido a conflictos con los pescadores de Guaymas optó por la suspensión de los

<sup>7</sup> AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 521.7/175, 2 de agosto de 1935; Marcial Díaz y Galdino Iturralde, *op. cit.*, pp. 197-198.

<sup>8</sup> Este contrato entre la empresa norteamericana y las cooperativas de Guaymas consistió en que la compañía proveería de las embarcaciones, redes y dinero, y a cambio los pescadores venderían toda la producción capturada a un precio estipulado previamente; AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 521.7/175, 4 de diciembre de 1934.

<sup>9</sup> La red utilizada empleaba cuatro pescadores que capturaban de cinco a seis toneladas de totoaba, misma cantidad obtenida por 40 cooperativistas; *Ibid.*, 30 de septiembre de 1936.

contratos (adeudándoles 10 000 pesos) y se trasladó al puerto de Topolobampo, donde inició tratos con la Compañía Explotadora Mixta de los Mochis, sin tener la autorización previa del gobierno federal para la captura de camarón. Para ello utilizó las embarcaciones con sistema *trawl*: Theodore Foss, Daltless y Canadotha, sistema que también fue criticado y tuvo cierta reticencia de algunos pescadores, como fue el caso de la Cooperativa Única de Pescadores del Norte de Sinaloa, cuando en este mismo año se inconformó ante el presidente Cárdenas, ya que consideraba este método de pesca como perjudicial porque afectaba la fauna de acompañamiento del camarón, que era desechada al mar. Por ello solicitaban que se deberían negar los permisos a la Compañía Explotadora Mixta de los Mochis por utilizar barcos con esa tecnología.<sup>10</sup>

Desde 1936 la compañía norteamericana tuvo la competencia de los pescadores japoneses que ingresaron a la pesca del camarón en México, utilizando el mismo sistema de captura pero con equipos de pesca y de comunicación más modernos. Además de que incrementaron los precios de compra del crustáceo hasta en un 100 %, los nipones iniciaron la pesca en nuestras costas bajo el pretexto de realizar exploraciones científicas con la embarcación Minato Maru, para lo cual utilizaron una concesión otorgada a Aureliano Armenta Anaya. Los resultados de su investigación arrojaron la existencia de abundantes cardúmenes de camarón frente a las costas de Tamaulipas y Campeche en el Golfo de México, y en el Océano Pacífico desde la desembocadura del río Colorado hasta la del río Suchiate, considerando las costas de Sonora y Sinaloa como las más importantes. Entre las principales especies de camarón encontradas estaban: el camarón café (*Penaeus californiensis*), el camarón blanco (*Penaeus vannamei*) y el camarón azul (*Penaeus stylirostris*).<sup>11</sup>

Luego, ante la falta de capacitación de los mexicanos para la pesca en alta mar, en 1937 un grupo de pescadores cooperativistas de Sinaloa (Boca del Río, Culiacán y de Topolobampo) fueron invitados por la Compañía Nipón Kabushiki Kaisha al Japón para que realizaran un viaje de estudios y conocieran las técnicas pesqueras para su adaptación a las necesidades nacionales.<sup>12</sup>

Por ello, bajo el argumento de enseñar su técnica a los pescadores nativos, en 1937 las empresas japonesas celebraron convenios con las cooperativas

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 9 de abril de 1938.

<sup>11</sup> Posteriormente el Instituto Pesquero Nissan de Odawada, Japón, publicó en 1937 el libro *Marine Fishes of the Pacific Coast of Mexico*, el cual describía la existencia de 122 especies marinas en el Golfo de California, de las cuales 61 eran de gran valor; Guillermo Liera, *Sinaloa ensayo económico y social*, México, Evolución, 1943, pp. 150-151.

<sup>12</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 8 de octubre de 1937, p. 1.

supuestamente para emplear a mexicanos en buena parte de su tripulación, sin embargo esta fue una artimaña, ya que los barcos nipones en sus inicios solo contrataron seis nacionales de los dieciocho tripulantes, contraviniendo lo estipulado por la Ley Federal de Trabajo, que señalaba que fuera cuando menos el 80 % del personal ocupado. Un año después la situación cambió, porque ya trabajaban 800 mexicanos en la pesca del camarón, que se embarcaban por turnos durante la mayor parte del año. En 1939, en una nota publicada en el periódico *El Demócrata Sinaloense*, se reconoció la transferencia del conocimiento realizado por los pescadores japoneses a los mexicanos, señalando que se habían ahorrado 20 años con el entrenamiento y enseñanza efectuada.<sup>13</sup>

Así, las compañías japonesas Nipón Suissan Kabushiki y Nipón Yussen Kaisa se iniciaron en la pesca del camarón contratando con la cooperativa Pescadores del Yaqui de Guaymas, utilizando cinco embarcaciones con el sistema *trawl*, que eran auxiliadas por tres barcos planta (donde se congelaba y empacaba el camarón). Durante la primera temporada (1937-1938) la producción fue de 2500 ton de camarón fresco descabezado, que se exportó hacia Estados Unidos y Japón.<sup>14</sup>

Para la temporada 1938-1939, las dos empresas japonesas ampliaron su radio de acción y convinieron con cuatro cooperativas de Sonora: Pescadores de Guaymas, Pescadores del Yaqui, Pescadores del Paredón y Colorada, y con dos cooperativas sinaloenses: Unión de Pescadores de la Reforma y Pescadores de Mazatlán. Por su lado, la Compañía Panamericana siguió operando en el norte de Sinaloa, bajo contrato con la Compañía Explotadora Mixta de Los Mochis.<sup>15</sup> Como consecuencia de las capturas de camarón en alta mar, en Sinaloa se observó un fuerte incremento de la producción pesquera, la cual subió casi 600 % su volumen y 1600 % su valor, de 422 toneladas y 234 603 pesos a 2896 toneladas y 3 974 130 pesos.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 502.1/143, 15 de octubre de 1937; *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 23 de diciembre de 1938, p. 2; *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 17 de enero de 1939, p. 1.

<sup>14</sup> La temporada de pesca del camarón en alta mar está delimitada por el ciclo biológico de la especie y durante estos años abarcaba once meses, suspendiendo su pesca únicamente durante el desove en julio, el éxito de la siguiente temporada dependía de esto, además de otros factores ambientales. Los barcos japoneses utilizados fueron: Nou Maru, Talan Maru, Minoluo Maru, Kumi Maru y Keisho Maru, con un peso de 35 toneladas; AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 502.1/43, 15 de octubre de 1937.

<sup>15</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 23 de diciembre de 1938, p. 2; 18 de mayo de 1939, p. 3; 15 de agosto de 1940, p. 2.

<sup>16</sup> Guillermo Liera, *op. cit.*, p. 149.

La competencia entre las empresas japonesas y la norteamericana se reflejó también en la lucha por las concesiones de pesca solicitadas por los cooperativistas, que eran los únicos facultados para la pesca del camarón y de otras especies (totoaba, ostión, abulón, etc.), de acuerdo con los decretos cardenistas de 1936 y 1937.<sup>17</sup> La disputa por los permisos de pesca se produjeron desde que los japoneses empezaron a trabajar con las cooperativas del norte de Sinaloa, ya que entre ellas surgieron diferencias, como la manifestada por la Compañía Explotadora de los Mochis (que contrataba con la Compañía Pescadora Panamericana), que protestó ante el Departamento Forestal de Caza y Pesca por haber otorgado una concesión para la pesca del camarón a la Cooperativa Única de Pescadores del Norte de Sinaloa que pretendía contratar con los japoneses, a los cuales consideraban dañinos porque ocasionaban ruina donde se instalaban y que venían huyendo de la guerra que tenían contra China que les había privado de sus áreas de pesca.<sup>18</sup>

Al respecto Marcelo Arámburu comenta sobre los japoneses:

En efecto obtuvieron permiso para capturar camarón en costas del Pacífico por medio de cooperativas pesqueras. El sistema que usaron para la pesca era el de «Trawl», pero debido al gran tamaño y al peso de sus redes de arrastre que llegaba al fondo, destruían gran número de huevecillos y pecesillos, e incluso modificaron las condiciones del medio natural de las aguas, con las consiguientes migraciones de las especies de su hábitat, en perjuicio de nuestra riqueza pesquera.<sup>19</sup>

La incursión de los pescadores del puerto de Mazatlán en la actividad pesquera en alta mar se hizo a través de la cooperativa Pescadores de Mazatlán que se constituyó en 1936, la cual se dedicó inicialmente a la captura de langostas y a partir de la temporada 1937-1938 a la pesca de camarón en alta mar, gracias a la firma de un convenio con la Compañía Nipón Suissan, la que les

<sup>17</sup> Los cuales reserva en forma exclusiva la captura de algunas especies marinas, entre ellas el camarón; esta medida tiene sus antecedentes en las disposiciones de 1919 y 1924 que reservaron a las cooperativas algunas zonas pesqueras para su explotación; Rigoberto Arturo Román Alarcón, «Análisis de las cooperativas pesqueras de alta mar del sur de Sinaloa», tesis de licenciatura en economía, México, UNAM, 1983, p. 23.

<sup>18</sup> AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 502.1/83, 20 de septiembre de 1937.

<sup>19</sup> Marcelo Arámburu Díaz, *La pesca en México*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1942, p. 128.

proporcionó dos embarcaciones bajo la condición de comprarles todo el producto a buen precio.<sup>20</sup>

El conflicto de intereses dentro de la actividad pesquera entre norteamericanos y japoneses se agudizó con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial. Los nipones fueron acusados de que las actividades científicas y comerciales de sus compañías no eran más que un disfraz para el espionaje, razón por la que los japoneses previendo la posible cancelación de los contratos de pesca que tenían con las cooperativas, a fines de 1939 ofrecieron al gobierno mexicano traspasar sus embarcaciones que serían pagadas con parte del producto obtenido.<sup>21</sup>

El planteamiento anterior no prosperó por el cambio político interno y por la misma situación internacional generada por la guerra. Además, con el establecimiento en 1940 de la Compañía de Productos Marinos de Guaymas, S. A., con un capital de un millón de pesos, en una sociedad del expresidente Abelardo L. Rodríguez con el norteamericano Lucian K. Small, que inició un nuevo periodo dentro de la pesca del camarón en alta mar, en el cual empresarios nacionales enfocaron sus capitales hacia esta actividad de manera real o como prestanombres de inversionistas norteamericanos.<sup>22</sup>

## LA PESCA DEL CAMARÓN EN EL NOROESTE DE MÉXICO

Como consecuencia de la fuerte demanda impulsada por el mercado norteamericano, las capturas de camarón nacionales aumentaron 571 % de 1941 a 1950, de 3194 a 21 241 toneladas, volúmenes que en buena parte se exportaron al mercado de Estados Unidos; en el primer año mencionado fue del 41.6 % y en el último de 84.3 %, en este rubro el noroeste de México contribuyó con el 95.4 % y 83 % de las anteriores cifras, en donde el estado de Sinaloa sobresalió con el 44.9 % en 1947 y el 64.2 % en 1950. Del análisis de los volúmenes de

<sup>20</sup> Aunque es pertinente señalar que anteriormente pescadores del puerto de Mazatlán y Teacapán ya habían tenido la experiencia en la pesca de camarón en bahías, tal como se observa cuando un grupo de ellos habían sido llevados por Jesús Castro para realizar esa actividad durante cuatro o cinco años en las costas de Altata y La Reforma; José María Figueroa, «Cómo nació la Reforma», en *Presagio*, núm. 28, Culiacán, octubre de 1972, p. 2. *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 2 de abril de 1939, p. 1; 6 de abril de 1940, p. 2.

<sup>21</sup> AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 502.1/183, 25 de noviembre de 1939; *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 2 de mayo de 1940, p. 3.

<sup>22</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de diciembre de 1940, p. 2.

camarón capturados se observa que a nivel nacional, el crecimiento más significativo se produjo durante 1948 con el 58.6 %, y en el noroeste durante 1948 y 1949, aumentando en el primer año más del 70 % y en el segundo el 89.3 %, por lo que podemos inferir en cuanto a la producción que fue durante esos años cuando se dio el despegue de la pesca de ese crustáceo en Sinaloa (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. Producción y exportación de camarón a nivel nacional y participación del noroeste, 1941-1950**

Año	Prod. Nal (ton)	Exportación E. U. (ton)	Exportación noroeste	Exportación Sinaloa	Exportación Sonora
1941	3194	1331	1270	n. d.	n. d.
1942	4261	2561	2350	n. d.	n. d.
1943	4195	3847	3462	n. d.	n. d.
1944	5017	3718	3346	n. d.	n. d.
1945	7403	4685	4076	n. d.	n. d.
1946	10 452	6178	5313	n. d.	n. d.
1947	11 894	6124	5205	2867	2338
1948	18 864	10 991	9013	4586	4427
1949	18 501	18 351	15 350	5430	9920
1950	21 242	17 920	14 336	5120	9213

FUENTE: Aldo Olivieri, *op. cit.*, pp. 49-50.

Para Sinaloa la pesca del camarón también fue relevante en cuanto al volumen. En 1950, de las 12 512 toneladas de productos marinos capturados correspondió a esa especie el 74.7 % (9350 toneladas); además, desde 1946 su valor (12 millones de pesos) superó en más del doble el valor del producto minero estatal (entre 5 y 6 millones de pesos).<sup>23</sup> Cabe señalar que la producción camaronera sinaloense de estos años provino de los esteros, bahías y alta mar, destacando la región sur como la más importante de la entidad. Sin tener la información completa para la década de los cuarenta, lo anterior lo podemos inferir cuando en 1946 participó con 4135 toneladas (40.4 %) de un total estatal de 10 452 toneladas (véase gráfica VI.2), producción regional que se integraba

<sup>23</sup> *Estadísticas históricas de México, op. cit.*, p. 418; *Directorio mercantil, industrial y profesional del estado de Sinaloa, op. cit.*, p. 12.

por 3513 toneladas de camarón fresco (85 %) y 622 toneladas de camarón seco (15 %). Afirmación que constatamos mediante el análisis de la producción obtenida entre 1953-1955, cuando la región sur aportó en el primer año 4860 toneladas con un valor estimado en 40 959 000 pesos, cantidad que representó el 55 % del volumen estatal, sobresaliendo dentro de ella Mazatlán con el 70 % (véase cuadro 3).

**Cuadro 3. Producción de camarón de Sinaloa y de su región sur, 1953-1955**

Estado/Oficina de pesca	1953 (ton)	1954 (ton)	1955 (ton)
Estado de Sinaloa	8778	9635	13 561
Región Sur de Sinaloa	4860	5907	8365
Mazatlán	3383	3664	5493
Escuinapa	1442	1354	1943
Teacapán	35	889	929

FUENTE: *Estadísticas históricas de México*, México, INEGI, 1999, p. 418; *La economía del estado de Sinaloa*, México, BANCOMER, 1968, p. 80.

Antes de analizar el surgimiento de la pesca del camarón en el puerto de Mazatlán, es conveniente estudiar como antecedente la pesca de tiburón que se realizó previamente y que sirvió como experiencia a los inversionistas locales.

## LA PESCA DE TIBURÓN EN MAZATLÁN

Esta actividad fue realizada en mayor medida durante la Segunda Guerra Mundial y se vio estimulada esencialmente por el mercado externo al descubrirse la importancia del hígado de estos escualos para extraer la vitamina A, empleada como complemento alimenticio. Desde 1849 la industria química había utilizado el aceite proporcionado por el hígado del bacalao para la elaboración de concentrados vitamínicos. Para 1929 los hígados de bacalao fueron sustituidos por el aceite de hígado de lenguado que tenía una mayor concentración de vitamina A, pero esta fuente de aprovisionamiento a su vez fue suplida por el hígado de algunas especies de tiburones. Durante la década de los treinta, la existencia de abundantes tiburones en el Golfo de California y la fuerte demanda de sus hígados por los Estados Unidos hicieron posible el surgimiento

de la pesca de los escualos en el noroeste de México, de la cual Mazatlán no se mantuvo al margen.<sup>24</sup>

Sin contar con el volumen de las capturas de tiburón del estado de Sinaloa, podemos inferir el desarrollo de la actividad al analizar los datos nacionales durante los años cuarenta, observando un fuerte incremento del 637% de 1940 a 1945 que marcaría el periodo de auge, cuando aumentaron de 346 a 2552 toneladas, para regresar en 1950 casi a los mismos niveles del primer año, con 348 toneladas, que reflejaron su periodo de decadencia. La importancia del puerto de Mazatlán dentro de la producción específica de hígados de tiburón se observa en 1940, con 44 681 kilos, lo que representaba casi la cuarta parte del total nacional, que era de 205 871 kilos.<sup>25</sup>

Para llevar a cabo esta actividad relacionada con la pesca del tiburón, entre 1940 y 1946 en el puerto de Mazatlán surgieron doce empresas y una en Teacapán, cuyos capitales en su mayoría eran de origen nacional, oscilando entre 5000 y 50 000 pesos, con una inversión total de 298 000 pesos. Entre estas destacaron la sociedad pionera Pesquera Salmán y las Pesqueras del Noroeste y Farriols. Además hubo como socios algunos integrantes de la familias Coopel, De Rueda, Patrón y Gavica, que también serían los vanguardistas en la pesca de camarón en alta mar (véase cuadro 4).

**Cuadro 4. Empresas tiburonerías de Mazatlán, 1940-1946**

Empresa	Año	Capital	Socios
Expl. Mariscos-Pesq. Salmán	1941	\$ 25 000	Alfonso Salmán e hijo
Pesca, S. R. L.	1941	\$ 7500	R. González y R. Granja
Tiburonera de Sinaloa, S. R. L.	1941	\$ 5000	Ángel Armenta, J. Delgado
Cía. Mexicana Empacadora, S. A.	1942	\$ 25 000	Adolfo Vera Estañol, V. Galindo
Pesquera Aguirre, S. A.	1943	\$ 15 000	Ramón Aguirre y A. Mondragón
Pesquera Farriols, S. R. L.	1943	\$ 50 000	M. Farriols, Tomás de Rueda, etcétera.
Pesquera del Noroeste, S. A.	1944	\$ 30 000	L. Arzac, J. Alcalde, Coppel

<sup>24</sup> Manuel Calvo Mendoza, *Contribución al estudio fisicoquímico de los aceites de hígados de pescado*, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1962, p. 12.

<sup>25</sup> *Estadísticas históricas de México, op. cit.*, pp. 414-418; Departamento de Pesca e Industrias Conexas, *Actividades pesqueras de México*, México, Secretaría de Marina, 1940, p. 5.

Pesquera Trafalgar, S. R. L.	1944	\$ 10 000	Pastor Cruz y Martín Patrón
Francisco Hernández	1944	\$ 50 000	Francisco Hernández
Voz y Martínez Cía. Pesq.	1945	\$ 18 000	Eloy Voz y J. A. Martínez
Soc. Comercial Pesquera, S. R. L.	1945	\$ 15 000	Martín Gavica y Guillermo Trewarta
Productos Marinos	1946	\$ 20 000	n. d.
Productos del Tiburón, S. A.	1946	\$ 30 000	M. Thorton y Mauro Cárdenas

FUENTE: Registro Público de la Propiedad de Mazatlán (RPPMAZ) 1940-1946.

En Teacapán la pesca del tiburón también tuvo su auge durante la década de los cuarenta, destacando la sociedad de Francisco Hernández (1944) con un capital de 50 000 pesos. Tal actividad, junto con la agricultura, originó un fuerte crecimiento de su población. La rentabilidad alcanzada por las capturas de tiburón en Teacapán permitió a los pescadores adquirir botes con máquina de combustión interna que hicieron posible la ampliación de sus áreas de pesca.<sup>26</sup>

La pesca de tiburón en los litorales del Golfo de California se efectuaba de noviembre a junio en pequeñas embarcaciones que llevaban como tripulantes un capitán, un marinero y un asistente; realizaban las capturas mediante el sistema de cimbras: largas cuerdas sostenidas por boyas que llevaban numerosos anzuelos suspendidos de cadenas.

Después de la captura, a los tiburones se les extraía el hígado y se les cortaban las aletas que tenían una gran demanda en el Lejano Oriente. Los hígados eran enhielados y enviados hacia Estados Unidos por agencias de esa nacionalidad establecidas en Guaymas, Mazatlán y Manzanillo, y allá se vendían entre 3.50 y 6 pesos el kilo, dependiendo su calidad vitamínica; una de esas agencias fue La Empacadora Mexicana, S. A. que tuvo como gerente al norteamericano Per Berlung. Después La Pesquera Topolobampo, S. A se interesó en la comercialización de los hígados de tiburón, por lo que en 1942 estableció una planta de hielo y una beneficiadora en La Paz, Baja California. Un año después esta misma agencia fundó la Compañía Vitamínica y de Extracciones, S. A., en Topolobampo para comercializar este producto, y en 1945 esta compañía instaló

<sup>26</sup> RPPESC, vol. VII, 7 de octubre de 1944, ff. 15-20; James Russel Mac Goodwin, *Economy and work on the norwest Mexican litoral: an analysis of labor recruitment among the shark fishermen of Teacapan*, Disartion of Anthropology, The University of Texas at Austin, 1973, pp. 70 y 274.

una agencia en Mazatlán que tenía un moderno laboratorio que determinaba con exactitud la potencia vitamínica de los hígados.<sup>27</sup>

Pescadores norteamericanos también incursionaron en la captura del tiburón de manera clandestina, tal como lo señalaron en 1943 varios permisionarios nacionales de esta actividad, entre los cuales estaban Alfonso Salmán y Pompeyo Zamora, de Mazatlán; Rafael Cordera, de Manzanillo, y la cooperativa La Esperanza, de La Paz, Baja California; ellos se quejaron ante el presidente Ávila Camacho por la desigualdad tecnológica de las embarcaciones extranjeras, que obtenían mayores volúmenes de tiburón afectando su economía.<sup>28</sup>

Tal como ya lo expusimos, la pesca del tiburón fue impulsada por la demanda externa, por lo que el desarrollo de la actividad se mantuvo hasta que se encontró un sustituto más barato para obtener vitamina A. Así, a fines de los años cuarenta se produjo a un menor costo esta vitamina, a través de ciertos vegetales con contenido de citral, sustancia utilizada para la extracción de vitamina A sintética. Esto trajo como consecuencia la disminución de la demanda internacional de hígados de tiburón para este propósito y por ende disminuyó la rentabilidad de la misma.<sup>29</sup>

## EL SURGIMIENTO DE LA PESCA DE CAMARÓN EN ALTA MAR EN MAZATLÁN

Como ya se expuso, después del retiro de los norteamericanos y de los japoneses de la pesca del camarón en alta mar, su lugar fue ocupado en 1940 por la empresa Productos Pesqueros de Guaymas, S. A, propiedad de Abelardo L. Rodríguez, quien en 1941 estableció una sucursal en el puerto de Topolobampo, bajo la razón social de Pesquera Topolobampo, S. A.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 17 de julio de 1942, p. 1; *El Correo de la Tarde*, Mazatlán, 10 de noviembre de 1945, p. 3.

<sup>28</sup> AGN, Galería 3, Fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 502.1/49, 20 de mayo de 1943.

<sup>29</sup> Alejandro Quesada, *La pesca en México*, México, FCE, 1952, p. 69.

<sup>30</sup> Las propiedades del expresidente no solo se centraron en la captura y congelamiento de camarón, sino que se extendieron a otras sociedades conexas, tales como la Financiera del Golfo de Cortés (1941) con el objeto de otorgar créditos para la adquisición de embarcaciones y equipo de pesca. También en 1941 se constituyó Astilleros Navales de Guaymas, S. C. L. y Soc. Proveedora de Buques, S. A. con el propósito de construir, dar mantenimiento y avituallar a sus barcos camaroneros. Olga Shoko Dode, *Los claroscuros de la pesquería de la sardina en Sonora. Contradicciones y alternativas para un desarrollo equilibrado*, México, COLMICH-CIESAS-CIAD, 1999, p. 126.

Esta empresa funcionó en el puerto sinaloense con los pescadores agrupados en las cooperativas Industrial Pesquera del Norte de Sinaloa y Pescadores de Mazatlán, que no obstante su exclusividad para la pesca del crustáceo, carecían de embarcaciones para llevar a cabo esta actividad. La Pesquera Topolobampo tuvo dificultades con el suministro de camarón debido a la competencia con la Compañía Empacadora de Conservas, S. A., establecida en Los Mochis, ya que se inició una guerra de precios entre ambas empresas, por lo que trataron de garantizar su abasto de materia prima mediante convenios con cooperativas locales; la primera lo hizo con la cooperativa Industrial Pesquera del Norte de Sinaloa y la segunda con la cooperativa Pesquera del Río Fuerte, que fue constituida bajo su promoción en 1941.<sup>31</sup>

La Pesquera Topolobampo se dedicó a exportar camarón congelado con la marca *Ocean Garden* hacia Estados Unidos y a enlatar este mismo producto para el mercado nacional. Para 1943 se estimaba que envió desde el puerto de Topolobampo 85 carros de ferrocarril (18 000 kg c/u) con un total de 1530 toneladas, cantidad superior a las 1350 toneladas enviadas por su matriz en Guaymas para ese mismo año.<sup>32</sup>

Los pescadores del sur de Sinaloa agrupados en la cooperativa Pescadores de Mazatlán, después de la salida de los japoneses, incursionaron en la pesca de camarón en alta mar a partir de 1941 como empleados de la Pesquera Topolobampo, ya que en Mazatlán no había barcos ni congeladoras. La oportunidad de adquirir embarcaciones se le presentó a esta cooperativa a mediados de 1944, con base a un convenio de compraventa de 10 barcos camaroneros que le hizo la compañía. Las condiciones de este contrato estipulaban que la Pesquera Topolobampo aportaría todos los gastos de operación a cambio de que la cooperativa entregara toda la producción capturada de camarón, al final de la temporada de pesca se haría una liquidación y se daría a conocer el abono realizado a cuenta de la venta de los barcos. Durante la primera temporada (1944-1945) los pagos fueron positivos, pero en la segunda (1945-1946), en lugar de abonar, los pescadores quedaron debiendo, por lo que los cooperativistas cancelaron su compromiso y se regresaron a Mazatlán, donde la iniciativa privada ya había realizado las primeras inversiones en barcos y plantas de congelación.<sup>33</sup>

Durante los años cuarenta solo funcionaron en Mazatlán las cooperativas Pescadores de Mazatlán e Ignacio Allende, y esta última, además de capturar camarón en el estero concesionado se dedicó a la pesca en alta mar. En 1950 se

<sup>31</sup> AGN, Galería 3, Fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 502.1/24, 31 de mayo de 1941.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 24 de octubre de 1943.

<sup>33</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 53.

constituyó la tercera cooperativa, Pescadores de Mariscos, y dos años después la Crestón de Mazatlán.<sup>34</sup>

Entre los primeros barcos camaroneros con sistema *trawl* en Mazatlán, tenemos el barco Lotti II construido en 1944 por la Compañía Naviera de Rueda, S. A.,<sup>35</sup> cuyo propietario y gerente fue el ingeniero Tomás de Rueda, uno de los pioneros de la pesca del camarón en el puerto. Durante este mismo año se construyó también una embarcación pesquera de menor tamaño, la lancha Clipperton I, propiedad de Bernardo González.<sup>36</sup>

Así, a partir de 1944 se inició la construcción de barcos camaroneros en Mazatlán, primero fueron de madera y después de acero; en 1949, junto con los adquiridos en Estados Unidos, sumaban 12 con un peso entre 10 y 50 toneladas, a diferencia de Topolobampo y Guaymas que tenían 29 y 97 respectivamente. Para 1950 había en Mazatlán cinco varaderos que construyeron barcos con un peso entre 20 y 40 toneladas, en su mayoría de madera y uno de ellos de hierro (Naviera de Rueda), hasta de 60 toneladas. Para 1956 el número de embarcaciones ascendió a 150, en su totalidad eran de propiedad privada, por eso los pescadores cooperativistas se vieron obligados a contratar con los armadores locales, cuyos contratos de arrendamiento otorgaban entre el 40 y 60 % de las capturas.<sup>37</sup>

La relación entre armadores y cooperativas por la explotación del camarón fue conflictiva desde sus inicios, alguna de las veces por el incumplimiento de los convenios y otras por la constitución de cooperativas fantasmas con el fin de explotar el derecho de exclusividad de las especies pesqueras otorgadas por ley. Así se expuso en un congreso de pescadores celebrado en la ciudad de México en 1949, donde se denunció la existencia de numerosas «cooperativas blancas» formadas por empresarios y no por auténticos pescadores.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> *Ídem*.

<sup>35</sup> Empresa constituida en 1942 con el objeto de proporcionar servicios navieros y la construcción de diques y muelles, con un capital de 100 000 pesos, aportado por Tomás de Rueda y el ingeniero Tomás de Rueda Jr. con 40 000 pesos cada uno, otros socios fueron José M. Soto con 15 000 pesos y Francisco y Luis Coppel con 5000 pesos; RPPMAZ, Sección Comercio, vol., XIX, 26 de enero de 1942, ff. 254-257.

<sup>36</sup> *El Correo de la Tarde*, Mazatlán, 2 de mayo de 1944, p. 1; 23 de mayo de 1944, p.2.

<sup>37</sup> Las características promedio de los barcos camaroneros y su equipo de pesca era la siguiente: 70 pies de eslora, 16 pies de manga, 75 pies de puntal, motor de 90 H. P., cuatro tanques (diesel y agua), malacate en proa y tres chinchorros de arrastre de 120 pies de boca; tenía un costo que oscilaba entre 75 000 a 250 000 pesos; Alejandro Quesada, *op. cit.*, pp. 27 y 82; *Sinaloa esquema económico y social, op. cit.*, p. 46.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 27.

La importancia de Mazatlán como puerto pesquero se reflejó también con el establecimiento de una oficina de pesca en 1947, debido a su buena posición geográfica al estar dentro del área comprendida entre el sur de Sinaloa y Cabo Corrientes, considerada como una de las más ricas en camarón.<sup>39</sup>

Desde nuestro punto de vista, el despegue de la pesca de camarón en alta mar como actividad motriz se produjo a partir de 1950,<sup>40</sup> cuando se presencié una fuerte inversión de capitales en esta actividad y tuvo efectos de arrastre en el comercio e industria. Así, tenemos que de las 44 empresas relacionadas con la pesca que se establecieron entre 1947 y 1950, 43 de ellas (98 %) lo hicieron en 1950 y una a fines de 1949. Fueron empresas con un capital social invertido de 8 160 000 pesos y cuyos capitales oscilaron entre 40 000 y un millón de pesos, integradas por empresarios nacionales (algunos prestanombres de norteamericanos) que habían acumulado sus capitales en el comercio, agricultura, banca e industria, y que vieron en la pesca del camarón una oportunidad para incrementar su riqueza por su gran rentabilidad. Por ello, en 1950 miembros de las familias Cevallos, de Cima, Reynaud, Coppel, Haas, Azcona, Kelly, Gavica, Güereña, Bastidas, Gómez Rubio, etcétera, constituyeron empresas pesqueras pequeñas (con un solo barco) y medianas (de dos a cinco barcos) entre las que sobresalieron Pesquera Mazatlán, S. A. con un capital social de un millón de pesos, Impulsora Pesquera Mazatlán, S. A., con 650 000 pesos y Rueda y Reynaud, S. A., con 500 000 pesos (véase cuadro 5).

**Cuadro 5. Principales empresas camaroneras de Mazatlán, 1949-1950**

Empresa	Año	Capital	Socios
Pesquera Mazatlán, S. A.	1949	\$1 000 000	F. Urrea, Luis F. Cevallos, V. M. Reynaud, Isaac y Sergio Coppel
Mariscos, S. A.	1950	\$ 300 000	José y Carlos Haas, José Azcona, Luis Roberto Gorostiza
Capiri, S. A.	1950	\$ 50 000	Mauro Cárdenas, Jorge Tellaeche y L. R. Gorostiza
Provedora de Camarón	1950	\$ 50 000	Mauro Cárdenas, L. R. Gorostiza y Héctor Escutia

<sup>39</sup> Ford Bacon y Davis Inc., «Las pesquerías en México», en *Problemas agrícolas e industriales de México*, núm. 1, vol. II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1950, p. 67.

<sup>40</sup> Entendemos como despegue cuando la actividad motriz inicia un crecimiento sostenido y empieza a reflejar los efectos de arrastre en la economía regional, y su consolidación se produce cuando la mayor parte de las actividades productivas de la región están vinculadas a ella de manera directa o indirecta.

Pesquera Unión, S. A.	1950	\$ 600 000	Guillermo Elizondo, V. M. Cevallos, José Cevallos, José y Jorge Collard
Pesquera El Roble, S. A.	1950	\$ 160 000	José y Antonio Haas, José Azcona y José Piña
Pesquera San Jorge, S. A.	1950	\$ 70 000	Jorge Tellaeché, Luis R. Gorostiza, Mauro Cárdenas y Francisco Gil Arias
Pesquera González, S. A.	1950	\$ 150 000	Ernesto González, José A. Cevallos, Rafael Domínguez, L. R. Gorostiza
González y Cevallos, S. A.	1950	\$ 100 000	Rafael Domínguez, L. R. Gorostiza, J. A. Cevallos, Gloria Collard
Pesquera Santaella, S. A.	1950	\$ 50 000	Ramón y Jaime Santaella
Pesquera San Joaquín, S. A.	1950	\$ 150 000	Joaquín Redo, Vidal Soler e Isaac, Jorge y Sergio Coppel.
Crustáceos, S. A.	1950	\$ 250 000	Francisco Sánchez, Guillermo y Sergio Coppel
Pesquera y Naviera, S. A.	1950	\$ 60 000	Sergio Infante, Jorge Tellaeché y Guillermo Trewarta
Pesquera de Camarón, S. A.	1950	\$ 100 000	José Azcona, Jorge Haas y Ernesto González
Moimar, S. A.	1950	\$ 250 000	Mariano Farriols, Moisés Freeman, Raúl Cárdenas y Segismundo Arnold
Pesquera Lem, S. A.	1950	\$ 100 000	Juan, Francisco y María del Carmen Lem Noriega, Fernando Veytia
Pesquera del Sur, S. A.	1950	\$ 100 000	Jovito Domínguez, J. Trinidad Magaña, Jesús Vallín
Pesquera San Blas, S. A.	1950	\$ 250 000	Humberto Villegas y Héctor Jaime
Pesquera La Culebra, S. A.	1950	\$ 250 000	Federico Kelly, Jorge Haas, José Salas y José Piña
Pesquera Lizárraga, S. A.	1950	\$ 150 000	Dr. Alfredo Lizárraga y Dr. Roberto Morfín

Impulsora Pesquera de Mazatlán	1950	\$ 650 000	Juan Gavica, Alejandro González, Manuel Orrantía, José H. Rico
Pesquera Velco, S. A.	1950	\$ 200 000	Francisco Coppel, José y Jorge Haas, José Azcona
Pescadores de Occidente, S. A.	1950	\$ 60 000	Baltasar Inzunza Haas y Ángela Haas
Inversiones Pesqueras, S. A.	1950	\$ 300 000	Gilberto, Ricardo y Francisco Lupio, Alfonso Filippini
Domínguez y Valdez, S. A.	1950	\$ 150 000	Jovito Domínguez, Ramón y Antonio Valdez
Pesquera San Miguel, S. A.	1950	\$ 120 000	Walter Puffles
Nacional Camaronera, S. A.	1950	\$ 150 000	Juan Francisco Bastidas, Jorge y Víctor Coppel, Helmut Alexander
Fomento Pesquero de Mazatlán	1950	\$ 120 000	Jesús E. Gómez Rubio, Juan y Martín Gavica, Juan Manuel Castelló
Pescadores Unidos de Mazatlán	1950	\$ 150 000	Francisco Gil Arias, José Luis Guilbot y José Luis Milán
Pesquera Unida del Pacífico	1950	\$ 100 000	José Güereña y esposa, Lic. Marco A. Arroyo Camberos
Pesquera Regional, S. A.	1950	\$ 150 000	Amado Guzmán, Lorenzo Rico, Dr. Rodolfo Ocio
Cía. de Mariscos Aboe, S. A.	1950	\$ 100 000	Alejandro Blancarte, J. L. Guilbot, Jovito Domínguez
Torres Leal, S. A.	1950	\$ 50 000	Eduardo H. Torres, Ernestina Torres, Rosario Osuna de Hernández
Cevallos y Cima, S. A.	1950	\$ 150 000	Luis F. y Víctor M. Cevallos, Arturo de Cima, Guillermo Trewarta
Pesquera López, S. A.	1950	\$ 50 000	Roberto López e hijos
Pescadores, S. A.	1950	\$ 80 000	Esther y Rodolfo Coppel, Ernesto González
Pesquera Humaya, S. A.	1950	\$ 100 000	Miguel Sarabia, Guadalupe Castellanos, Jesús Escobar

Cía.. Pesquera Los Limones, S. A.	1950	\$ 90 000	Roberto Tirado, Margarita Almada de Tirado
Pesquera Dumbo, S. A.	1950	\$ 200 000	José, José María y Víctor Portillo
Pesquera de Occidente, S. A.	1950	\$ 150 000	José Natividad, Apolinar, Natividad Toledo y Héctor Escutia
Soc. Camaronera de Occ., S. A.	1950	\$ 80 000	Santiago León, Fernando Lorda, José R. Fárber y Carmen de León
Fomento Industrial Pesquero, S.A.	1950	\$ 50 000	Pastor Cruz, Carlos Felton, Julio y Rey Cebreros
Cía. Industrial de Mariscos, S. A.	1950	\$ 210 000	Eduardo Watson, Mariano Farriols, Luis R. Gorostiza
Rueda y Reynaud, S. A.	1950	\$ 500 000	Tomás de Rueda, Víctor M. Reynaud, José M. Soto.

FUENTE: RPPMAZ, 1946-1950.

La consolidación de la pesca de camarón en alta mar, y como actividad motriz en Mazatlán, se lograría hasta la década de los sesenta, cuando sus efectos multiplicadores se reflejaron mayormente en el resto de la economía y los volúmenes tuvieron un nivel máximo de 11 507 toneladas en 1963. Sin embargo, fue a partir de esos años cuando se vislumbró también una baja en la rentabilidad de la actividad debido a la sobreexplotación (número de barcos camaroneros que explotan el mismo recurso), ya que la producción de 1964 a 1974 se mantuvo más o menos estable entre 12 000 y 13 000 toneladas, pero el número de embarcaciones se incrementó el 58.7 %, pues de 264 pasó a 419 unidades. Tal situación ha prevalecido hasta la actualidad, si tomamos en cuenta que para 1998 se obtuvieron 12 119 toneladas de camarón capturadas por 423 embarcaciones.<sup>41</sup> Por lo que los rendimientos de las embarcaciones en la pesquería del camarón han estado en razón inversa al aumento o disminución de la flota.

<sup>41</sup> Ofelia Hoyos, *op. cit.*, pp. 56-61; *Estudio geográfico de la región de Mazatlán, Sin.*, México, Secretaría de Marina, 1969, pp. 117-120; BANCOMER, *La economía del estado de Sinaloa, op. cit.*, p. 29; *Anuario estadístico del estado de Sinaloa, op. cit.*, p. 315.

## CONCLUSIONES

Aunque la pesca del camarón se realizó desde la etapa prehispánica en los esteros y bahías del Golfo de California, su explotación comercial en altamar solamente se realizó a partir de la década de los treinta, con la incursión de empresas extranjeras.

La década de los cuarenta fue fundamental para el desarrollo pesquero del puerto de Mazatlán gracias a la influencia del mercado externo, esencialmente norteamericano, que demandó durante la Segunda Guerra Mundial camarón y los hígados de tiburón. Aunque la captura de esta última especie fue importante para el surgimiento de la actividad pesquera, su crecimiento fue truncado al encontrar sustitutos para la extracción de vitamina A. En cambio, con el camarón la situación fue diferente, la explotación de este recurso marino en alta mar a través de Mazatlán fue posible sobre todo a la introducción tecnológica del sistema *trawl*, que se produjo en dos fases. La primera de 1937 a 1948 cuando los pescadores mazatlecos, integrados en sociedades cooperativas o no, tuvieron su base en el puerto de Topolobampo y adquirieron la experiencia (*know how*) para realizar esta actividad durante los convenios con las empresas japonesas y la Pesquera Topolobampo. La segunda fase se da en 1949 en Mazatlán, y fue desarrollada por capitalistas locales que tuvieron que asociarse a través de contratos de arrendamiento y de participación con pescadores cooperativistas establecidos en el puerto que tenían por ley la exclusividad en la explotación de esta especie.

La constitución de empresas dedicadas a la pesca comercial en Mazatlán se inició a partir de 1941; sin embargo, el establecimiento de la mayoría de ellas se dio en 1950, con inversionistas locales que fueron estimulados por la gran rentabilidad de la actividad, en concordancia con el aumento de las exportaciones de este crustáceo hacia Estados Unidos, por lo que la demanda externa fue fundamental en este *boom* empresarial.



## II. LAS COOPERATIVAS PESQUERAS DE CAMARÓN DE MAZATLÁN

El sector social dentro de la pesca de camarón en México está integrado por las cooperativas que han sido fundamentales para el desarrollo de esta actividad, pues son las que han aportado la mayor parte de la fuerza de trabajo durante la fase extractiva de la misma. Por ello, la intención de este capítulo es estudiar cuál fue su origen y desarrollo en Mazatlán, uno de los principales puertos pesqueros del Pacífico mexicano, durante el periodo de 1936-1982, que comprende desde la constitución de la primera cooperativa hasta un año posterior al traspaso de la flota camaronera a manos de la iniciativa privada (armadores). Para esto, partiremos del marco institucional vigente y luego analizaremos los momentos en que se constituyeron las cooperativas pesqueras, hasta culminar con las acciones establecidas durante el traspaso de la flota camaronera.

### EL MARCO INSTITUCIONAL VIGENTE

El contexto legal y normativo que dieron sustento a las cooperativas mexicanas en general y a las cooperativas pesqueras en particular, tienen que ver con dos vertientes relacionadas, por un lado, con las distintas disposiciones legales que influyeron en la formación de cooperativas como organización social, y por otro lado con los decretos y leyes que ampararon y fomentaron su constitución y desarrollo como cooperativas pesqueras.

El sistema cooperativo mundial surgió de las ideas propagadas por los socialistas utópicos como Charles Fourier, Robert Owen, Louis Blanc, quienes ante los males provocados por el desarrollo capitalista (bajos salarios, explotación de mujeres y niños, largas jornadas de trabajo, miseria e insalubridad, usura y abuso de los comerciantes, etcétera), consideraron que el sistema económico debía de conservarse pero haciendo algunos cambios dentro de su estructura con el propósito de disminuir o desaparecer tales anomalías. Bajo

esta influencia se originó la primera cooperativa de consumo, la Rochdale Society of Equitable Pioneers, el 28 de octubre de 1844 en Inglaterra. Aglutinó a 28 obreros textiles que al buscar la causa de su miseria, encontraron que esta se debía a los excesivos precios que pagaban por los artículos de consumo como resultado de la cadena de intermediarios que existían entre productor y consumidor, por lo que era necesario eliminar a estos; además de sustituir el incentivo de lucro por el espíritu de cooperación y servicio mutuo, los pioneros de Rochdale fijaron las siguientes normas de funcionamiento que posteriormente se convertirían en «Los principios de cooperativismo mundial»: ingreso libre de hombres o mujeres, control democrático bajo la igualdad de una persona un voto, interés limitado del 5 % del capital aportado, neutralidad política y religiosa, y distribución proporcional de los rendimientos. Esta organización como cooperativa de consumo no tuvo ningún problema en su desarrollo, sin embargo, cuando pretendieron organizar actividades productivas se enfrentaron a varios obstáculos relacionados con la falta de capital y la necesidad de emplear trabajo asalariado, condiciones que desvirtuaban sus propósitos originales.<sup>1</sup>

Las primeras cooperativas se formaron en México gracias a la influencia del cooperativismo europeo, cuyas ideas fueron difundidas por medio de los periódicos anarquistas *El Hijo del Trabajo*, *El Socialista* y *La Internacional*; así bajo este entorno se estableció en 1873 la primera cooperativa de producción El gran círculo de obreros, integrada por sastres, y en 1876 la primera cooperativa de consumo formada por trabajadores ferroviarios que habitaban la colonia Buenavista en la ciudad de México. Luego hubo varios intentos de formar bancos de tipo cooperativo, tales como: El Banco Social del Trabajo (1877) y La Caja Popular Mexicana (1879), pero ambos fracasaron porque sus fundadores intentaron hacer una mezcla entre cooperativa y sociedad mercantil. Años después, en 1886 se constituyó la primera cooperativa agrícola denominada Porfirio Díaz, en Tlapizaco, Estado de México, sociedad que tuvo una duración de 15 años. Fue en el Porfiriato cuando a las cooperativas se les reconoció personalidad jurídica en el Código de Comercio de 1889, lo que distorsionó el principio democrático de que cada socio representaba un voto, al señalar que la importancia de los asociados se hacía en relación al capital aportado, por lo

<sup>1</sup> Enrique Andrade Alcocer, «El cooperativismo como instrumento de desarrollo económico y social», tesis de licenciatura en economía, México, UNAM, 1965, p. 69.

que esta disposición legal más que cooperativas produjo empresas mercantiles.<sup>2</sup>

A finales del Porfiriato, el 12 de junio de 1910, se fundó el Centro Mutuo-Cooperativo con el propósito de establecer y proteger a las cooperativas como un medio de liberación de los obreros y campesinos; en 1909 este organismo tuvo el control de la directiva del Centro Antirreeleccionista de México. Con el triunfo de la Revolución mexicana y la promulgación de la Constitución de 1917, a las cooperativas se les otorgó estatus legal en los artículos 28 y 123. En el primero, las sociedades cooperativas de producción no son consideradas como monopolios, siempre y cuando no produzcan artículos de primera necesidad y estén bajo la vigilancia y amparo de los gobiernos federal o estatal. En el segundo artículo son consideradas de utilidad social, siempre y cuando se dediquen a la construcción de casas baratas destinadas a los trabajadores. En 1917 el movimiento cooperativista mexicano tuvo presencia política al establecer el Partido Cooperativista Nacional, que apoyó a Álvaro Obregón en su lucha por la presidencia, por lo que tuvo una fuerte participación en la política del país. Posteriormente, en la sucesión de Obregón en 1924, debido a que el anterior organismo apoyó a Adolfo de la Huerta en su insurrección, la agrupación se desintegró. Luego, con Plutarco Elías Calles siendo presidente, se crearía la primera normatividad independiente, ya que después de haber realizado un viaje por Europa el mandatario conoció el funcionamiento de las sociedades cooperativas de crédito rural y quedó impactado, por lo que a su regreso a México envió al Congreso una iniciativa que daría forma en 1925 a la primera Ley de Sociedades Cooperativas, pero sus articulados desvirtuaban algunos principios del cooperativismo, al considerar, por ejemplo, a los socios como accionistas, al mencionar utilidades en vez de rendimientos y el de la neutralidad política al obligar a todas las cooperativas a registrarse ante el gobierno, al que además tenía la competencia de vigilar su funcionamiento. Durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez se promulgó la Ley de Sociedades Cooperativas de 1933, que planteaba las mismas distorsiones de su antecesora, e incluso aumentaba su control político al imponer su organización en federaciones de cooperativas estatales, que a su vez darían forma a una Confederación Nacional de Cooperativas.<sup>3</sup>

La norma anterior tendría vigencia hasta la promulgación de la Ley de Sociedades Cooperativas de 1938, la cual regiría hasta 1992, comprendiendo

<sup>2</sup> Rosendo Rojas Coria, *Tratado de cooperativismo mexicano*, México, FCE, 1964, p. 239.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 286.

todo el periodo de estudio de esta investigación. Esta ley tuvo como puntos innovadores los siguientes:

- Declara a las cooperativas exclusivas de la clase trabajadora.
- Las considera como formas organizativas capaces de modificar las condiciones socioeconómicas de la clase trabajadora.
- El Estado debe de tener una mayor intervención en la vigilancia de las sociedades cooperativas, además de brindar asistencia técnica y funcionamiento para que logren un desarrollo acelerado.
- Las exonera del pago de varios impuestos.<sup>4</sup>

La anterior ley también señalaba lo relativo al funcionamiento y administración de las cooperativas. Establecía que la dirección, administración y vigilancia de las sociedades cooperativas estaba a cargo de la Asamblea General, del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia. La Asamblea General era la máxima autoridad y se integraba por todos los socios, y las decisiones eran tomadas por la mayoría de ellos, obligando a los presentes y ausentes; entre sus funciones estaban: redactar el informe financiero anual, distribuir los ingresos resultantes del ejercicio, admitir o expulsar socios, y la elección de los integrantes de los consejos y comisiones. El Consejo de Administración era el órgano ejecutivo de la Asamblea General y se encargaba de la expedición de las convocatorias y de la toma de decisiones relativas a los planes de acción, política económica y comercialización de los productos de la cooperativa; este organismo también podría delegar funciones en uno o varios gerentes, que podían ser socios o no de la cooperativa y sus miembros duraban en el cargo no más de dos años y ocupaban los puestos de presidente, secretario y tesorero. El Consejo de Vigilancia tenía como funciones supervisar la actividad comercial y económica de la cooperativa, y que se cumplieran los estatutos y la buena administración de los fondos, y se integraba por un presidente, un secretario y hasta por tres vocales.<sup>5</sup>

Además, la Ley de Cooperativas de 1938 contemplaba comisiones que habían sido designadas por la Asamblea General, entre ellas: la Comisión de Educación, Comisión de Conciliación y Arbitraje, Comisión de Previsión Social y Comisión de Control Técnico. Por otra parte, al igual que las leyes anteriores, esta obligaba en su artículo 72 a las cooperativas a formar parte de algu-

<sup>4</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1993, p. 19.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 30-31.

na federación y esta a su vez en la Confederación Nacional Cooperativa que se integraba a la Confederación de Organizaciones Populares (CNOF), uno de los pilares del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Dentro de los objetivos de las federaciones estaba la coordinación y vigilancia de las actividades de las cooperativas federadas, el aprovechamiento en común de los bienes y servicios, la compra y venta en común de las materias primas, artículos de consumo y de los productos, y en general la representación y defensa de los intereses de las cooperativas federadas.<sup>6</sup>

La promulgación de esta norma durante el Cardenismo dio un gran impulso a la formación de cooperativas en México, en 1938 había 43 en todo el país, para 1939 estas habían aumentado a 865 y en 1940 a 1527, un incremento superior al 3400% en relación al primer año.<sup>7</sup>

Las cooperativas pesqueras que atañen a este estudio, además de regirse por la normatividad del cooperativismo mexicano, tuvieron un marco legal vinculado propiamente con el desarrollo de la actividad pesquera.

El primer antecedente legal al respecto lo tenemos después del triunfo del Constitucionalismo, cuando Venustiano Carranza, como presidente de México, expidió un decreto el 20 de noviembre de 1918 donde estipulaba que se daba preferencia para la pesca y explotación de los productos naturales a los integrantes de la clase proletaria vecina de la región que se tratara, con el objeto de que a través de las áreas pesqueras concesionadas individualmente obtuvieran los medios necesarios para su subsistencia y la de su familia. De esta manera la actividad pesquera se reservó de manera exclusiva a las poblaciones ribereñas de los estados de Sinaloa, Nayarit, Michoacán y Guerrero.<sup>8</sup>

En 1924, bajo los auspicios del gobierno de Obregón se estableció la primera cooperativa pesquera en Escuinapa, Sinaloa. Posteriormente el general Calles, con el objeto de beneficiar a los pescadores y de proteger las especies marinas y de nacionalizar la actividad, promulgó el primer ordenamiento legal con carácter nacional, la Ley de Pesca de 1925 que se apoyó en la Ley de Sociedades Cooperativas de 1925, y que ratificó la exclusividad a los pescadores agrupados en cooperativas de las regiones costeras inmediatas a Mexcaltitán, Nayarit, y de Escuinapa, Chametla y Aguaverde en Sinaloa. Esta ley fue sustituida durante la presidencia de Emilio Portes Gil por la Ley de Pesca de 1932, que amplió las zonas reservadas para la pesca de la totoaba, cabrilla y curvina,

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 32-33.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>8</sup> Carlos J. Sierra y Justo Sierra Zepeda, *op. cit.*, pp. 58 y 62.

a las cooperativas de Baja California ubicadas desde el paralelo 27 hacia el norte. Durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez también se envió una iniciativa de ley que no fue aprobada, que contemplaba la exclusividad a las cooperativas de las siguientes especies marinas: camarón, ostión, almeja pilmo, totoaba, cabrilla, curvina, langosta y abulón.<sup>9</sup>

Con base en la propuesta hecha por su antecesor, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se decretó el 9 de septiembre de 1936 una disposición que fue ratificada en los decretos del 13 de enero de 1937 y 11 de julio de 1940, para otorgar en exclusividad las especies mencionadas a los pescadores asociados en cooperativas. Con estas disposiciones se obligó a los inversionistas extranjeros (norteamericanos y japoneses) que explotaban algunos recursos marinos como el camarón en el Golfo de California, a que se retiraran de la actividad a partir de 1936; sin embargo, ante la carencia de embarcaciones por parte de los cooperativistas, los empresarios foráneos lograron una prórroga hasta su salida en 1940, con la condición de contratar a pescadores nativos y enseñarles las técnicas modernas de captura.<sup>10</sup>

Durante el gobierno de Ávila Camacho se promulgó la Ley de Pesca de 1940, que permitió que las cooperativas pesqueras ante la carencia de embarcaciones camaroneras se asociaran con empresarios privados mexicanos (armadores) bajo contratos de arrendamiento que tuvieron vigencia hasta 1962, cuando fueron sustituidos por los contratos de asociación por participación. Así pues, la asociación entre cooperativas y armadores funcionó bajo los auspicios del Estado mexicano que fungió como árbitro para dirimir los problemas suscitados entre los actores de la pesquería del camarón. Durante su gestión también se estableció el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO) en 1941, cuyo propósito fue atender crediticiamente a las cooperativas pesqueras de manera específica.

Así nació el contrato entre armadores y cooperativas, que se vino celebrando hasta el año de 1962 que tenía una doble particularidad: «pagar renta por la embarcación y la obligación de vender el camarón a un precio estipulado». También fue durante el periodo de Miguel Alemán cuando se estableció el Banco Nacio-

<sup>9</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, p. 23.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 23-24.

nal de Fomento Cooperativo (BANFOCO) en 1941, con el objeto de otorgar financiamiento a las cooperativas mexicanas y en especial a las pesqueras.<sup>11</sup>

Por otra parte, durante la presidencia de Miguel Alemán se expidió la Ley de Pesca de 1947 que retiró a las cooperativas la exclusividad de explotación de las siguientes especies marinas: curvina, cabrilla y langosta. Esta norma en su artículo 34 ratificó lo que su antecesora, referente a la autorización a las cooperativas, de manera transitoria, el arrendamiento de embarcaciones camaronearas privadas necesarias para su funcionamiento.

La Ley de Pesca de 1947 tuvo vigencia hasta 1972; sin embargo, durante este periodo, siendo presidente Adolfo López Mateos, hubo una reforma en 1962, la que planteó la sustitución de los Contratos de Arrendamiento por los Contratos de Asociación por Participación, que permitiría a los cooperativistas y a los armadores asociarse, bajo la aportación de bienes y servicios, a cambio de las utilidades o pérdidas según fuera el caso. Durante los años sesenta se firmaron los contratos de 1962, 1963, 1964 y 1965, en todos se estipulaba un porcentaje de aportación de los costos y un porcentaje de participación del volumen y valor del producto, tanto para los cooperativistas como para los armadores. La firma de estos contratos de participación permitió una relación de mayor equidad entre cooperativistas y armadores, ya que en los contratos de arrendamiento las condiciones eran impuestas por estos últimos al ser los dueños de los barcos camaroneeros.<sup>12</sup>

Durante el sexenio de Luis Echeverría se promulgó una nueva Ley de Pesca en 1972, que ratificó la exclusividad de explotación a las cooperativas pesqueras, a través de una concesión o permiso de las siguientes especies marinas: ostión, camarón, totoaba, cabrilla, almeja pismo y tortuga marina. Asimismo, contemplaba que cuando las cooperativas pesqueras carecieran de embarcaciones o requirieran de un mayor número de ellas, podían celebrar contratos de participación con armadores o propietarios de embarcaciones. Con base en lo anterior, se celebró el Contrato de Participación por Asociación de 1974, que tuvo vigencia hasta 1981 —antes del traspaso de la flota camaroneera— y en el que se establecía una participación de acuerdo al valor del producto, 34 % para las cooperativas y el resto para los armadores. Por otra parte, los pes-

<sup>11</sup> Eduardo Alfredo Madrigal Solórzano, «La sociedad cooperativa pesquera y sus efectos en la explotación del camarón», tesis de licenciatura, Escuela Superior de Economía, IPN, 1967, p. 501.

<sup>12</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, p. 25-26.

cadores cooperativistas aportarían solamente la provisión de boca (gastos de alimentos del viaje) del costo total. También la Ley de Pesca de 1972 dio origen a las Cooperativas Pesqueras Ejidales al señalar en su artículo 8 que: «Para el aprovechamiento de especies reservadas a sociedades cooperativas, los ejidos deberán constituirse en sociedades cooperativas de producción pesquera ejidal...». Por otro lado, durante el periodo de Echeverría además se formuló el Plan Pesquero de 1971-1976, que dio origen al Fidecomiso de Desarrollo Pesquero (FIPESCO), cuyo objeto central fue de dotar embarcaciones pesqueras a las cooperativas.<sup>13</sup>

Durante el régimen de José López Portillo, aunque se mantuvo la Ley de Pesca de 1972, su gobierno elaboró el ambicioso Plan Nacional Pesquero 1977-1982, que planteaba multiplicar cuatro veces la producción pesquera de 1976, incrementar el consumo per cápita en 3.5 veces y generar 113 000 empleos directos. Fue en este sexenio cuando el BANFOCO se transformó, en 1980, en el Banco Nacional Pesquero y Portuario, S. A. (BANPESCA), institución encargada de efectuar el traslado de dominio de las embarcaciones camaroneras propiedad de armadores a las cooperativas pesqueras durante la temporada de pesca 1981-1982.<sup>14</sup>

Resumiendo lo expuesto, podemos concentrar los avances producidos dentro del cooperativismo y del cooperativismo pesquero mexicano desde finales del siglo XIX hasta 1982, tal como se observa en el cuadro 6.

**Cuadro 6. Marco normativo de las cooperativas pesqueras en México, 1895-1981**

Año	Cooperativas en general	Cooperativas pesqueras	Asunto
1889	Código de Comercio		Reconocimiento de personalidad jurídica
1917	Constitución Política		Estatus legal en los artículos 28 (no monopolios) y 123 (utilidad social)
1918		Decreto de Venustiano Carranza	Preferencia de pesca a poblaciones ribereñas de Sinaloa, Nayarit, Michoacán y Guerrero

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pp. 34-35.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pp. 27-28.

1924		Decreto de Álvaro Obregón	Constitución de la primera cooperativa pesquera en México (Escuinapa, Sinaloa)
1925	Ley de Sociedades Cooperativas (Plutarco Elías Calles)		En contra de los principios del cooperativismo (socios y utilidades) y obligaba su registro oficial
1925		Ley de Pesca (Plutarco Elías Calles)	Ratifica la exclusividad de la pesca a cooperativistas del sur de Sinaloa y norte de Nayarit
1932		Ley de Pesca	Amplía las zonas reservadas para la pesca de totoaba, curvina y cabrilla
1933	Ley de Sociedades Cooperativas (Abelardo L. Rodríguez)		Ratifica la ley anterior y obliga el establecimiento de la federación y confederación de cooperativas
1934		Decreto de Abelardo L. Rodríguez	Exclusividad de la pesca de camarón a cooperativas de Sonora y Sinaloa
1937		Decreto de Lázaro Cárdenas	Exclusividad de la pesca de camarón y otras especies a todas las cooperativas de México
1938	Ley de Sociedades Cooperativas (vigencia hasta 1994)		Exclusivas de la clase trabajadora, mayor intervención y apoyo estatal y exoneración de impuestos
1940		Ley de Pesca (Manuel Ávila Camacho)	Permitió la asociación entre cooperativistas y armadores (contratos de arrendamiento)
1941	Decreto BANFOCO		Financiamiento de las cooperativas
1947		Ley de Pesca (Miguel Alemán)	Retira a cooperativas exclusividad de pesca de curvina, langosta y cabrilla

1962		Decreto de Adolfo López Mateos)	Sustitución de los contratos de arrendamiento por los de asociación por participación
1972		Ley de Pesca (Luis Echeverría)	Ratifica la exclusividad de especies (ostión, cabrilla, camarón, totoaba, almeja pismo y tortuga marina), los contratos de participación y la creación de cooperativas pesqueras ejidales)
1980		Decreto BANFOCO en BANPESCA (López Portillo)	Financiamiento de cooperativas pesqueras
1981		Decreto de José López Portillo	Traspaso de la flota camaronera privada a las cooperativas pesqueras

FUENTE: Rosendo Rojas Coria, *op. cit.*; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*; Eduardo Andrade Alcocer, *op. cit.*, Carlos J. Sierra y Justo Sierra Zepeda, *op. cit.*

## LAS PRIMERAS COOPERATIVAS PESQUERAS EN SINALOA

Los inicios del cooperativismo pesquero en Sinaloa están relacionados con la pesca en los esteros y bahías. El primer antecedente lo tenemos con la puesta en vigor del decreto carrancista de 1918, que trajo consigo un gran número de peticiones de concesiones de pescadores de oficio cuyas áreas ya eran explotadas por otros particulares, originando conflictos entre los antiguos permisionarios y los nuevos solicitantes. Por ejemplo, la zona de Escuinapa estaba formada por 62 pesquerías, de las cuales 15 eran explotadas por las familias Murúa, Toledo, Quevedo, Zamudio, Simental, Gavica, Astorga, etcétera, y las 47 restantes por pequeñas sociedades de pescadores que las usufructuaban desde hacía 20 años o más. Ahora, con las nuevas disposiciones estas áreas de pesca se tenían que sortear entre todos los concesionarios, ocasionando descontentos entre las familias pudientes que ya habían hecho inversiones en infraestructura (tapos) para la captura del camarón. Por ello, trataban por todos los medios de evitar que los sorteos se llevaran a cabo, como ocurrió en 1921 que se suspendió por la falta de asistencia de los participantes. Esta situación de inestabilidad afectaba a la producción camaronera, como lo acontecido en

1924 cuando solo se obtuvo 900 cargas del crustáceo (124 200 kg), volumen insuficiente para liquidar los adeudos por 30 000 pesos que tenían los pescadores con la Comisión Monetaria<sup>15</sup>

Así, cada año, de una manera u otra, los antiguos concesionarios utilizaban una serie de argucias para impedir el sorteo. Fue en 1925 cuando el antagonismo existente entre los dos grupos derivó en un conflicto mayor (con hechos de sangre) que se dirimió en las altas esferas del poder. Para ese entonces los nuevos concesionarios ya habían formado, en 1924, la primera cooperativa pesquera de la entidad, la Unión de Pescadores de Escuinapa, S. C. L., que agrupaba a 150 pescadores y que tuvo como gerente a Pedro López. Por su parte los antiguos concesionarios, para contrarrestar a la anterior, constituyeron en 1925 la Unión de Agricultores y Pescadores de Escuinapa de Hidalgo, que se formó con peones del campo, artesanos y policías. Esta estuvo dirigida por su gerente José Quevedo (integrante de los antiguos concesionarios) y tuvo como objeto fomentar la producción de la riqueza acuícola y pesquera.<sup>16</sup>

Ambos grupos se enfrentaron en 1925, cuando se intentó realizar el sorteo de las pesquerías, el cual fue impedido una vez más, ahora por la unión que habían formado los antiguos concesionarios que recurrieron a la violencia y al asesinato de Pedro López el 25 de mayo, situación que provocó una manifestación frente al palacio municipal, siendo disuelta por la fuerza pública y deteniéndose temporalmente a los principales líderes pesqueros. Su liberación hizo que los pescadores escuinapenses solicitaran la ayuda del senador Rodolfo T. Loaliza y del general Guillermo Nelson, enemigos políticos de quien gobernaba Sinaloa, Alejandro Redo Vega (1925-1928). Esta problemática entrelazada con los conflictos agrarios que había suscitado la incipiente aplicación de la reforma agraria, sirvió para dirimir sus diferencias.

El conflicto suscitado en Escuinapa en 1925 por la obtención de las concesiones pesqueras en los esteros del sur de Sinaloa, continuó hasta 1928, cuando el presidente Plutarco Elías Calles concedió exclusivamente la explotación de las pesquerías del sur de Sinaloa y del norte de Nayarit a las poblaciones ribereñas, pero para ello anteponía como requisito su organización en cooperativas, las cuales se integrarían por pescadores de oficio. Las áreas concesionadas en exclusividad fueron las siguientes:

<sup>15</sup> AGN, Galería 3, Fondo Obregón-Calles, exp. 241-I-E-5, 26 de agosto de 1921; *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 7 de octubre de 1924, p. 1.

<sup>16</sup> AGN, Galería 3, Fondo Obregón-Calles, exp. 811-E-12, 14 agosto de 1925.

- a) Del río Santiago al estero del Carrizo a los habitantes de Mezcaltítán, Nayarit.
- b) Del estero del Carrizo al río Cañas a los pobladores de Tecuala y Acaponeta, Nayarit.
- c) Del río Cañas al río Baluarte a los habitantes de Escuinapa, Sinaloa.
- d) La laguna del Caimanero, que se repartió conforme a la Secretaría de Agricultura y Fomento entre los pobladores de Chametla y Agua-verde en el municipio de El Rosario, Sinaloa.<sup>17</sup>

Así, con base en lo anterior, en 1928 se formó la Cooperativa Pescadores Gabriel Leyva con sede en Escuinapa y que en 1935 modificó su nombre por el de General Lázaro Cárdenas. En 1930 se organizó la Cooperativa Pescadores del Sur de Sinaloa, en La Concepción (La Concha), municipio de Escuinapa, con el apoyo del gobernador Macario Gaxiola. Desafortunadamente los conflictos por las pesquerías subsistieron, pero ahora eran entre el mismo gremio cooperativista, como el acontecido en 1933 entre las cooperativas de Escuinapa y La Concepción que se enfrentaron por las zonas pesqueras de El Romero y El Puyequé, las cuales habían sido adjudicadas a la primera desde el decreto de agosto de 1928.<sup>18</sup>

Durante la década de los treinta surgen las primeras cooperativas pesqueras en Mazatlán sustentadas en los decretos de 1936 y 1937, promulgados durante el régimen cardenista, que les otorgaba la exclusividad para la explotación de algunas especies pesqueras, entre ellas el camarón. Esta disposición fue ratificada por las leyes de pesca de 1947 y 1950. Bajo esta normatividad se establecieron las cooperativas pesqueras de Mazatlán; sin embargo, ante la carencia de embarcaciones para las capturas de camarón, solo tuvieron la opción de realizarlas en asociación con inversionistas foráneos y locales que eran los propietarios de los barcos camaroneros. Las capturas de camarón se hicieron de manera conjunta entre cooperativas y empresas, y para hacerlo las primeras dependieron de las segundas, por lo que el estudio de estas últimas es fundamental para comprender el desarrollo de la pesquería.

Las primeras asociaciones se hicieron con extranjeros norteamericanos y japoneses a partir de 1937 hasta su retiro en 1940, cuando inició su asociación con inversionistas nacionales. Por ello, aunque el gobierno de Cárdenas le dio la exclusividad a las cooperativas pesqueras en la explotación del camarón,

<sup>17</sup> POES, Culiacán, 6 de septiembre de 1928, p. 3.

<sup>18</sup> AGN, Galería 3, Fondo Abelardo L. Rodríguez, exp. 533.1/6, 11 de septiembre de 1933.

no les proporcionó los medios necesarios para realizarla, dejando a estos en manos del sector privado nacional que era propietario de las embarcaciones, congeladoras y de las empresas que comercializaban este producto.<sup>19</sup>

La Sociedad Cooperativa Pescadores de Mazatlán, S. C. L., se estableció a partir del 1 de agosto de 1936 en el puerto de Mazatlán, con el propósito inicial de realizar la pesca en general en aguas litorales entre las Barras de Piaxtla y la Barra de Teacapán gracias a un permiso otorgado por la Dirección Forestal, de Caza y Pesca perteneciente a la Secretaría de Industria y Comercio. Esta cooperativa se constituyó con un capital de 24 pesos, que se distribuyó en un peso por cada uno de los socios, entre los que estaban: Florencio Esparza, Bernardo Arnavibi, Miguel Noris, Manuel Vázquez, Juan Berumen y Luciano, Ramón Salazar, José Isabel Hernández, Francisco Ascencio, Cleofás Silva, Julio Anaya, Miguel Espinoza, J. Concepción Sarmiento, Regino Gurrola, Martín Esparza, Lorenzo Rodríguez, Luis Ocampo, Juan Díaz, Francisco Lira, Esteban González, Alejo Torres, Ascensión Astorga, etcétera. El primer consejo de administración lo integraron Bernardo Arnavibi, Miguel Espinoza y J. Concepción Sarmiento. Por su parte, el consejo de vigilancia estaba formado por Miguel Espinoza, Juan Berumen y Julio Anaya.<sup>20</sup>

Durante los años cuarenta solo funcionaron en Mazatlán, además de la cooperativa mencionada, la Cooperativa Ignacio Allende constituida en 1937. Con base en la Ley de Sociedades Cooperativas de 1938 y de los decretos cardenistas de exclusividad para la pesca de camarón y las demás especies, el panorama que tenía Sinaloa en 1940 respecto a esta situación era el siguiente: nueve cooperativas camaroneras de bahía y estero, tres cooperativas camaroneras de altamar, dos en la pesca en general y una dedicada a la captura de ballenas. Por ubicación geográfica, tres cooperativas estaban situadas en el norte de Sinaloa, dos en el centro y 10 en el sur de la entidad, predominando el municipio de Mazatlán con cuatro sociedades. Por el número de afiliados, había un predominio de los pescadores dedicados a la captura de camarón en esteros y bahías con 779 cooperativistas; en segundo término estaban los 755 cooperativistas camaroneros de altamar, y por último los 90 enfocados a la pesca en general y a la ballena, cifras que nos revelan la mayor importancia de la pesca de camarón en altamar (véase cuadro 7).

<sup>19</sup> R. Arturo Román Alarcón, «Los orígenes de la pesca comercial en Mazatlán, 1940-1960», en *Enfoque social*, núm. 4, julio-diciembre de 2008, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

<sup>20</sup> RPPMAZ, Libro 3, 13 de octubre de 1936.

**Cuadro 7. Sociedades cooperativas pesqueras de Sinaloa en 1940**

Sociedad cooperativa	Ubicación	Especie	Const.	Socios
Unión de Pescadores de la Reforma	Guamúchil, Mocorito	Camarón	n.d.	174
Pesquera e Industrializadora del Norte de Sinaloa	Los Mochis, Ahome	Camarón	1940	259
Única de Pescadores del Norte de Sinaloa	Topolobampo, Ahome	Camarón	1940	117
Boca del Río Culiacán	Culiacán	Camarón	n.d.	
La Cruz	Elota	Pesca en general	n.d.	39
Trabajadores del Mar y Pescadores Mexicanos de Ballena	Mazatlán	Ballena	n.d.	40
Ignacio Allende	Mazatlán	Camarón	1937	25
Salineros, Productores y Pescadores	Mazatlán	Pesca en general		11
Pescadores de Mazatlán	Mazatlán	Camarón	1936	24
Francisco I. Madero	Chametla, El Rosario	Camarón	1940	68
General Álvaro Obregón	Aguaverde, El Rosario	Camarón	1940	58
Pescadores Unidos de Escuinapa, General Lázaro Cárdenas	Escuinapa	Camarón	1928	538
Pescadores del Sur de Sinaloa	La Concha, Escuinapa	Camarón	1930	127
José Ma. Pino Suárez	Escuinapa	Camarón		34
Ostioneros de Teacapán	Teacapán, Escuinapa	Camarón	1940	72
Total				1624

FUENTE: Departamento de Pesca e Industrias Conexas, Secretaría de Marina, 1940, *op. cit.*, pp. 154-155.

## LA IMPORTANCIA DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS SINALOENSES

De las 13 cooperativas pesqueras que había en Sinaloa en 1940 con 1624 socios, nueve años después su número había aumentado casi el doble, a 24 cooperativas con 2052 socios; se trató de un aumento del 25 %, que representaba el 15 % y el 20 % del total nacional respectivamente para este último año. La importancia de las cooperativas pesqueras sinaloenses continuó en 1968 con el 21 % de las cooperativas y el 27 % de los asociados del total nacional. Para 1980 su contribución dentro del total de cooperativas pesqueras disminuyó, correspondiendo el 18.1 %, pero aumentó de acuerdo al número de asociados al 25.6 %, ratificando una vez más su relevancia nacional (véase cuadro 8).

**Cuadro 8. Evolución de las cooperativas pesqueras en México, 1949-1980**

Estado	1949		1957		1968		1980	
	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios
Baja California	16	712	8	1050	27	1823	48	2416
Sonora	27	1225	18	3149	22	3271	72	6345
Sinaloa	24	2052	26	4222	38	6006	107	12 400
Chiapas					13	1434	30	3137
Tamaulipas					15	966	37	2576
Veracruz	28	1949	22	2453	29	3017	65	5281
Campeche	11	207	6	2163	8	1981	26	2939
Otros	48	3370	56	4800	48	3424	197	19 573
Total	164	9515	136	17 837	190	22 372	587	48 322

FUENTE: Gloria Hernández Fujigaki, *75 años de historia de la pesca: 1912-1987. Avances y retos*, México, Secretaría de Pesca, 1988, p. 36; Lucio Benjamín Rivas Alonso, «La explotación del camarón en México», tesis de licenciatura en economía, México, Instituto Tecnológico de México, 1960, p. 17; Juan Manuel Reguenga Saracho, *El sistema cooperativista pesquero en México, características económico sociales*, México, Comisión Nacional de Pesca, 1970, anexo 14; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, anexo 3.

Del análisis del cuadro anterior también se desprende el aumento del sector cooperativista del estado de Campeche, ya que en 1949 solo participaba con el 2.1 % de los cooperativistas y para 1980 lo hizo con el 6 % del total nacional. En cambio Sonora, uno de los estados pesqueros más importantes, mantuvo su contribución de 13 % para ambos años.

## COOPERATIVAS CAMARONERAS EN MAZATLÁN

La denominación completa de la cooperativa era Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera (SCPP), y después de su nombre se le agregaba las siglas S. C. L., que significaban Sociedad de Capital Limitado. Tal como lo marcaba la ley de sociedades cooperativas, para constituir una se deberían de reunir cuando menos 10 socios de nacionalidad mexicana, la cual acreditaban con una constancia expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, además debían de registrarse ante la Dirección de Fomento Cooperativo que perteneció inicialmente a la Secretaría de la Economía Nacional y después a la Secretaría del Trabajo.

En relación a la constitución de nuevas cooperativas pesqueras en Mazatlán, a las sociedades ya establecidas se añadieron a partir de 1950 las cooperativas Pescadores de Mariscos, Crestón de Mazatlán, Cooperativa Sinaloa, Marcelo Morales, Isla de Venados y Victoriano Mereles. El total de socios que agrupaba el conjunto de cooperativas mazatlecas en 1956 ascendía a 1054 pescadores, de los cuales el 33 % formaba parte de las cooperativas pioneras Pescadores de Mazatlán e Ignacio Allende. La participación disminuyó en 1980 a 17.4 %. De las 32 cooperativas camaroneras que se establecieron durante el periodo de 1936-1980, el 58 % lo hizo durante la década de los setenta y el 35 % fue durante el sexenio de Luis Echeverría. Por el número de asociados, la cooperativa Pescadores de Mazatlán fue la más importante, con 223 socios en 1976 y 215 en 1980, correspondiéndole el 11.3 % del total en ambos años. Por otro lado, la mayor parte de las cooperativas establecidas en Mazatlán fue durante el periodo de estudio, que a partir de 1954 se integraron a la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de la Ciudad y Puerto de Mazatlán, y otras a la Federación Regional de la Industria Pesquera del Sur de Sinaloa y estado de Nayarit. Asimismo hubo una cooperativa que no perteneció a ninguna federación, fue el caso de la S. C. P. P. Alribe, S. C. L. (véase cuadro 9).

**Cuadro 9. Cooperativas pesqueras establecidas en Mazatlán, 1936-1979**

Cooperativa	Constitución	Socios (1949)	Socios (1956)	Socios (1976)	Socios (1980)
Pescadores de Mazatlán*	1936	24	245	223	215
General Ignacio Allende*	1937	25	101	139	115
Pescadores de Mariscos*	1950		109	88	92
Crestón de Mazatlán*	1952		349	122	101
Cooperativa Sinaloa	1954		250		
Marcelo Morales*	1960			44	42
Isla de Venados*	1960			96	14
Victoriano Mereles*	1960			30	35
Artículo Constitucional*	1961			112	104
Nicolás Bravo*	1961			78	71
21 de Agosto*	1964			45	48
Rev. José Ma. Morelos*	1968			62	51
Océano Pacífico*	1969			40	40
Pte. Benito Juárez*	1972			148	82
Margarita Maza de Juárez*	1972			131	69
Trópico de Cáncer*	1972			84	51
Mar Territorial*	1972			55	
Mario Moreno*	1974			32	32
Cuauhtémoc**	1973				175
El Copal**	1973				190
Alribe***	1974				99
2 de Julio*	1975			30	30
Pescadores de Chametla**	1976				55
Sixto Osuna**	1976			105	
Axayacatl*	1977			54	54
Mar Patrimonial*	1977			59	59
Mariano Otero*	1977			108	108
Tecnológica de San Blas**	1977				58

Pescadores y Ostioneros de Teacapán**	1977				75
Egresados de la Escuela Tecnológica de Teacapán**	1978				40
Atuneros de Mazatlán*	1979			141	102
Total		49	1054	1961	1894

\* Cooperativas pertenecientes a la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de la Ciudad y Puerto de Mazatlán, F. C. L.

\*\* Cooperativas pertenecientes a la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Sur de Sinaloa y estado de Nayarit, F. C. L.

\*\*\* Cooperativas no federadas.

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, Anexos 11 y 12; Ulises Suárez Estavillo, «Pesca de camarón en altamar, 1950-1981: aparición y desarrollo del tejido productivo pesquero en el puerto de Mazatlán», tesis de maestría, UAS, 2010, p. 97.

Del análisis del cuadro anterior, y si tomamos en cuenta el número de socios de las cooperativas establecidas en Mazatlán, se deduce que estas solo cubrirían la tripulación de 315 barcos camaroneros, tomando como base a seis tripulantes (patrón, maquinista, ayudante de maquinista, cocinero y dos marineros) por embarcación, por lo que si consideramos que el total de la flota camaronera establecida en 1981 en Mazatlán, que era de 481 barcos, de los cuales 286 eran propiedad de las cooperativas y 195 de los armadores, solo 29 barcos de los armadores era cubierto con pescadores cooperativistas, por lo que la tripulación de las restantes 171 embarcaciones era integrada por pescadores «libres» que actuaban como trabajadores de los armadores, ya que estos contrataban directamente al patrón y el motorista de los barcos arrendados.<sup>21</sup>

Además de las cooperativas mencionadas en el cuadro anterior, a partir de la década de los setenta los mazatlecos tenían como base cooperativas constituidas en el estado de Colima y que pertenecían a la Federación Regional de la Industria Pesquera de Manzanillo, F. C. L., entre ellas estaban las cooperativas Miguel Hidalgo (1949) con 104 socios, Independencia (1951) con 54 socios, Laguna de Cuyutlán (1953) con 117 socios y Acapulco (1954) con 48 socios.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, p. 80.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, Anexo 11.

Es conveniente señalar que durante la vigencia de los contratos de arrendamiento y de participación, algunas de las cooperativas establecidas en Mazatlán se les denominaba como de «paja» y «factureras», porque fungían únicamente de membrete, como prestanombres para legalizar el camarón que era contrabandeado por las embarcaciones de los armadores. Desde sus inicios fue común esta situación anómala, tal como se observa en el siguiente comentario de Alejandro Quesada:

Según declaración hechas en el Congreso de Pescadores celebrado en agosto de 1949 en la ciudad de México, hay funcionando numerosas «cooperativas blancas», es decir, formada por capitalistas y no por pescadores auténticos. Estos figuran solo de nombre para que la cooperativa pueda tener la concesión que la faculta a operar en determinada zona.<sup>23</sup>

Así pues, dirigentes cooperativistas deshonestos proporcionaban facturas a los armadores que amparaban un camarón que no había sido capturado por ellos, documentos que eran avalados por las federaciones de cooperativas, ya que: «ellos no podían poner en duda la honestidad de los organismos que integran el movimiento cooperativista, ni tienen la capacidad de andar detrás de cada dirigente para constatar que la factura que entregan avala efectivamente una venta real».<sup>24</sup>

Por ello, la constitución de nuevas cooperativas pesqueras por lo regular estuvo en relación directa con la vigencia de estos contratos de arrendamiento y de participación por asociación; pero también estuvo mayormente vinculada a los diferentes programas gubernamentales que proveyeron de embarcaciones camaroneras a esos organismos, por lo que analizando su establecimiento por sexenios, fue durante los de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), cuando se llevó a cabo la construcción en astilleros nacionales de una gran cantidad de barcos que se otorgaron en propiedad a cooperativas, y sobre todo el traspaso de la flota durante la temporada 1981-1982, que originó la constitución de 15 nuevas cooperativas, el 30 % del total establecido en el periodo de estudio (véase cuadro 10).

<sup>23</sup> Alejandro Quesada, *op. cit.*, p. 27.

<sup>24</sup> Luis del Toro, «El contrabando de camarón en el Pacífico», en *Técnica Pesquera*, núm. 76, México, enero 1979, p. 13.

**Cuadro 10. Relación entre establecimiento de cooperativas en Mazatlán y flota camaronera, 1934-1982**

Sexenio	Cooperativas constituidas	Flota camaronera de cooperativas
1934-1940	2	
1946-1952	2	2
1952-1958		6
1958-1964	6	83
1964-1970	2	135
1970-1976	11	341
1976-1982	22	453
Total	45	

FUENTE: cuadros 9 y 16.

## LAS COOPERATIVAS PESQUERAS DE NUEVA CREACIÓN

Para la década de los setenta los ataques de las cooperativas no solamente eran hacia los armadores por las condiciones imperantes en los contratos de participación, sino que también estos últimos hacían señalamientos hacia el sector social; dentro de las críticas que se realizaban al sistema cooperativista pesquero, podemos señalar las de Julio Berdegué, uno de sus más connotados integrantes y el mayor armador del puerto de Mazatlán, quien en 1976 comentaba lo siguiente:

Este es un modelo altamente elaborado de organización socialista, por lo que es obvio que este modelo social con estas características solo puede funcionar mediante un alto grado de conciencia y educación social y cooperativista de los miembros que integran la célula de producción.<sup>25</sup>

Por otra parte, el traspaso de la flota vino a culminar uno de los grandes anhelos del cooperativismo pesquero, el de explotar y manejar ellos mismos la pesquería del camarón, porque a pesar de que el gobierno a través de los

<sup>25</sup> Julio Berdegué A., *La pesca de camarón. Presente y futuro*, México, Cámara de la Industria Pesquera, 1976, pp. 14-15.

decretos de 1936 y 1937 reservaba la explotación del camarón exclusivamente para las cooperativas, no les proporcionó los medios necesarios para su explotación, industrialización y comercialización, por lo que a los pescadores cooperativistas no les quedó más que emplearse o asociarse con los empresarios pesqueros privados, que eran dueños de los barcos, plantas congeladoras y empresas distribuidoras. Esta acción de transferencia de flota camaronera a manos de las cooperativas pesqueras empezó a madurar desde 1976, pero salió a relucir en la asamblea nacional de la Sección de Cooperativas Pesqueras de la Confederación Nacional Cooperativa, celebrada en mayo de 1981 en Culiacán, cuando los asambleístas solicitaron al presidente José López Portillo el financiamiento de la banca oficial para adquirir la flota propiedad de los armadores, y no sería sino hasta el 1 de septiembre del mismo año, durante su V Informe de Gobierno, cuando el mandatario tomaría la decisión final.

Las disposiciones de los armadores de vender sus barcos era favorable, principalmente por los medianos y grandes armadores debido al buen precio ofrecido por las embarcaciones y a la falta de atractivo para continuar en la pesquería del camarón, debido a su «baja» rentabilidad provocada por el aumento excesivo de la flota, donde un mayor número de barcos se distribuían el mismo volumen de producción. Los rendimientos de la flota habían disminuido de un promedio de 50 toneladas de camarón por barco, que se obtenían durante la década de los sesenta, a menos de 20 toneladas en los años setenta.

Durante el traspaso de la flota propiedad de armadores en Mazatlán, se asignaron 195 barcos a 24 cooperativas pesqueras, de las cuales una era de Colima (Laguna de Cuyutlán). Del total de asociaciones beneficiadas, 15 eran de nueva creación (1981) y se habían constituido con los trabajadores «libres», que anteriormente estaban al servicio de los armadores. Por lo que ingresaron de esta manera 1045 nuevos pescadores al gremio cooperativista. La mayoría de las cooperativas de nueva creación integrarían un nuevo organismo, como lo fue la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Altura Camaroneros del Pacífico, F. C. L., y en el caso de las cooperativas Joaquín Garanda, Democracia Pesquera, Nueva Transformación Pesquera, Mazatlacos, Ejército del Sur y Marinos y Pescadores, se aglutinarían en la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de la Ciudad y Puerto de Mazatlán, F. C. L (véase cuadro 11).

**Cuadro 11. Cooperativas constituidas durante el traspaso  
de la flota camaronera en 1981**

Cooperativa	Constitución	Socios
Democracia Pesquera *	1981	74
Joaquín Garanda*	1981	112
Nueva Transformación Pesquera*	1981	62
Mazatlecos *	1981	70
Ejército del Sur *	1981	62
Marinos y Pescadores *	1981	61
Conquista Social **	1981	68
Pedro María Anaya **	1981	69
Ignacio Comonfort **	1981	90
Mariano Jiménez **	1981	60
Pescadores del Puerto de Mazatlán **	1981	90
Libertad Pesquera**	1981	84
Plan Nacional de Fomento Cooperativo **	1981	81
Resurrección Pesquera **	1981	110
Puerto de Mazatlán **	1981	102
Total		

\*Cooperativas pertenecientes a la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de la Ciudad y Puerto de Mazatlán, F. C. L.

\*\* Cooperativas pertenecientes a la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Altura Camaroneros del Pacífico, F. C. L.

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, Anexos 11, 12 y 19.

## CONCLUSIONES

El cooperativismo mundial surgió de las ideas proporcionadas por los socialistas utópicos, como una medida para solucionar los males originados por el desarrollo capitalista, pero en ningún momento se planteó la necesidad de cambiar a la sociedad en su conjunto.

El surgimiento de las cooperativas mexicanas no fue espontáneo, pues nació bajo el influjo de este socialismo utópico, y fueron constituidas en sentido

vertical al ser promovidas por los gobiernos posrevolucionarios, cuya característica principal fue el «populismo», caracterizado este por Arnaldo Córdova como el establecimiento de gobiernos paternalistas que impulsan el desarrollo capitalista, defendiendo la propiedad privada a través de la conciliación de las clases sociales y de la manipulación de las clases populares mediante la satisfacción limitada de sus demandas.<sup>26</sup>

El origen de las cooperativas pesqueras tampoco fue un movimiento social espontáneo, se gestó bajo la sombra del Estado mexicano y de una legislación proteccionista que les otorgó el usufructo de importantes especies pesqueras como el camarón, langosta, ostión etcétera, sin embargo, no les proporcionó los medios necesarios para realizar, por ejemplo, las capturas de camarón, por lo que los gobiernos posrevolucionarios tuvieron que realizar adecuaciones al marco institucional que era favorable para las cooperativas, permitiendo y sancionando los convenios de arrendamiento y de participación entre pescadores y armadores.

La relaciones entre cooperativistas pesqueros y armadores siempre fue conflictiva, ya que estos últimos siempre trataron de sacar provecho y ventajas en los distintos contratos de arrendamiento y de participación, en los primeros estipulaban los porcentajes y los precios de venta del crustáceo y en los segundos los porcentajes de participación y de obligaciones. Esta situación fue solucionada por el gobierno de José López Portillo, con el traspaso de la flota camaronera en manos de la Iniciativa Privada al sector social a inicios de la temporada de pesca 1981-1982. Se vislumbró un nuevo panorama para las cooperativas pesqueras de Mazatlán y del resto del país, cuyo desarrollo y resultados culminaron en 1992, cuando la nueva ley de pesca retiró el derecho de exclusividad de explotación del camarón al sector cooperativista, permitiendo el regreso de la Iniciativa Privada a la pesquería.

<sup>26</sup> Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1973.



### III. EMPRESAS Y EMPRESARIOS EN LA PESQUERÍA DE CAMARÓN EN MAZATLÁN

La vocación mercantil de Mazatlán que lo caracterizó durante los siglos XIX y principios del XX, en parte fue sustituida por la actividad pesquera en la década de los cuarenta gracias al impulso originado por las crecientes capturas de tiburón y camarón que hicieron de este puerto uno de los principales de México dentro del sector pesquero. Por ello, la intención de este capítulo es estudiar el inicio de la pesca comercial y cuáles fueron las empresas y empresarios que participaron en la pesquería del camarón<sup>1</sup> durante el periodo de 1949-1981, analizar de manera general su número, socios, capitales y diversificación económica. El desarrollo del mismo lo realizaremos a través de cuatro apartados. El primero trata lo referente a los inicios de la pesca a gran escala en el Golfo de California, bajo el estímulo de la demanda externa de tiburón y camarón, describimos someramente las empresas pesqueras que se constituyeron antes del surgimiento de las empresas camaronearas en Mazatlán; en el segundo analizamos propiamente las empresas camaronearas del puerto durante el periodo de 1949-1981; en el tercero nos avocamos a las sociedades que surgieron de manera conexas a la pesca del camarón; y en el último examinamos los principales empresarios del ramo que invirtieron tanto en las sociedades dedicadas a la pesca del camarón como en las complementarias, así como también el traslado de sus capitales a otras actividades económicas.

<sup>1</sup> Se entiende como pesquería del camarón al conjunto de actividades relacionadas con el arte u oficio de la pesca de este crustáceo, desde los equipos y embarcaciones utilizadas en la captura, su almacenaje durante la travesía, manejo hacia muelles y contenedores, almacenamiento en tierra, procesamiento de los productos, embalaje y distribución. *Vid.*, <http://es.wikipedia.org/wiki/pesqueria>, consultado el 1 de noviembre de 2011.

## ANTECEDENTES DE EMPRESAS PESQUERAS EN EL GOLFO DE CALIFORNIA

Los antecedentes de las empresas pesqueras en Sinaloa se remontan a la familia Murúa que poseía las pesquerías de Panzacola, México y la Calera, con las que constituyó en 1917 la sociedad Lizárraga, Murúa y Cía, para su usufructo; otro caso fue la Compañía Pescadora del Palmito, S. A., constituida en 1916 y que utilizó una concesión otorgada a ciudadanos norteamericanos, mediante la cual explotó la laguna del Caimanero. La primera empresa se constituyó con un capital de 8000 pesos aportado por Rafael Lizárraga y Dámaso Murúa y la segunda con 50000 pesos aportado por Charles O'Brien, Edwin Fisher y F. Thompson. Para 1926 el total de las inversiones pesqueras ascendieron a 132000 pesos.<sup>2</sup>

El camarón capturado en los esteros del sur de Sinaloa se comercializó en su mayor parte en el mercado interno y para ello dio origen a empresas pesqueras destinadas a ese fin. El camarón fresco se destinaba a las empacadoras de Escuinapa y el camarón apastillado (seco) hacia la capital de la república. Respecto del primero, a partir de 1931 se estableció La Perla, la primera empacadora en Escuinapa, propiedad de José María López y de los franceses Adolfo Dresdier y Leopoldo Magnan. Durante su primer año de funcionamiento se dedicó al enlatado de camarón y para 1933 ya procesaba 5800 cajas de camarón y 3200 cajas de pescado (lisas). En este último año se estableció La Estrella, la segunda empacadora de Escuinapa propiedad de Leopoldo Magnan, quien había dejado de ser socio de La Perla, dedicándose al enlatado de camarón y empaque de pescado. Finalmente, en 1934 se asentó en la misma ciudad la empacadora Belmar propiedad de Roberto Rébora, quien la vendió durante este mismo año a la empresa E. Pando y Compañía, S. A., la cual tendría gran relevancia en la industrialización del camarón en los años siguientes.<sup>3</sup>

En las década de los treinta estuvieron las empresas pesqueras extranjeras que se dedicaron a las capturas del camarón y convinieron con las cooperativas de Sonora y Sinaloa. Entre ellas, estuvieron la Compañía Pescadora Panamericana, S. A. (Panamerican Fish Co.), constituida en 1931, y a partir de 1936 las compañías japonesas Nipón Suissan Kabushiki y Nipón Yussen Kaisa. Después del retiro de estas, surgieron las empresas dedicadas a la captura de tiburón, que en Mazatlán serían las primeras sociedades propiamente pesqueras; du-

<sup>2</sup> AGNES, Luis Peña, Mazatlán, 1917, ff. 82-84 y RPPMAZ, 1910-1926.

<sup>3</sup> Silvia Ofelia Páez, «La industria empacadora de Escuinapa» en *Presagio*, núm. 17, Culiacán, noviembre 1978, pp. 24-26.

rante el periodo de 1941-1946 se integraron 12 empresas tiburonerías, fueron formadas por miembros de las familias Farriols, Salmán, Coopel, De Rueda, entre otras, de donde surgirían unos años después los principales empresarios camaroneros del puerto.<sup>4</sup>

Por otro lado, enfocada a la pesca del camarón en Sonora y en sustitución a las empresas extranjeras, en 1940 se estableció la Compañía de Productos Marinos de Guaymas, S. A., con un capital de un millón de pesos, sociedad del ex presidente de México, Abelardo L. Rodríguez con el norteamericano Lucian K. Small (quienes habían comprado 12 barcos camaroneros en la Unión Americana), iniciando un nuevo periodo dentro de la pesca del camarón en alta mar, en el que los empresarios nacionales enfocaron sus capitales hacia esta actividad, de manera real o como prestanombres de inversionistas norteamericanos. En las propiedades de Abelardo L. Rodríguez no solo se dedicaron a la captura y congelamiento de camarón, sino que se extendieron a otras sociedades conexas, tales como la Financiera del Golfo de Cortés (1941), que tuvo por objeto otorgar créditos para la adquisición de embarcaciones y equipo de pesca. También en 1941 se constituyó Astilleros Navales de Guaymas, S. C. L. y la Sociedad Provedora de Buques, S. A., con el propósito de construir, dar mantenimiento y avituallar a sus barcos camaroneros.<sup>5</sup>

Un año después de la constitución de la Compañía de Productos Marinos de Guaymas, S. A., en 1941 esta empresa estableció una sucursal en el puerto de Topolobampo, bajo la razón social de Pesquera Topolobampo, S. A., que funcionó con los pescadores agrupados en las cooperativas Industrial Pesquera del Norte de Sinaloa y Pescadores de Mazatlán, que no obstante su exclusividad para la pesca del crustáceo, carecían de embarcaciones para llevar a cabo esta actividad.<sup>6</sup>

Con el propósito de proveer de embarcaciones a las cooperativas, en 1944 la Pesquera Topolobampo ofreció a la cooperativa Pescadores de Mazatlán 10 barcos camaroneros con base en un convenio de compraventa. Las condiciones de este estipulaban que la empresa mencionada aportaría todos los gastos de operación a cambio de que la cooperativa entregara toda la producción capturada de camarón, y al final se haría una liquidación y se daría a conocer

<sup>4</sup> R. Arturo Román Alarcón, *La economía del sur de Sinaloa, 1910-1950*, Culiacán, Difocur-H. Ayuntamiento de Mazatlán, 2004, p. 257.

<sup>5</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de diciembre de 1940, p. 2.; Shoko Dodo, *Claroscuros*, México, 1999, p. 126.

<sup>6</sup> AGN, Galería 3, Fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 502.1/24, 31 de mayo de 1941.

el abono realizado a cuenta de la venta de las embarcaciones. Los resultados de este contrato no fueron favorables para los cooperativistas mazatlecos, por lo que se regresaron a su lugar de origen, donde se habían iniciado ya las primeras inversiones pesqueras.<sup>7</sup>

## EMPRESAS CAMARONERAS EN MAZATLÁN

La primera empresa dedicada a la pesca de camarón se constituyó en 1949 bajo la razón social de Pesquera Mazatlán, S. A., con un capital de un millón de pesos aportado por Fernando Urrea, Luis Felipe Cevallos, Víctor Manuel Reynaud, Isaac y Sergio Coopel. Asimismo, La Refrigeradora del Noroeste, S. A., constituida desde 1945 por Francisco Alcalde hijo, Jorge Alcalde, Manuel Osuna, Adán Carreón y Jorge Tellaeché con un capital de 150 000 pesos, en 1947 tuvo la promesa de venta de tres embarcaciones de armadores norteamericanos denominadas Enter Price por un valor total de 300 000 pesos; sin embargo, este convenio no se concretó, ya que los barcos fueron vendidos a otras personas en San Pedro, California.<sup>8</sup>

Así pues, a partir de 1949 de manera ininterrumpida se constituyeron y reconstituyeron empresas dedicadas a la captura de camarón en alta mar, por lo que para 1981 su número ascendió a 227 sociedades, con un capital social invertido superior a los 181 millones de pesos (precios corrientes) equivalentes a casi 12 millones de dólares. Del total de empresas, 43 (el 19 %) de ellas lo hicieron en 1950, por lo que desde nuestro punto de vista el despegue de la pesca de camarón en alta mar en Mazatlán se produjo a partir de ese año, cuando los capitales se volcaron hacia esta actividad, estableciéndose una gran cantidad de empresas pesqueras con efectos multiplicadores en el comercio y la industria. También fue durante este año uno de los principales en cuanto a inversión de capital, que con 825 590 dólares, correspondió al 7 % del total invertido durante el periodo de estudio. También fue relevante el número de empresas constituidas en los subperiodos de 1959-1962, lo que estuvo relacionado con la alta rentabilidad en la pesca del camarón de Mazatlán, expresada por el incremento de la producción, así como durante los años de 1973-1977 gracias al aumento de la flota camaronera, impulsada y financiada por los diversos programas guberna-

<sup>7</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 53.

<sup>8</sup> RPPMAZ, 17 de octubre de 1947, f. 6v -9v.

mentales.<sup>9</sup> Esta situación también se reflejó en los capitales sociales invertidos para los mismos subperiodos (véase cuadro 12 y gráficas 1 y 2).

**Cuadro 12. Empresas pesqueras constituidas en Mazatlán, 1949-1981**

Año	Número de empresas	Capital (pesos corrientes)	Dólares*
1949	1	1 000 000	124 843
1950	43	7 150 000	826 590
1951	10	2 350 000	271 676
1952	5	1 400 000	161 879
1953	7	3 380 000	390 751
1954	5	2 675 000	214 226
1955	9	2 950 000	236 000
1956	5	1 700 000	136 000
1957	5	1 700 000	136 000
1958	5	1 825 000	146 000
1959	14	10 400 000	832 000
1960	12	9 450 000	956 000
1961	9	10 150 000	812 000
1962	29	20 100 000	1 612 000
1963	5	2 910 000	232 800
1964	6	4 175 000	334 000
1965	3	1 425 000	114 000
1966	2	1 500 000	120 000
1967	5	3 130 000	250 400
1968	5	2 550 000	204 000
1969	3	2 000 000	160 000

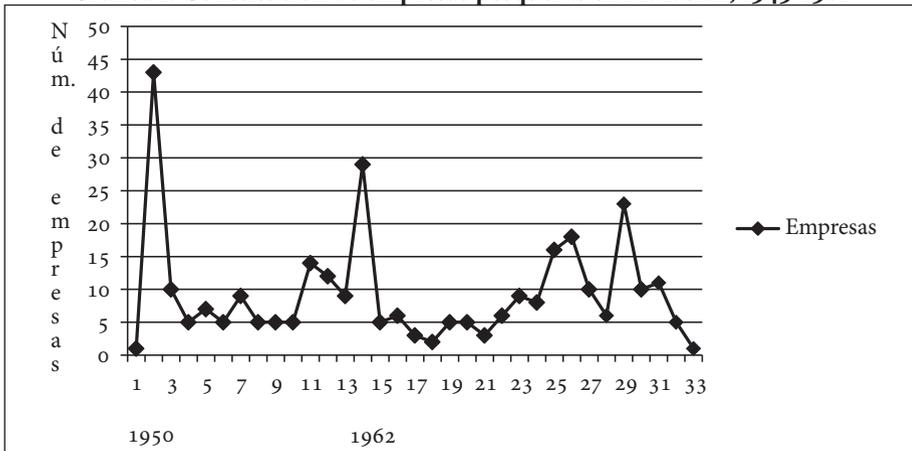
<sup>9</sup> La mayor movilidad de capitales hacia la captura de esta especie estuvo relacionada con la alta rentabilidad de la pesca del camarón en Mazatlán, observada por el incremento de la producción de 9126 toneladas de 1960 a 14728 toneladas en 1967. Asimismo, la constitución de nuevas empresas entre 1970 y 1975 fue reflejo del aumento de la flota camaronera de este puerto de 264 a 492 embarcaciones, como resultado del programa de construcción implementado por el gobierno federal en astilleros nacionales (R. Arturo Román Alarcón, 1983, pp. 10-17).

1970	6	2 100 000	168 000
1971	9	6 950 000	556 000
1972	8	1 225 000	98 000
1973	16	7 050 000	564 000
1974	18	14 500 000	1 160 000
1975	10	4 450 000	352 000
1976	6	800 000	35 087
1977	23	17 150 000	752 192
1978	10	15 000 000	657 984
1979	11	12 300 000	539 473
1980	5	6 200 000	271 929
1981	1	100 000	4 081
Total	267	181 345 000	11 896 769

FUENTE: RPPMAZ, 1949-1981, (Anexo 1)

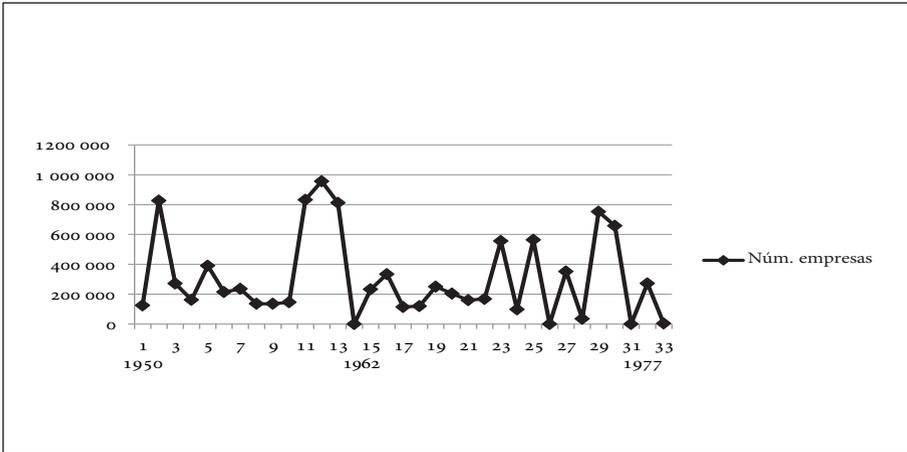
\* El tipo de cambio utilizado fue el siguiente: 1941-1947 de 4.85 por dólar; 1948 de 5.74 por dólar; 1950-1953 de 8.45 por dólar; de 1954 a 1976 de 12.50 por dólar, de 1977 a 1980 de 22.80 y en 1981 de 24.50.

**Gráfica 1. Constitución de empresas pesqueras en Mazatlán, 1949-1981**



FUENTE: RPPMAZ, 1949-1981.

**Gráfica 2. Capital en dólares de las empresas camaroneras de Mazatlán, 1949-1981**



FUENTE: RPPMAZ, 1949-1981.

A partir de 1949, la mayoría de las empresas constituidas en Mazatlán que se avocaron a las capturas de camarón en alta mar fueron integradas por empresarios nacionales que habían acumulado sus capitales en el comercio, agricultura, banca e industria, y que vieron en la pesca del camarón, por su gran rentabilidad, una oportunidad para incrementar su riqueza. Otro rasgo distintivo de las empresas camaroneras fue que a pesar de que en su mayoría eran familiares (integradas por parientes), hubo otras donde los socios no tuvieron lazos de consanguinidad. Igualmente, la forma organizativa que adoptaron fue la de la Sociedad Anónima, mediante la cual pequeños inversionistas se pudieron aglutinar en empresas que requerían de fuertes capitales, necesarios por el alto costo de las embarcaciones camaroneras. Cabe señalar también que según la *vox populi* muchos de estos empresarios pesqueros eran prestanombres de inversionistas norteamericanos.

### EMPRESAS CONEXAS A LA PESCA DE CAMARÓN

El surgimiento de la pesca del camarón en alta mar trajo consigo el establecimiento de empresas industriales y comerciales vinculadas a ella. Entre 1941 y 1981 se constituyeron 132 sociedades de este tipo, con un capital social invertido

de casi 130 millones de pesos, equivalentes a casi 9 millones de dólares. Entre estas, 81 estaban relacionadas con la industria conexas (congeladoras, fábricas de hielo, talleres, astilleros, etcétera) y 51 sociedades comerciales integradas por ferreterías, distribuidoras de equipo y motores marinos, artes de pesca y comercializadoras y transportistas del camarón. Es importante señalar que del total de empresas industriales camaroneras, 11 (13,58 %) se constituyeron en 1950, la misma situación se observa en el capital social invertido en dólares, que corresponde el 19 % del total del periodo, en concordancia con el despegue de la pesca de camarón en alta mar, por lo que podemos inferir los efectos de arrastre que tuvo a partir de ese año, pues impulsó el establecimiento de empresas complementarias, tales como astilleros, talleres, congeladoras, fábricas de hielo, etcétera (véase cuadro 13).

**Cuadro 13. Empresas conexas a la pesca de camarón en Mazatlán, 1949-1981**

Año	Industria	Capital (pesos)	Capital (dólares)	Comercial	Capital (pesos)	Capital (dólares)
1949				1	350 000	40 462
1950	11	10 335 000	1 201 734	1	200 000	23 121
1951	2	1 090 000	126 011	1	1 000 000	115 000
1952	1	45 000	5 202			
1954	1	25 000	2 000	2	225 000	26 000
1956	1	50 000	4 000	2	125 000	10 000
1957				2	540 000	43 000
1959	1	20 000	1 600			
1960	3	1 250 000	100 000	1	500 000	40 000
1961	1	30 000	2 400			
1962	2	2 100 000	168 000	2	2 600 000	208 000
1963	5	7 600 000	608 000	1	100 000	8 000
1964	2	130 000	10 400	2	3 400 000	272 000
1965	3	1 225 000	98 000	2	1 025 000	82 000
1966	1	250 000	20 000	3	2 500 000	200 000
1967	3	6 100 000	488 000	2	700 000	56 000
1968	3	1 800 000	144 000	2	1 350 000	108 000
1969	1	500 000	40 000	1	300 000	24 000

1971	5	4 765 000	381 200			
1972	3	4 850 000	388 000	4	3 050 000	244 000
1973	5	6 475 000	518 000	6	1 300 000	104 000
1974				1	300 000	24 000
1975				1	200 000	160 000
1976	1	1 000 000	43 859			
1977	12	20 950 000	918 859	2	2 500 000	109 649
1978	5	3 800 000	166 660	3	2 500 000	109 649
1979	6	9 100 000	399 122	2	8 000 000	350 877
1980	3	8 500 000	372 807	5	3 900 000	171 652
1981				2	500 000	61 224
Total	81	91 860 000	6 207 860	51	37 165 000	2 591 734

FUENTE: RPPMAZ, 1949-1981 (Anexo 2 y 3).

\* El tipo de cambio utilizado fue el siguiente: 1941-1947 de 4.85 por dólar; 1948 de 5.74 por dólar, 1950-1953; de 1954 a 1976 de 12.50 por dólar, de 1977 a 1980 de 22.80 por dólar y en 1981 de 24.50 por dólar.

Del análisis de los anexos 2 y 3 en el que se sustenta el cuadro anterior, se infiere que la forma organizativa que prevaleció fue la de la Sociedad Anónima. Los efectos de arrastre de la actividad pesquera en los establecimientos mercantiles se dieron en relación a los negocios expendedores de madera, maquinaria y ferretería, que desde principios de 1940 recobraron el dinamismo que habían perdido por la crisis minera de mediados del siglo xx y debido al surgimiento de la pesca comercial en alta mar, primero del tiburón y después del camarón, como fuerza motora de la economía regional, que comenzó a influir desde sus inicios en los giros de las empresas comerciales. Así, durante los años cuarenta hubo 18 establecimientos mercantiles con un capital social invertido superior a los tres millones de pesos, que abastecían de equipo de pesca, motores, herramientas y todo lo necesario para la construcción, mantenimiento y reparación de las embarcaciones. Aunque del periodo precedente tenemos 13 ferreterías, entre las principales sociedades están: Ferretería Mazatlán (1941) con 500 000 pesos, Ferretería García (1949) con 310 000 pesos, y las casas Elorza (300 000 pesos), Echeguren y Compañía (1 millón de pesos) y *La Voz del Pueblo* (200 000 pesos) que se habían fundado desde el siglo xix y ahora se especializaban mayormente en este rubro. Asimismo, la Comerciali-

zadora e Industrial de Occidente, S. A., con 200 000 pesos (1950), que se especializó en la comercialización de camarón, corroborando una vez más nuestra afirmación de que el despegue e importancia de la pesca de este crustáceo se dio en ese año.<sup>10</sup>

## EMPRESARIOS PESQUEROS

El desarrollo de la pesca de camarón en alta mar fue impulsado por empresarios mexicanos que habían acumulado sus capitales en el comercio, agricultura, minería, banca e industria, y vieron en la pesca del camarón una oportunidad para acrecentar sus ganancias. Asimismo, participaron en la pesquería del camarón integrándola vertical y horizontalmente con el objeto de reducir sus costos de operación. Sin embargo, para el análisis es conveniente separar este desarrollo en dos subperiodos, ya que cada uno tuvo sus propias características. El primero comprende entre 1949 y 1961, desde el surgimiento de la pesca comercial del camarón hasta el inicio de los Contratos de Participación por Asociación, que comprende la fase de auge de la pesca del camarón, cuando los rendimientos de la flota fueron muy altos y redundaron en una mayor rentabilidad de las inversiones. Dentro de este los empresarios más relevantes fueron miembros de las familias Cevallos, de Cima, Reynaud, Coppel, Haas, Azcona, Gavica, De Rueda, Bastidas, Domínguez Gómez Rubio, Patrón, Escutia, etcétera (véase cuadro 14).

**Cuadro 14. Empresarios vinculados a la pesquería del camarón, 1949-1961  
(número de empresas y miles de pesos)**

Empresarios	P	CAP	I	CAP	C	CAP	TOT	Capital total
Juan E. Gavica	12	2100	1	33	1	100	14	2233
José, Jorge y Antonio Haas	9	1700	4	1400			13	3100
Rafael Domínguez Gómez Rubio	9	1300					9	1300

<sup>10</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 256.

Luis Roberto Gorostiza	7	600	1	122			8	722
Isaac, Jorge y Sergio Coppel	7	500	2	1000	1	500	10	2000
Luis Felipe, José Antonio y Víctor Manuel Cevallos	7	4800	3	4000	1	60	11	8860
Héctor Escutia	7	1500			1	50	8	1550
Víctor M. Reynaud	4	200	1	50	1	50	6	300
Juan Francisco Bastidas	4	600					4	600
Jorge Tellaeche	3	60			1	50	4	110
José Azcona	3	100					3	100
Arturo de Cima	2	2300					2	2300
Tomás de Rueda Coppel	2	815	4	2300	1	500	7	3615
Víctor Manuel, Luis y Alfredo Patrón	1	1000			1	100	2	1100
Guillermo Elizondo	1	400					1	400
Total	79	18 075	16	7872	8	910	103	26 857 000

FUENTE: RPPMAZ, 1949-1981, anexos 1, 2 y 3.

P: Empresas pesqueras de camarón, I: Industria camaronera y C: Empresas comerciales vinculadas al camarón.

Del análisis del cuadro anterior se infiere que fueron 15 los empresarios más importantes dentro de la pesca de camarón en Mazatlán durante el subperíodo de 1949-1960, denotando la participación de Juan Gavica, los hermanos Coopel, Cevallos y Haas y Rafael Domínguez que participaron con más del 50 % del total de empresas dedicadas a la captura del camarón, el 62.5 % de la industria camaronera y el 38 % de los establecimiento mercantiles. Por el monto del capital ocupan un lugar relevante los hermanos Luis Felipe, José Antonio y Víctor Manuel Cevallos, pues aportaron el 33 % del total invertido. Por otra

parte, de los 15 empresarios señalados, Juan Gavica fue el que participó en un mayor número de sociedades, ya que tuvo inversiones superiores a los dos millones de pesos en 14 empresas, de las cuales 12 se dedicaron a la captura del crustáceo, una a su congelación y exportación, y una ferretería que abasteció de herramientas y equipo de pesca a sus embarcaciones.

Mención aparte merece Tomás de Rueda Coppel, quien fue socio de siete empresas: dos pesqueras, cuatro de la industria pesquera y una pesquera-mercantil, con capitales conjuntos superiores a los tres millones de pesos, empresas con un alto grado de integración y complementariedad; entre estas destacaba Astilleros Unidos Mexicanos, S. A., el principal astillero del puerto que construiría a partir de la década de los cuarenta buena parte de la flota camaronera de México.

El origen del capital de estos empresarios fue en su mayor parte comercial, ya que algunos de ellos, como Juan E. Gavica, Tomás de Rueda, Víctor Manuel Reynaud y los hermanos Patrón y Haas, provenían de importantes mercaderes de origen extranjero que llegaron en su mayoría durante el siglo XIX y que se mexicanizaron a través de su descendencia. Otros empresarios pesqueros, como los hermanos Coppel y Arturo de Cima, tenían capitales procedentes de actividades industriales relacionadas con la fabricación de zapatos y de la industria eléctrica.

El periodo de 1962-1981 es cuando la pesca del crustáceo entra a su fase de mayor explotación y de estancamiento por el aumento de la flota camaronera. Se caracteriza por la vigencia de los Contratos de Participación por Asociación, que establecieron mejores condiciones para las cooperativas y culminando con el traspaso de la flota camaronera propiedad de armadores hacia las cooperativas. En este prevalecieron algunos empresarios provenientes del subperiodo anterior, tales como los Coopel, Cevallos, Haas, Juan Gavica, Rafael Domínguez, Tomás de Rueda, Héctor Escutia, sin embargo aparece una nueva generación de armadores aglutinada en las familia Fuentevilla, Letamendi, Medrano, Berdegué y Carranza, que al final del periodo de estudio van a convertirse en los inversionistas más connotados dentro de la pesca del camarón. Para esta etapa, entre los principales empresarios del camarón en Mazatlán por orden de importancia tenemos a miembros de las familias Medrano, Carranza y Cevallos, que participan con el 27 % de las empresas y el 25 % de capital social invertido. Pero son Juan Gavica y Rafael Domínguez quienes contribuyen con el 16 % de las empresas constituidas, aunque solamente con el 3.5 % del capital por lo que no son los principales inversionistas de la actividad. Por otra parte también está Julio Berdegué, que con el 10 % de las empresas

sus inversiones solamente ascienden al 3 % del total sin embargo, en vísperas del traspaso de la flota era el principal armador de Mazatlán, ya que al iniciar la temporada 1980-1981 vendió al BANPESCA 20 barcos camaroneros por la cantidad de 104 000 000 de pesos, situación que no se ve reflejada en el capital social de sus empresas.<sup>11</sup> Asimismo, algunos inversionistas de la pesquería del camarón se orientan más hacia las actividades conexas, como es el caso de la familia Cevallos que el grueso de sus inversiones estaba dentro de la industria camaronera, específicamente en congeladoras y fábricas de hielo, o el de Tomás de Rueda, enfocado sobre todo en la industria naviera, y el de la familia Rice con talleres y distribuidoras de motores marinos (véase cuadro 15).

**Cuadro 15. Empresarios vinculados a la pesquería del camarón, 1961-1981  
(número de empresas y capital en miles de pesos)**

Empresarios	P	CAP	I	CAP	C	CAP	Total	Capital total
Federico, Camilo, Luis Guillermo y Lucía Medrano	5	6700	2	4700	2	1100	9	12 000
José y Juan Carranza	8	2400	1	6980			9	9380
Luis Felipe, José Antonio y Víctor Manuel Cevallos	1	1 100 000	4	5650	4	1000	9	8750
Jorge y Sergio Coppel	2	4000	3	1030	2	350	7	5650
Ernesto y Fernando Letamendi	2	3150			2	1200	4	4350
Arturo y Sergio de Cima	1	950	1	3320			2	4310
Julio y Dolores Berdegué	4	1025	1	300	5	2300	10	3625
Tomás de Rueda e hijo			2	3400	1	40	3	3625
Rafael Domínguez	9	1500	1	100	3	1250	13	2850

<sup>11</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 78

Héctor Escutia e hijos	3	1270	1	150	4	1260	8	2680
Luis , Guillermo y Andrés Rice e hijos					4	1933	4	1933
José y Eduardo Haas	7	1650			1	100	8	1750
Alberto, Fernando y José Ramón Fuentesvilla	5	1550	2	22			7	1572
Juan Gavica e hijo	7	1300	1	150	1	5	9	1455
Juan Francisco Bastidas	8	285			1	1000	9	1285
Total	62	26 880	19	25 802	30	10 538	99	122 607

FUENTE: ANEXOS 1, 2 y 3.

P: Empresas pesqueras de camarón, I: Industria camaronera y C: Empresas comerciales vinculadas al camarón.

Del análisis de los dos últimos cuadros y de los anexos 1, 2 y 3 se observa también la integración vertical y horizontal existente entre los inversionistas de la pesquería del camarón desde el subperiodo anterior. Tenemos así los casos de Tomás de Rueda, principal socio de Compañía Naviera de Rueda, S.A., (1942), que se transformó en Astilleros Unidos Mexicanos, S. A., (1958), empresa que construyó la mayoría de la flota camaronera de Mazatlán, también participó en la captura del crustáceo con las pesqueras Rueda y Reynaud (1950), Olas Altas (1952) y dentro del sector comercial participó en la ferretería de Echeguren y Compañía (1951). Otro ejemplo de integración económica es la familia Medrano, formada por Federico Medrano Fontán y su hijos Federico, Camilo, Luis Guillermo y Lucía Medrano Olmeda, que desde el primer subperiodo tenía la Mercería y Ferretería Medrano (1945) e incursiona en la pesca del camarón a partir de la constitución de la Pesquera Refugio (1957), y con mayor fuerza con las pesqueras Rayito (1960) y Playa Hermosa, Camaronera del Pacífico y Playa Larga en 1962. A partir de 1951 los Medrano fueron socios de La Congeladora Unión, empresa que pasaría a ser de su propiedad en la década de los sesenta.

Por otra parte, desde la década de los cincuenta varios empresarios pesqueros diversificaron sus actividades, trasladaron capitales hacia el sector co-

mercio, inmobiliario y dentro de la misma pesca hacia otras especies como la sardina y el atún. Muestra de lo anterior son Sergio y Jorge, integrantes de la familia Coppel, quienes desde la década de los cincuenta invierten en otras empresas ajenas a la pesca del camarón; en el comercio eran socios de la Agencia Dos Equis de Mazatlán (1957), en el ramo inmobiliario y turístico se asociaron a las empresas Fraccionamiento Playas del Mar (1963), Hotelera Los Caracoles (1974), Operadora Los Caracoles (1975) y Operadora El Pescador (1975), y dentro de la industria pesquera relacionada con la sardina y otras especies, las empresas Harina de Pescado (1966) y Harina y Aceite de Pescado (1980). Otro ejemplo es el de Julio Berdegué y su esposa Dolores Sacristán, quienes dentro del área inmobiliaria y turística lo hicieron en Inmobiliaria Dolores (1971) y el Cid Golf & Country Club (1972), que serían los antecedentes del fraccionamiento y de la cadena Hotelera El Cid; dentro de la diversificación pesquera serían socios de Pescadores de Merluza (1978) y de la empresa atunera Frigopesca (1981). En relación a esta pesquería son relevantes las inversiones hechas por los hermanos Cevallos (Víctor Manuel, Antonio, Felipe y Enrique) en Atunes del Pacífico (1971) y Atunes y Derivados (1981), y de José, Juan y Mario Carranza, en Pescados Industrializados, S. A., (1980), sociedad que se convertiría en una de las principales empresas atuneras de Latinoamérica.<sup>12</sup>

De acuerdo con Ulises Suárez Estavillo, a fines de la década de los setenta, a las filas de los empresarios pesqueros se integraron líderes cooperativistas que se convirtieron en pequeños armadores o dueños de congeladoras de camarón, entre ellos destacaban Jesús Becerra, quien había sido presidente del consejo de administración de la cooperativa Ignacio Allende en 1964 con inversiones por 1345 000 pesos en tres empresas; Filemón Romero, que fue presidente del consejo de vigilancia de la cooperativa Pescadores de Mariscos en 1964, con inversiones por 675 000 pesos, en dos empresas camaroneras, y Fulgencio Cruz, extesorero de la cooperativa Pescadores de Mazatlán en 1978, con inversiones por un millón de pesos en dos sociedades pesqueras. Dentro de las empresas en las que participaron como socios estos cooperativistas exitosos estaban Exmaz (1979), Pesquera Fuleca (1979), Pesquera Emilio (1979), Pesquera Escualo (1980) así como Hielo y Congelación del Pacífico (1977).<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 145-146 y 198-200.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 206-207.

## CONCLUSIONES

La década de los cuarenta fue fundamental para el desarrollo pesquero del puerto de Mazatlán gracias a la influencia principal del mercado externo, esencialmente norteamericano, que demandó durante la Segunda Guerra Mundial hígado de tiburón, y después camarón.

La constitución de empresas dedicadas a la pesca comercial en Mazatlán se inició a partir de 1941, sin embargo el establecimiento de la mayoría de ellas se dio en 1950, en concordancia con el aumento de las exportaciones de este crustáceo hacia Estados Unidos, por lo que la demanda externa fue importante para este despegue empresarial.

Al igual que en Guaymas y otros puertos pesqueros mexicanos, en Mazatlán se produjo paralelamente a las empresas dedicadas a las capturas de camarón, el desarrollo de una industria conexas (congeladoras, astilleros, talleres, etcétera) y establecimientos mercantiles especializados en artículos e insumos marinos indispensables para el crecimiento de la actividad pesquera.

El impulso de la pesca del camarón en Mazatlán a mediados del siglo xx fue resultado de las inversiones de empresarios locales que habían acumulado sus capitales en el comercio, minería e industria, y buena parte de ellos se diversificaron en empresas industriales y mercantiles conexas, constituyendo un tejido empresarial que permitió la integración horizontal y vertical de esta actividad económica. Asimismo, a partir de la pesca del camarón, desde la década de los cincuenta estos empresarios trasladaron sus inversiones hacia otras empresas relacionadas con la nascente actividad turística, y a fines los años setenta hacia otras pesquerías, como la de la sardina y del atún. El relevo de empresarios observado a partir de la década de los sesenta fue consecuencia del retiro de inversiones de algunos empresarios pesqueros que consideraron poco rentable la actividad debido a la aplicación de los Contratos de Participación y Asociación que benefició a las cooperativas.

#### IV. LA FLOTA CAMARONERA DE MAZATLÁN: CARACTERÍSTICAS, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

Las capturas de camarón han sido de suma importancia para la economía de México, debido a su gran participación en el volumen y valor total de la actividad pesquera. Por ello, la intención de este capítulo es estudiar el origen y evolución que tuvo la flota dedicada a las capturas de este crustáceo en Mazatlán, uno de los principales puertos del país, desde los inicios en 1949, cuando en su totalidad era propiedad de la iniciativa privada, hasta 1982, año en que la propiedad pasó a las cooperativas. Igualmente, pretendemos analizar el ritmo de crecimiento de la misma durante el periodo de estudio, el tipo de propiedad y sus características, así como la información referente a la producción obtenida por las embarcaciones, los rendimientos de cada una de las unidades y la productividad de cada una de ellas, sin considerar los costos de operación y los precios del camarón.

##### LA FLOTA CAMARONERA EXTRANJERA

Entre las empresas extranjeras que iniciaron la pesca de camarón en alta mar en el Golfo de California durante la década de los treinta, tenemos en primer término, como ya lo mencionamos, a la sociedad norteamericana Pan American Fish Co. establecida a partir de 1934 y que realizó capturas de camarón con las embarcaciones Theodore Foss, Dautless y Camadotha, a través de contratos con las cooperativas Pescadores de Guaymas Rodolfo Elías Calles y Pescadores del Yaqui en el estado de Sonora, y con la cooperativa denominada Compañía Explotadora Mixta de Los Mochis en Topolobampo, estado de Sinaloa.<sup>1</sup>

En segundo caso tenemos a los pescadores nipones que incursionaron en las aguas del Golfo de California con el pretexto de realizar exploraciones cien-

<sup>1</sup> AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 521.7/175, 4 de diciembre de 1934.

tíficas con la embarcación *Minato Maru*, para lo cual utilizaron una concesión otorgada a Aureliano Armenta Anaya.<sup>2</sup> Posteriormente, en 1936 de manera formal lo hicieron a través de las compañías Nipón Suissan Kabushiki y Nipón Yussen Kaisa que participaron en esta actividad desde 1936, bajo contratos con la cooperativa Pescadores del Yaqui de Guaymas, utilizando seis embarcaciones con el sistema *trawl*, sus nombres fueron: *Nou Maru*, *Talan Maru*, *Minoluo Maru*, *Kumi Maru* y *Keisho Maru*, con un peso entre 35 y 42 toneladas. Los navíos anteriores fueron auxiliados por tres barcos-planta (donde se congelaba y empacaba el camarón). Durante la primera temporada (1937-1938) la producción fue de 2500 toneladas de camarón fresco descabezado, que se exportó hacia Estados Unidos y Japón.<sup>3</sup>

Para la temporada 1938-1939, las dos empresas japonesas ampliaron su radio de acción y contrataron con las cooperativas sonorenses Pescadores de Guaymas, Pescadores del Yaqui, Pescadores del Paredón y Colorada, entre otras, y con las cooperativas sinaloenses Unión de Pescadores de la Reforma y Pescadores de Mazatlán. Para esa temporada de pesca el número de embarcaciones *trawl* se incrementó a 20 y las capturas se duplicaron a 5000 toneladas de camarón (un promedio de 250 toneladas por barco), que fueron trasladadas por un barco transporte hacia las plantas de Guaymas y Yavaros en Sonora, donde fue congelado y exportado por ferrocarril hacia Estados Unidos. Se estima que el valor de la producción camaronera obtenida por los barcos japoneses durante la temporada 1939-1940 fue superior a los 2.5 millones de pesos.<sup>4</sup>

Durante la participación de las empresas japonesas, las capturas de camarón en el Golfo de California tuvieron un aumento significativo, ya que de 203 toneladas que se obtenían en 1934, aumentaron a 4051 toneladas en 1940.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Como resultado de estas investigaciones el Instituto Pesquero Nissan de Odawada, Japón, publicó en 1937 el libro *Marine Fishes of the Pacific Coast of Mexico*, el cual registra que en el Golfo de California existían 122 especies marinas, de las cuales 61 eran de gran valor. Guillermo Liera, *op. cit.*, pp. 150-151.

<sup>3</sup> La temporada de pesca del camarón en alta mar está delimitada por el ciclo biológico de la especie y durante estos años abarcaba 11 meses, suspendiéndose su pesca únicamente durante el desove en el mes de julio, el éxito de la siguiente temporada dependía además de otros factores ambientales (temperatura, y salinidad del agua); AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp.502.1/43, 15 de octubre de 1937.

<sup>4</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 23 de diciembre de 1938, p. 2, 18 de mayo de 1939, p. 3, 15 de agosto de 1940, p. 2.

<sup>5</sup> Marcelo Aramburu Díaz, *La pesca en México*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1942, p. 172.

Como ya se mencionó, la cooperativa Pescadores de Mazatlán fue una de las que contrató con las empresas niponas. Se había constituido desde 1936 con 24 socios, inicialmente había obtenido una concesión para la pesca de langosta en aguas de jurisdicción federal, se dedicaron a la captura de esta especie marina en sus primeros años, ya que carecían de embarcaciones propicias para dedicarse a la pesca del camarón.<sup>6</sup> Por esa razón, durante la temporada 1937-1938 firmaron convenio con la compañía Nipón Suissan que le proporcionó en arrendamiento dos embarcaciones a cambio de comprarles todo el producto a buen precio. La cooperativa Pescadores de Mazatlán adquirió su primer barco hasta 1939, el balandro Pescador, de 12 toneladas, con motores de diesel y moderno equipo de pesca construido por el artesano local José Nava. Respecto a esta situación, las cooperativas de Sonora mostraban un mayor avance, ya que en 1940 una de estas sociedades de Guaymas había mandado a construir un barco de 25 toneladas, y otra de Yavaros había comprado en Seattle tres barcos con un peso entre 25 y 45 toneladas.<sup>7</sup>

Otra cooperativa pesquera de Mazatlán que intentó capturar camarón en alta mar fue la Ignacio Allende, constituida en 1937, y que en sus inicios solicitó sin éxito un crédito al Banco Nacional de Obras y Fomento Industrial para la compra de embarcaciones y equipo de pesca, así como una concesión para la pesca de este crustáceo en el estero del Infiernillo, petición que fue negada debido a que dicho estero había sido declarado parque nacional. Posteriormente le fue concesionado el estero de El Sábalo para esos propósitos.<sup>8</sup>

La rivalidad entre la sociedad norteamericana Pan American Fish Co. y las empresas japonesas dentro de la actividad pesquera en el Golfo de California se agudizó ante la posibilidad de un enfrentamiento armado entre sus respectivos países y su ingreso a la Segunda Guerra Mundial. Por ello, previniendo la posible cancelación de los contratos de pesca que tenían con las cooperativas, a fines de 1939 los japoneses ofrecieron al gobierno mexicano traspasar sus embarcaciones a los pescadores nacionales, las que serían pagadas con una parte del producto. Con este fin se reunieron en mayo de 1940 en Nogales, Sonora, los representantes de las compañías niponas con delegados de las coope-

<sup>6</sup> Es pertinente señalar que anteriormente pescadores de Mazatlán y Teacapán ya habían tenido la experiencia en la pesca de camarón en bahías sinaloenses, cuando un grupo de ellos habían sido llevados por Jesús Castro para realizar esa actividad durante 4 o 5 años en las costas de Altata y La Reforma. (Figueroa, 1972: 2).

<sup>7</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 2 de abril de 1939, p. 1; 6 de abril de 1940, p. 2.

<sup>8</sup> AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 502.1/13, 13 de diciembre de 1937; 8 de marzo de 1938.

rativas pesqueras de Sonora y Sinaloa, y autoridades relacionadas con la pesca, sin llegar a ningún arreglo.<sup>9</sup>

Posteriormente, las sociedades japonesas hicieron una nueva propuesta a la Secretaría de Economía, ofrecieron vender sus siete embarcaciones denominadas Choyu Maru a 100 000 pesos cada una, con un peso de 37 a 53 toneladas, motores de 150 HP, depósitos de refrigeración, y el equipo más moderno de pesca y de comunicación. Ofrecieron que estas fueran pagadas por las cooperativas con un fondo monetario, que se formaría a razón de 130 pesos por tonelada de camarón y con el compromiso de que las 4/5 partes del producto fueran enviadas a Japón y el resto a Estados Unidos.<sup>10</sup>

El planteamiento anterior no prosperó por el cambio político interno y por la misma situación internacional generada por la guerra. Además, con el establecimiento en 1940 de la compañía de Productos Pesqueros de Guaymas, S. A., sociedad del expresidente Abelardo L. Rodríguez con el norteamericano Lucian K. Small, quienes compraron 12 barcos con los que iniciaron la incursión de inversionistas mexicanos en la pesca del camarón.<sup>11</sup> Con la salida de las empresas japonesas las capturas de camarón en el Golfo de California se desplomaron de 4051 toneladas obtenidas en 1940 a 1336 toneladas en 1941.<sup>12</sup>

La empresa anterior estableció en 1941 una sucursal en el puerto de Topolobampo, para sustituir a las empresas japonesas que contrataban con las cooperativas sinaloenses, entre ellas la sociedad cooperativa Pescadores de Mazatlán. La oportunidad de adquirir embarcaciones se produjo a mediados de 1944, cuando la Pesquera Topolobampo le propuso traspasar 10 barcos camaroneros, con base en un convenio de compraventa. Las condiciones de este contrato estipulaban que la empresa mencionada aportaría todos los gastos de operación a cambio de que la cooperativa entregara toda la producción capturada de camarón, al final se haría una liquidación y se daría a conocer el abono realizado a cuenta de la venta de los barcos. Durante la primera temporada (1944-1945) los pagos fueron realizados, pero en la segunda (1945-1946), en lugar de abonar, los pescadores quedaron debiendo, por lo que en 1947 los cooperativistas cancelaron su compromiso y se regresaron a Mazatlán, donde

<sup>9</sup> AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 502.1/183, 25 de noviembre de 1939; *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 2 de mayo de 1940, p. 3.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, exp. 502.1/43, 5 de septiembre de 1940.

<sup>11</sup> *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de diciembre de 1940, p. 2.

<sup>12</sup> Marcelo Aramburu Díaz, *op. cit.*, p. 172.

la iniciativa privada ya había realizado las primeras inversiones en barcos y plantas de congelación.<sup>13</sup>

La construcción de barcos pesqueros en Mazatlán se inició en 1944, pero la producción de embarcaciones durante los primeros años fue mínima si tomamos en cuenta que la flota camaronera con base en este puerto se integraba en 1949 por 12 barcos camaroneros con un peso entre 10 y 50 toneladas (incluyendo los adquiridos en Estados Unidos), a diferencia de los que operaban en Topolobampo y Guaymas, que tenían 29 y 97 respectivamente. Para 1955 había en Mazatlán cinco varaderos que construían barcos con un peso entre 20 y 40 toneladas, en su mayoría de madera, y uno de ellos de acero hasta de 60 toneladas (Naviera de Rueda). Para 1955 el número de embarcaciones ascendió a 150, las cuales en su totalidad eran de propiedad privada, de ahí que los pescadores cooperativistas, para incursionar en la pesca del camarón, se vieran obligados a contratar con los armadores locales a través de contratos de arrendamiento.<sup>14</sup>

#### LA FLOTA CAMARONERA DE MAZATLÁN

A principios de los años cincuenta muchas de las embarcaciones utilizadas para la pesca del camarón en el Golfo de California procedían de Estados Unidos y de Japón, de este último país en 1956 el gobierno mexicano adquirió 150 barcos camaroneros con un peso de 50 y 75 toneladas, como resultado de un trueque por algodón y metales; de estos barcos, el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO) entregó 18 a cooperativas pesqueras de Guaymas, Mazatlán, y Ciudad del Carmen.<sup>15</sup>

Para 1958 solamente había 10 embarcaciones propiedad de las cooperativas de Mazatlán, que estaban distribuidas de la manera siguiente: la cooperativa Pescadores de Mazatlán era dueña de cuatro embarcaciones, la Ignacio Allende de dos, Cooperativa Sinaloa de una, Crestón de Mazatlán de dos y Pescadores de Mariscos de una. Además estaban en construcción otros 10 barcos camaroneros en el astillero de Tomás de Rueda. Veinte años después, en

<sup>13</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 53.

<sup>14</sup> Las características promedio de los barcos camaroneros y su equipo de pesca eran las siguientes: 70 pies de eslora, 16 pies de manga, 75 pies de puntal, motor de 90 HP, cuatro tanques (diesel y agua), malacate en proa y tres chinchorros de arrastre de 120 pies de boca; tenía un costo que oscilaba entre 75 000 a 250 000 pesos. Alejandro Quesada, *op. cit.*, pp. 27 y 82; Guillermo Liera, *op. cit.*, p. 46.

<sup>15</sup> Gloria Hernández Fujigaki, *75 años de la pesca en México 1917-1987. Avances y retrocesos*, México, Secretaría de Pesca, 1988, p. 43.

1978 la flota camaronera propiedad de las cooperativas mazatlecas se había multiplicado por 15, ascendiendo a 168 embarcaciones, las cuales se distribuían así: Pescadores de Mazatlán 36, Pescadores de Mariscos 19, Ignacio Allende 18, Crestón de Mazatlán 17, Isla de Venados 14, Nicolás Bravo 12, Margarita Maza de Juárez y 21 de Agosto siete barcos cada una, Benito Juárez seis, Trópico de Cáncer y 2 de Julio cinco cada una, Océano Pacífico cuatro, Victoriano Mereles tres y Marcelo Morales dos embarcaciones.<sup>16</sup>

Por lo anterior, se deduce que la mayoría de la flota camaronera de Mazatlán en los años cincuenta era propiedad de los denominados armadores, y solamente algunas cooperativas tenían pocos barcos en posesión, por lo que durante el periodo de estudio tuvieron que celebrar contratos de arrendamiento y de asociación por participación para proveerse de ellos. Con los Contratos de Arrendamiento, que tuvieron vigencia entre 1947 y 1962, la cooperativa estaba obligada a pagar una renta al armador por el uso de la embarcación y a venderle el camarón capturado a un precio previamente estipulado. De acuerdo con el contrato de asociación que rigió a partir de 1962 hasta el traspaso de la flota en 1981, las cooperativas y los armadores compartían gastos y repartían las utilidades de acuerdo con los porcentajes pactados.<sup>17</sup>

Como se ha mencionado, a partir de 1949 ya había embarcaciones construidas en el puerto de Mazatlán, tal como se refleja durante el acta constitutiva de la empresa pesquera Rueda y Reynaud, S. A., cuyo capital de 500 000 pesos fue aportado por Tomás de Rueda, Víctor Manuel Reynaud y Ricardo de Rueda, y entre los activos de la sociedad estaba el buque Mocho, que había sido construido por la Naviera de Rueda, S. A. (sucesora de la anterior); esta embarcación nos sirve de ejemplo para conocer las características de las primeras embarcaciones camaroneras del puerto, entre las que se hallaban las siguientes: fabricado en su exterior con madera de cedro y amapola de 5 cm de gruesa y en su interior con madera de pino, la caseta era de triplay con clavos galvanizados, la eslora de 18 m, 4 m de manga y 2.7 m de puntal, la proa era recta parecida a la de una balandra y la popa tenía forma elíptica, con dos cuiertas, un mástil y un cuarto de máquinas. Constaba también de dos anclas, un tanque de combustible de 6000 litros, dos tanques de agua en la popa, de 4500 litros cada uno, un winche (malacate), un motor Caterpillar D-16000, de

<sup>16</sup> Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, p. 101.

<sup>17</sup> Eduardo Alfredo Madrigal Solórzano, «Las sociedades cooperativas pesqueras y sus efectos en la explotación del camarón», tesis de licenciatura, México, Escuela Superior de Economía, 1967, pp. 50-51.

150 HP y una planta de luz de 2 kw. El peso total era de 50 toneladas y tuvo un costo de 300 000 pesos.<sup>18</sup>

La flota camaronera de Mazatlán evolucionó de ninguna embarcación en 1948 hasta 453 en 1982, multiplicándose en más de 40 veces en relación a 1949. Su origen fue diverso, en sus inicios la mayoría era de procedencia norteamericana, posteriormente se integró fundamentalmente por navíos construidos en astilleros mexicanos. Entre 1963 y 1971 se construyeron 1165 buques en el país, un promedio de 130 embarcaciones anuales, sobresaliendo los años de 1963 con 260 y 1970 con 180 barcos camaroneros.<sup>19</sup>

El ritmo de crecimiento de la flota camaronera de Mazatlán durante esos años fue diferenciado. En los años cincuenta se multiplicó por 15, con un aumento del 31 % anual. En los años sesenta el incremento fue de 46 %, es decir, registró una disminución de 3.8 % anual. Finalmente, en los años setenta se duplicó la flota, el promedio de crecimiento anual fue del 9.6 %. En cuanto al material de construcción, en sus inicios fue de madera en su mayor parte, con el 98 % en 1950; posteriormente prevaleció el hierro, con el 70 % en 1970. Respecto a su tenencia, durante las décadas de los cincuenta y los sesenta la flota camaronera de Mazatlán en su mayor parte fue propiedad de los armadores, 97 % en 1950 y 67 % en 1965. A partir de los años setenta, la mayoría de la flota era propiedad de las cooperativas, hasta culminar en 1982 cuando poseyeron la totalidad de la misma (véase cuadro 16 y gráfica 3).

**Cuadro 16. La flota camaronera de Mazatlán, 1948-1982**

Año	Número	Propiedad de los armadores	Propiedad de las cooperativas	Madera	Hierro
1948	0	0	0	0	0
1949	12	12	0	12	0
1950	66	64	2	65	1
1955	150	144	6	n. d.	n. d.
1960	181	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1965	250	167	83	n. d.	n. d.
1967	255	170	85	n. d.	n. d.

<sup>18</sup> RPPMAZ, 6 de diciembre de 1949, f. 57.

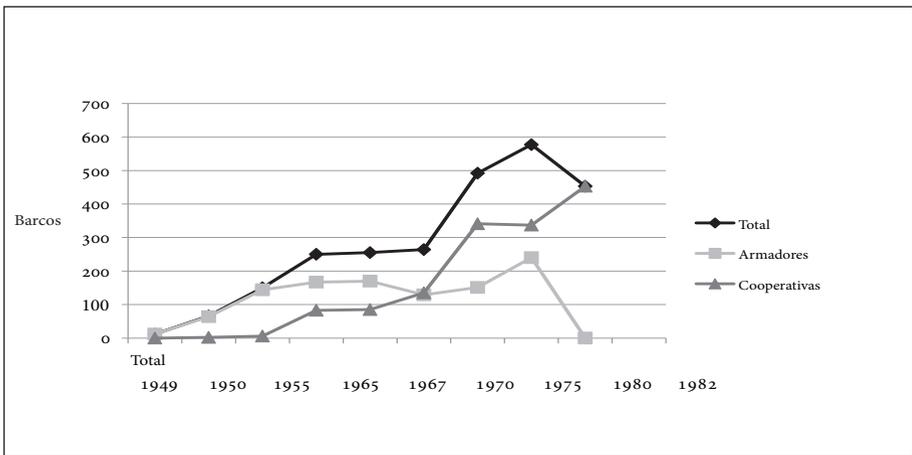
<sup>19</sup> Humberto Bretón Mora, «El camarón, su captura y comercialización», tesis de licenciatura, México, Escuela de Economía, UNAM, 1973, p. 5.

1970	264	129	135	79	185
1975	492*	151	341	n. d.	n. d.
1980	577*	240	337	n. d.	n. d.
1982	453*	0	453	n. d.	n. d.

Incluye embarcaciones propiedad de Productos Pesqueros de México, S. A., de armadores y cooperativas de Salina Cruz, Oaxaca, que tenían como base el puerto de Mazatlán al inicio de la temporada de pesca del camarón entre septiembre y diciembre.

FUENTE: (Gillermo Gómez Sánchez, «El papel de la teoría económica en la actividad pesquera; camarón en Sinaloa», tesis de licenciatura, México, ITAM, 1979, p. 90); Eduardo Alfredo Madrigal Solórzano, *op. cit.*, pp. 77-78; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 77-81.

**Gráfica 3. Flota camaronera de Mazatlán, 1949-1982**



FUENTE: Cuadro 16.

El aumento de la flota camaronera de Mazatlán se debió a diversos factores. El alza observada entre 1949 y 1960 se debió fundamentalmente a las adquisiciones de la iniciativa privada. Sin embargo, a partir de la década de los sesenta: las cooperativas se apropiaron de embarcaciones a través de cuatro vías. La primera mediante su compra directa, con los excedentes obtenidos de los contratos de participación con los armadores. La segunda, a través de los dos programas promovidos por el gobierno federal para la construcción

de barcos pesqueros: uno aplicado en 1969 durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, cuando se construyeron 100 barcos camaroneros en astilleros nacionales y que el gobierno distribuyó entre cooperativas pesqueras del país por medio de créditos refaccionarios; el otro se puso en marcha en 1972 durante el mandato de Luis Echeverría, con la fabricación de 565 embarcaciones pesqueras, de las cuales 500 fueron camaroneras y 65 escameras. Estos barcos fueron otorgados a las cooperativas pesqueras de todo el país mediante préstamos con bajas tasas de interés. El tercer impulso se dio en 1977 a través de un contrato de compraventa realizado por las cooperativas con la empresa paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos, S. A., (PROPEMEX), por el que adquirieron 27 embarcaciones que anteriormente eran arrendadas por ellas. Finalmente, con el traspaso de la totalidad de la flota camaronera de los armadores a las cooperativas porteñas.<sup>20</sup>

Pero también la flota camaronera establecida en Mazatlán sufrió los embates de la naturaleza y su número disminuyó, recordemos el huracán del 21 de octubre de 1957 que azotó las costas sinaloenses y averió y destruyó un buen número de embarcaciones. Un ejemplo de los efectos de este desastre natural es lo sucedido a la cooperativa Pescadores de Mazatlán que para este año tenía una membrecía de 280 socios, los que realizaban las capturas mediante contratos de arrendamiento y compraventa con armadores locales, y se encontraron en problemas cuando 54 socios se quedaron sin trabajo debido a que tuvieron como pérdidas definitivas las embarcaciones San Antonio, Abocado, Huizache, Simón Bolívar, Velco II, Dumbo, Churumbel, Dolphin, San Lorenzo, Helen L. y Barlovento, además del barco El Pescador, la única embarcación propia.<sup>21</sup>

La flota camaronera de Mazatlán ha sido desde la década de los cincuenta, una de las principales del país; en 1955, de los 565 barcos camaroneros nacionales que había, la flota de Mazatlán era de 150 navíos que constituían el 26.5 % del total. Para 1967 su participación disminuyó debido al ingreso de la flota de Campeche, ya que de los 1441 barcos camaroneros mexicanos, solamente 336 tenían como base el estado de Sinaloa (23.3 %) y de estos el 76 % pertenecía a Mazatlán, es decir, 17.6 % del total nacional. El resto de la flota para este último año correspondió a Sonora con 387 barcos, 122 a Oaxaca, 50 a Tamaulipas, 443 a Campeche y 103 a otras entidades (Veracruz, Colima, Baja California, etcétera). Para 1982 las embarcaciones camaroneras en México se duplicaron y

<sup>20</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 73-74.

<sup>21</sup> AGN, Galería 3, fondo Adolfo Ruíz Cortínez, exp. 502.1/50, 2 de noviembre de 1957.

llegaron a 2890, de las cuales 588 estaban en Sinaloa (20.3 %) y de estas 453 en Mazatlán, lo que constituía el 77 % estatal y el 15.6 % nacional.<sup>22</sup>

La construcción de barcos por astilleros nacionales durante la década de los sesenta y setenta, estuvo a cargo sobre todo de tres empresas: Astillero de Veracruz, ubicada en el puerto del mismo nombre, Ingeniería Mecánica Especializada, de Salina Cruz, Oaxaca y Astilleros Unidos de Mazatlán, propiedad de la familia de Rueda. Esta última empleaba en 1957 alrededor de 500 obreros especializados, y desde 1959 se dedicó a construir barcos camaroneros en serie con el objeto de abatir costos y poder competir en el mercado nacional. Entre 1962-1968 construyó 85 buques de diferente tipo y tonelaje con un valor de 59 millones de pesos, de los cuales 32 (38 %) se destinaron al extranjero. Asimismo, en 1971, con la construcción de 30 embarcaciones aportó el 25 % de los 119 navíos producidos en México; en este año fue la principal empresa exportadora de barcos camaroneros, con 21 embarcaciones (53 %) de un total de 41 que fueron enviadas a Venezuela, India y Panamá. Buena parte de los insumos utilizados por los astilleros mexicanos para la fabricación de barcos camaroneros eran de procedencia nacional, y a principios de los años sesenta figuraban entre ellos: las planchas de acero, material aislante y de soldadura, fierro estructural, pinturas, tapices, bombas para el agua, material eléctrico y lonas. Sin embargo, seguían importándose los motores, winches, sondas, equipo de radiotelefonía, plantas de luz, compases marinos, etcétera, casi todos de procedencia norteamericana.<sup>23</sup>

Para 1970, de los 1450 motores utilizados por la flota camaronera mexicana, 1410 (98 %) provenían de Estados Unidos, y de estos el 82 % era de la marca Caterpillar del modelo D-343, con una potencia de 150 HP. En cuanto a las características físicas, la flota camaronera que funcionó en Mazatlán en estos años tuvo modificaciones en los materiales de construcción utilizados. Al principio, la mayor parte de los barcos eran fabricados con madera debido a que se creía que el acero afectaba el camarón almacenado, además de que no se consideraba un material adecuado por su mayor conductibilidad de calor y por su mayor peso, ya que necesitaría motores con mayor potencia y por consiguiente más consumo de combustible. Sin embargo, al transcurrir los años

<sup>22</sup> Lucio Benjamín Rivas Alonso, «La explotación del camarón en México», tesis de licenciatura, México, ITAM, 1960, p. 25; Eduardo Alfredo Madrigal Solórzano, *op. cit.*, p. 99; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 81.

<sup>23</sup> Jorge Rochín Manjarrez, *op. cit.*, p. 77; Humberto Bretón Mora Pérez, *op. cit.*, pp. 60-62; Secretaría de Pesca, *Manual de estadísticas básicas, op. cit.*, p. 35.

el acero fue sustituyendo poco a poco a la madera, y a partir de la década de los años sesenta fue la principal materia prima utilizada. De esta manera, para 1971, de los 119 buques nacionales construidos, solamente nueve de ellos (7.5 %) eran de madera y habían sido construidos por pequeños varaderos, tales como Constructora y Reparadora de Buques, de Mazatlán, Varadero Mariano, de Salina Cruz y César Hiram L., de Ciudad del Carmen.<sup>24</sup>

No obstante lo anterior, todavía en 1975, de los 1210 barcos camaroneros que había en México, predominaban 901 embarcaciones de madera (74.4 %), de los cuales la mayor parte se localizaban en los puertos del estado de Campeche (Ciudad del Carmen y Campeche), con 533 buques (60 %). Situación no aplicable para la flota sinaloense (Topolobampo y Mazatlán), ya que solo tenían 67 de madera (15 %) y 375 de acero (85 %).<sup>25</sup>

Hubo también algunos cambios en sus dimensiones, tales como en eslora, puntal, manga, peso, capacidad de la bodega, sistema de congelamiento, capacidad de combustible, máquina principal y potencia. En la década de los cincuenta los barcos tenían mayor eslora pero menor manga y puntal, además como en su mayoría eran de madera necesitaban un motor propulsor de menor caballaje y por lo tanto el tanque de combustible era más pequeño. Por otro lado, como el sistema de conservación del camarón se basaba en el hielo, las dimensiones de la bodega eran mayores (véase cuadro 17).

**Cuadro 17. Características técnicas de los barcos camaroneros de Mazatlán**

Características	1950	1970	1982
Material de construcción	Madera	Madera y acero	Acero
Eslora	21-23 m	21.4 m	18.3 m
Manga	3-4 m	6.1 m	6.6 m
Puntal	2.2 m	3.4 m	3.4 m
Tonelaje	40 ton	55 ton	87.0 ton
Bodega	75 ton	50-75 ton	50 ton
Sistema de conservación	Hielo	Hielo y refrigeración	Refrigeración
Tanque de combustible	18 000 l	18 000 a 42 000 l	56 000.0 l

<sup>24</sup> Jorge Jiménez Márquez, *op. cit.*, p. 50; Rebeca Loaeza Aragón, «Los astilleros en México y su contribución al desarrollo económico», tesis de licenciatura, México, Escuela Superior de Economía, IPN, 1964, pp. 67 y 71.

<sup>25</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto, *Manual de estadísticas básicas.*, *op. cit.*, pp. 107-108.

Máquina principal	Caterpillar D-16000	Caterpillar D-343, D-353	Caterpillar, Cummins y Rolls Royce
Potencia	90-150 HP	90- 365 HP	365 HP
Winche	R-800 Rice	R-800 Rice	R-800 Rice
Costo	\$75 000 a \$300 000	\$1500 000 a \$2 500 000	\$6 500 000

FUENTE: Alejandro Quezada, *op. cit.*, p. 7; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 73.

En cuanto al sistema de conservación del camarón capturado, durante las décadas de los cincuenta y sesenta la mayoría utilizaba hielo, pero para principios de 1980, aunque continuaba el método anterior, la mayoría de las embarcaciones tenía sistema de refrigeración. Así, observamos que de las 453 embarcaciones camaroneras que integraban la flota de Mazatlán en 1982, únicamente 121 buques (26.7 %) usaban hielo para tal fin.<sup>26</sup>

El costo de las embarcaciones camaroneras durante el periodo de estudio, a precios corrientes, osciló entre los 75 000 y 300 000 pesos (13 000 y 52 000 dólares) que costaban en los años cincuenta a 1 millón y 2.5 millones de pesos (80 000 y 200 000 dólares) a principios de los años setenta, y para finalizar, a un precio promedio de 6.5 millones de pesos (135 000 dólares) durante el traspaso de la flota en 1981-1982.<sup>27</sup>

A manera de ejemplo señalaremos el costo de las partes integrantes de una embarcación camaronera de hierro en 1972, cuyo valor total era de 1 683 000 pesos, en el que el costo del casco correspondía al 74 % con 1 246 500 pesos, y el restante 26 % se distribuía entre el equipo accesorio formado por el motor principal de marca Caterpillar 353 con 330 000 pesos, radio-teleéfono Aldeco con 12 500 pesos, ecosonda Furuno con 10 000 pesos, timón hidráulico Warner, generador de electricidad de 1.5 lx Lister, 23 000 pesos, malacate R-800 Rice, 41 000 pesos, y propela Rice, 20 000 pesos que hacía un total de 426 500 pesos.<sup>28</sup> Al costo total del barco además se le debía agregar los gastos referentes al equipo de artes de pesca (chinchorros, cabos, etcétera), provisión de boca (alimentación de tripulación), y gastos de combustible y aceite.

<sup>26</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 107.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>28</sup> Julio Arturo Jiménez Márquez, *op. cit.*, p. 98.

En relación a la antigüedad de la flota camaronera de Mazatlán, tomaremos como base la que tenía en 1975. De un total de 442 embarcaciones, 220 (49.7 %) tenían una edad no mayor de 5 años; 47 (10.6 %) entre 6 y 10 años, 155 (35.1 %) entre 11 y 20 años, y 20 (4.6 %) entre 21 y 35 años. En su mayor parte estaba en buenas condiciones y dentro de su periodo de vida útil (15 años).<sup>29</sup>

## PESCA Y PRODUCCIÓN DE LA FLOTA CAMARONERA DE MAZATLÁN

La pesca del crustáceo en el Golfo de California ha variado a lo largo del periodo de estudio, cuando los japoneses la realizaban en los años treinta, se llevaba a cabo durante casi todo el año, pero en la década de los sesenta se empezó a establecer una veda entre el 15 de marzo y el 15 de mayo, y luego desde principios de los setenta hasta 1982 el periodo de la veda se alargó a junio, julio y agosto.

En el litoral del Pacífico mexicano hay cuatro grandes zonas pesqueras de camarón: la primera comprende desde San Felipe, Baja California, en la boca del río Colorado hasta Puerto Peñasco, en Sonora; la segunda abarca desde el sur del puerto de Guaymas hasta el norte del estado de Sinaloa; la tercera del sur de Sinaloa hasta el Golfo de Tehuantepec, y la cuarta el litoral de la Baja California Sur desde bahía Magdalena.<sup>30</sup>

Las principales especies de camarón capturadas por la flota camaronera con sede en Mazatlán durante el periodo de estudio fueron: camarón café (*Penaeus californiensis*), camarón blanco (*Penaeus vannamei*) y camarón azul (*Penaeus stylirostris*).

El camarón café se encuentra en las costas del Pacífico, desde la bahía de San Francisco hasta la bahía de Sechura en Perú; en México, entre las 10 y 55 brazas de profundidad en los fondos blandos, limosos y arenosos de la plataforma continental. El camarón blanco tiene su hábitat desde el extremo norte del Golfo de California hasta Tumbes en Perú, siendo muy abundante en su estado adulto en los fondos fango-arcillosos y arenosos de México, localizados entre la playa y las 15 brazas de profundidad, y los juveniles, en los esteros y lagunas de las costas desde el sur de Sonora hasta Chiapas. El camarón azul se obtiene desde Punta Abreojos, Baja California, hasta Tumbes, Perú, encon-

<sup>29</sup> Secretaría de Programación y Presupuesto, *Manual de estadísticas básicas.., op. cit.*, p. 110.

<sup>30</sup> Sergio Bustamante, *op. cit.*, p. 4.

trándose los ejemplares adultos desde la playa hasta las 20 brazas, y los juveniles en los esteros y bahías.<sup>31</sup>

Las capturas de las especies mencionadas fueron realizadas por la flota en viajes con duración entre 10 y 15 días cuando los barcos tenían sistema de conservación de hielo y de 20 a 30 días los que usaban sistema de refrigeración. La técnica pesquera utilizada se basa hasta el presente en la red de arrastre o chinchorro camaronero que tiene una longitud de entre 80 y 120 pies, con forma semejante a un embudo y con el fondo abierto, el cual tiene alrededor un cable que sirve para cerrar cuando se termina el lance. En ambos extremos del chinchorro se encuentran las denominadas «alas», a las que van unidas las «tablas», que son las que separan el chinchorro conforme a la velocidad de la embarcación. Las redes de arrastre también son conocidas como *trawls* camaroneras, cuyas partes principales son el copo, la bolsa o cuerpo de la red y alas o brazos. El copo es una bolsa terminal cuya malla tiene un diámetro de 3 cm. La bolsa forma la mayor parte de la red y tiene una luz de la malla entre 3 y 3.5 cm. Las alas tienen el mismo diámetro de la malla de la bolsa. En la parte superior de la boca de la red de arrastre y en el extremo superior de las alas, está la línea de flotación, que tiene unos flotadores de plástico o de cristal de 15 centímetros aproximadamente. En la parte inferior de la boca de la red y en el extremo inferior de las alas se encuentra la línea de lastre, que es un cable de acero en la que van colocadas las pesas, en este se entrelazan cadenas de hierro cuya longitud está de acuerdo a la profundidad que se va a pescar. De la línea de flotación y de lastre salen dos cables que se unen en las tablas de madera cuya parte superior e inferior y en ambos lados tiene dos líneas de cadena o varilla de hierro que sirven para unir las al cable de arrastre.<sup>32</sup>

Las maniobras realizadas para la captura de camarón en alta mar se inician cuando se localiza un cardumen, la embarcación disminuye la marcha, la red es colocada en posición para ser lanzada al agua y las puertas son situadas en cada uno de los brazos del barco (tangones). Luego que la red es lanzada, se sueltan los dos cables de arrastre y el barco empieza a moverse en sentido circular hacia uno de los costados para separarse de la red. Así, la pesca de camarón se inicia cuando el barco va avanzando a baja velocidad, arrastrando lo que encuentra en el fondo del mar, en movimientos de idas y venidas en el mismo sentido hasta que la bolsa se llena, para luego enrollar los cables que jalan

<sup>31</sup> Pedro Mercado Sánchez, *Breve reseña sobre las artes de pesca usadas en México*, México, Secretaría de Comercio, 1959, pp. 63-64.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, pp. 21-22.

el chichorro y lo cierran. Después se iza el chinchorro por medio del malacate «pluma», que deposita el camarón con la fauna de acompañamiento (sardinias, estrellas de mar, jaibas, etcétera) en la cubierta del barco. Posteriormente se realiza el descabezado del camarón y su congelamiento.<sup>33</sup>

La composición de las capturas de cada una de las especies de camarón ya señaladas fue diversa, a principios de los setenta, el camarón café era el más abundante, correspondiendo el 65 % de las capturas a Mazatlán, el 70 % a Guaymas, y el 60 % a Salina Cruz. El camarón blanco estaba en segundo lugar, con el 20 % de la pesca en Mazatlán, el 3 % en Guaymas y 15 % en Salina Cruz. Por último, el camarón azul se pescaba en menor medida, con el 10 % en Mazatlán, el 27 % en Guaymas y el 25 % en Salina Cruz.<sup>34</sup>

Desde su explotación a gran escala a partir de los años cincuenta, el camarón fue una de las principales especies pesqueras de México. En 1950 representó el 10.8 % del producto pesquero capturado, para 1980, aunque su contribución disminuyó al 5 %, su participación en cuanto a su valor siguió siendo relevante. Para el caso de Sinaloa, el camarón aportó en 1950 el 94.4 % y en 1980 el 15 % del volumen capturado en toda la entidad. Por su parte, el camarón capturado por la flota de Mazatlán tuvo una contribución nacional más significativa, ya que del 5.2 % que aportó en 1950, pasó al 23 % en 1960 y finalmente al 16.4 % en 1980.

Los volúmenes de camarón capturado en México durante los años analizados se incrementaron en más del 150 % entre 1950 y 1980. Para el estado de Sinaloa fue menor con solo el 40 %, no así para Mazatlán donde se incrementó en más de 35 veces, de 228 toneladas en 1949 pasó a 8160 toneladas en 1982. Si se analizan por subperiodos, los ritmos de crecimiento del camarón capturado en este último puerto fueron diferentes: para los años cincuenta el crecimiento promedio anual fue del 24 %, mientras que en los sesenta se identifican dos fases: una entre 1960 y 1967 cuando el aumento fue del 6.9 % anual y otra a partir de este último año hasta 1970 cuando las capturas disminuyeron anualmente en 23 %. Durante los años setenta y principios de los ochenta, la producción de este crustáceo se mantuvo más o menos estable y se observó una tasa de crecimiento del 3.3 % por año (véase cuadro 18 y gráfica 4).

<sup>33</sup> Aldo Olivieri Lorda, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>34</sup> Humberto Bretón Mora Pérez, *op. cit.*, p. 107.

**Cuadro 18. Producción pesquera y de camarón en México, Sinaloa y Mazatlán, 1940-1982 (toneladas)**

Año	México (total)	México (camarón)	Sinaloa (total)	Sinaloa (camarón)	Mazatlán (camarón)
1940	70 518	5102	2896	1974	500*
1949	146 651	17 352	n. d.	5358	228
1950	188 630	20 373	7947	7507	1067
1955	119 059	25 980	11 476	9538	4278
1960	142 400	39 776	22 176	15 175	9126
1965	187 900	35 573	23 800	11 847	11 507
1967	253 188	42 348	n. d.	15 311	9728
1970	254 500	42 872	26 200	12 597	6108
1975	451 320	43 756	37 917	14 897	7627
1980	1 058 557**	51 558	71 310**	10 518	8501
1982	1 075 547**	52 539	100 053**	n. d.	8160

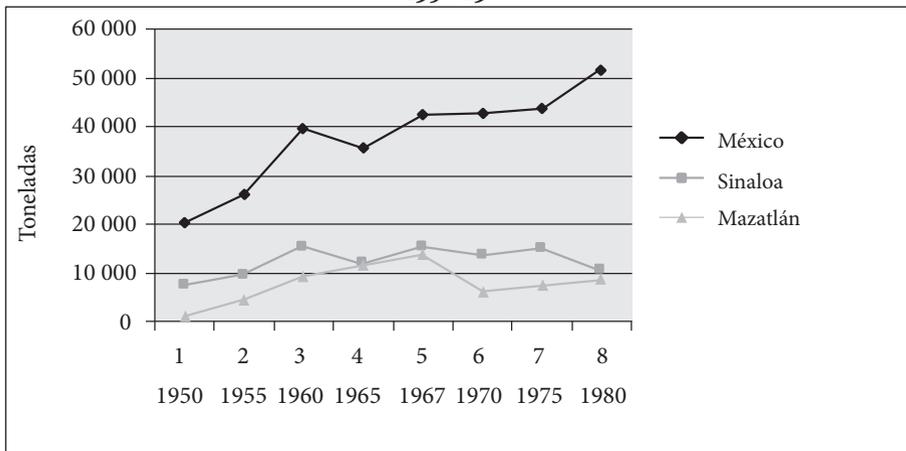
\* Se refiere a las capturas realizadas por la flota japonesa y del camarón obtenido en los esteros aledaños.

\*\* Hay un gran incremento de la producción pesquera de México y Sinaloa por el inicio de las capturas de anchoveta, sardina y atún. En el caso del atún aumentó en México de 14 980 toneladas en 1976 a 46 746 toneladas en 1980; en la sardina de 64 182 toneladas a 100 843 toneladas para el mismo periodo. En Sinaloa los aumentos en el atún fueron de 20 toneladas en 1976 a 2590 en 1980; en la sardina fue de 10 013 toneladas a 17 129 para el mismo periodo (INEGI, 1999: 453-452).

FUENTE: Departamento de Pesca e Industrias Conexas, *op. cit.*, p. 31; Marcelo Aramburu Díaz, *op. cit.*, p. 113; Sofía Emma Blancarte, *op. cit.*, pp. 64 y 77; Dirección General de Pesca, *op. cit.*, p. 41; Secretaría de Pesca, *Manual de estadísticas básicas, 1984, op. cit.*, p. 14; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, pp. 77-81.

La producción camaronera en México evolucionó de las 5102 toneladas que se capturaban en 1940 con un valor de 3 408 000 pesos (588 000 dólares) a 52 539 toneladas en 1982 con un valor de 49 034 millones de pesos (1021 millones de dólares). Para el primer año solo representaba el 7.2 % del volumen y el 10 % del valor del producto pesquero nacional (34 424 116 pesos). Para el segundo, aunque disminuyó su participación en el volumen con el 7.1 %,

**Gráfica 4. Volúmenes de camarón capturado en México, Sinaloa y Mazatlán, 1950-1980**



FUENTE: Cuadro 18.

contribuyó con el 46 % del valor pesquero total (106 695 millones). Respecto al estado de Sinaloa, el camarón siempre fue la principal especie en cuanto al volumen hasta 1980, cuando su importancia fue sustituida por la sardina y el atún. En 1982 el valor del camarón en Sinaloa, con 25 617 millones de pesos (precios corrientes), representó el 23.5 % del valor pesquero nacional y más de la mitad del valor del camarón mexicano.<sup>35</sup>

La flota camaronera de Mazatlán ha sido desde sus inicios una de las más importantes de México. De las 32 872 toneladas obtenidas en 1970, correspondieron a este puerto 6108 toneladas (18.6 %), siendo únicamente superadas por las capturadas por Campeche con 7594 toneladas (23.1 %). En orden descendente estaban Guaymas con 5648 (17.2 %), Ciudad del Carmen con 3884 (11.8 %), Salina Cruz con 3523 (10.7 %), Tampico con 1875 (5.7 %) y el resto de las 4240 toneladas a otros puertos como Puerto Peñasco, Veracruz, Manzanillo, etcétera.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Departamento de Pesca, *op. cit.*, pp. 24 y 29.

<sup>36</sup> Humberto Bretón Mora Pérez, *op. cit.*, pp. 113-114.

## LOS RENDIMIENTOS POR EMBARCACIÓN CAMARONERA

De acuerdo con el volumen de crustáceos obtenidos por unidad, la flota camaronera de Mazatlán durante los años cincuenta y sesenta tuvo rendimientos ascendentes; de 19 toneladas que se capturaban por barco en 1949, pasó a más 36.7 toneladas en 1967, teniendo a 1960 como su mejor año. A partir de 1967, con el incremento de la flota y disminución de la producción por la sobreexplotación del recurso, la tendencia se revierte y bajan los rendimientos de 23 toneladas en 1970 a 18 toneladas en 1982. La baja de los rendimientos implicaba a su vez una disminución de la rentabilidad de la actividad, ya que eran menores ingresos por barco (véase cuadro 19 y gráfica 5).

**Cuadro 19. Rendimiento por barco camaronero de Mazatlán, 1950-1982**

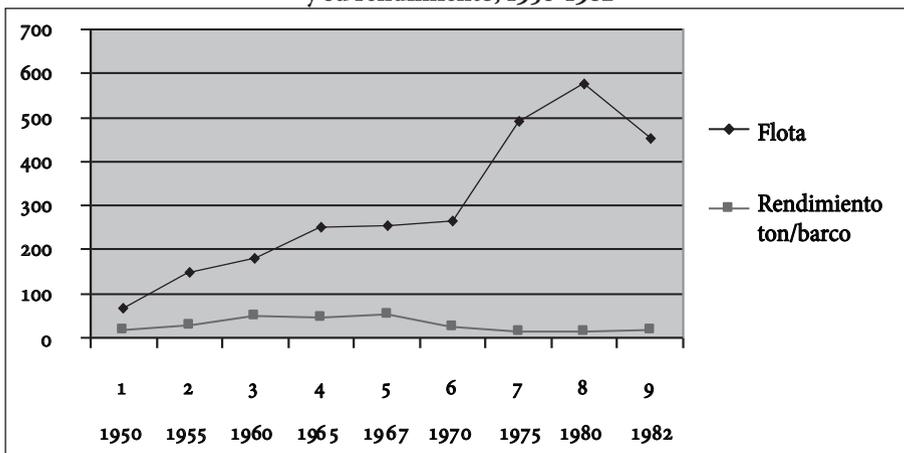
Año	Barcos	Producción (ton)	Rendimiento (ton/barco)
1949	12	228	19.0
1950	66	1067	16.1
1955	150	4278	28.5
1960	181	9126	50.4
1965	250	11 507	46.0
1967	255	9278	36.7
1970	264	6108	23.1
1975	492	7627	15.5
1980	577	8048	14.7
1982	453	8160	18.0

FUENTE: Cuadros 16 y 18.

Como se muestra en el cuadro y en la gráfica anterior, mientras mayor era la flota menor eran los rendimientos. Así, los rendimientos por barco en la pesca del camarón durante el periodo de estudio han estado en razón inversa al aumento o disminución de la flota camaronera; al aumentar la flota bajaban los rendimientos del crustáceo capturado por embarcación. Desde 1961 G. R. Ramírez vislumbraba la situación crítica y el futuro de la pesquería del camarón:

Las capturas por barco disminuyen, puesto que es un recurso cuya magnitud oscila alrededor de una cantidad más o menos determinada y se distribuye entre

Gráfica 5. Evolución de la flota camaronesa de Mazatlán y su rendimiento, 1950-1982



FUENTE: Cuadros 16 y 19.

un número cada vez mayor de embarcaciones, esto implica que hay un nivel de explotación bajo las condiciones biológicas y económicas de una región camaronesa, en que la edición de nuevas unidades pesqueras resulta inútil e incostrable.<sup>37</sup>

No obstante lo anterior, los rendimientos de la flota mazateca fueron superiores a la de otros puertos camaronesos del Golfo de California, ya que los de los barcos de Guaymas oscilaron entre 12.7 ton/barco en 1955, a 26.4 ton/barco en 1965 y los de Topolobampo entre 36.9 ton/barco a 35 ton/barco para los mismo años. Asimismo, la flota mazateca se consideraba más rentable que la de Guaymas y la del Golfo de México (Tampico, Ciudad del Carmen y Campeche), donde predominaban los barcos de madera: 70 % en la primera y 95.4 % en la segunda, ya que los fabricados con este material tenían una menor durabilidad y requerían de un mayor mantenimiento.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> R. G. Ramírez, *Consideraciones acerca de algunos problemas camaronesos y sus posibles soluciones*, México, Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, 1961, p. 7.

<sup>38</sup> Juan Jiménez Márquez, «Problemática fundamental de la flota camaronesa del estado de Campeche», tesis de licenciatura, IPN, 1972, p. 60; Pedro Villalón Rodríguez, *op. cit.*, p. 114.

Otra ventaja era que a los buques camaroneros de acero se les podía adaptar toberas a las hélices, mejorando su propulsión y ahorro de combustible y bajar los costos de operación y mejorar la rentabilidad de la pesquería.

## CONCLUSIONES

La pesca de camarón de alta mar se inició en el Golfo de California como resultado de la demanda externa creciente de este producto y gracias a la introducción tecnológica del sistema *trawl*: redes de arrastre impulsadas por barcos que realizaron empresas extranjeras (japonesas y norteamericanas) y que hicieron posible la explotación de este recurso marino.

La incursión de empresas extranjeras en la pesca de camarón en los años treinta y nacionales en los cuarenta, sirvió de entrenamiento y de transferencia de conocimientos a empresarios y pescadores cooperativistas de Mazatlán, que a partir de los cincuenta desarrollaron la actividad, convirtiéndola en una de las de mayor rendimiento del país.

La evolución ascendente de la flota camaronera tuvo como principal impulso la construcción de barcos en astilleros nacionales y el apoyo económico del gobierno a las empresas, entre las que Astilleros Unidos de Mazatlán, propiedad de la familia De Rueda, fue una las más relevantes.

Las modificaciones que tuvo la flota camaronera en relación a su material de construcción, de madera a hierro, y en la utilización del sistema de conservación de refrigeración y no de hielo, fueron fundamentales para el buen desarrollo de la actividad al permitir bajar costos, aumentar el periodo de vida de las embarcaciones, mayor duración de los viajes de pesca y la calidad del producto capturado.

La participación del camarón en la producción pesquera de México y de Sinaloa fue una las más importantes en cuanto a volumen y valor durante el periodo de 1949-1982, en donde la flota establecida en el puerto de Mazatlán tuvo una aportación significativa.

Los rendimientos de camarón de la flota mazatleca estuvieron en relación directa con el número de embarcaciones existentes, y fueron ascendentes hasta 1967 y descendentes a partir de este año. Siendo ese año el nivel máximo para la explotación del recurso.

A fines de 1981, con el traspaso de la flota propiedad de los armadores a manos de las cooperativas, se cumpliría finalmente la cláusula de exclusividad que había sido otorgada legalmente al sector social; sin embargo, en los

años subsiguientes las capturas de camarón no tendrían los niveles obtenidos a mediados de la década de los sesenta debido a que se mantuvo el número de embarcaciones y por lo tanto el mismo esfuerzo pesquero.



## V. LA INDUSTRIA CONGELADORA DE CAMARÓN EN MAZATLÁN Y SU COMERCIALIZACIÓN

Las captura comercial del camarón de alta mar por empresarios locales del puerto de Mazatlán iniciaron a mediados del siglo xx, necesitaron tener embarcaciones adecuadas para realizar la pesca del crustáceo mediante redes de arrastre. Asimismo, para comercializar esta producción en el mercado externo e interno, necesitaron establecer congeladoras que realizaban la limpieza, selección y empaque del producto. En sus inicios, la constitución de estas empresas fue realizada por la iniciativa privada, ya que se necesitaban fuertes inversiones que era imposible realizar por el sector cooperativista, después algunas cooperativas participarían mínimamente dentro de este rubro, pero sobre todo habría una gran colaboración del gobierno mexicano a partir de los años setenta, con la creación de Productos Pesqueros Mexicanos, S. A. y sus filiales. Dentro de la comercialización del camarón la situación fue parecida a la de la industria congeladora, el producto destinado al consumo nacional era efectuado principalmente por empresarios privados y el sector paraestatal, pero el destinado al mercado externo estuvo en manos de tres empresas: Ocean Garden, Exportadores Asociados y Meridian Products. Por lo anterior, el presente capítulo tiene como propósito estudiar la industria congeladora y las empresas comercializadoras de camarón establecidas en Mazatlán, desde sus inicios en los años cuarenta hasta 1982, cuando la totalidad de la flota se transfiere a las cooperativas camaroneras. Analizamos las empresas, sus capitales, socios, cantidad congelada y comercializada, precios, etcétera.

### CONGELAMIENTO Y EMPAQUE DEL CAMARÓN

El proceso de industrialización del camarón tiene dos vertientes de acuerdo con su destino de comercialización. La del camarón de exportación fue la siguiente:

El camarón descargado del barco camaronero se deposita en las bodegas de las plantas; de aquí se saca en cajas de plástico para lavarlo y clasificarlo, esta última acción se realiza con base al número de camarones que se necesitan para formar una libra y de acuerdo a su clase, si es de primera o de segunda, ya clasificado el camarón se pone en charolas con capacidad de 5 libras que reciben agua hasta llenarse: estas charolas se colocan en un carro especial y se meten a la cámara de precongelación que tiene temperaturas de  $-10^{\circ}\text{C}$  donde permanece durante 3 horas, después se pasa junto con otros carros al túnel de congelación donde la temperatura es de  $-22^{\circ}\text{C}$  bajo cero permaneciendo por espacio de 2.5 horas; después se sacan y se llevan a la mesa de empaque donde las charolas que contienen el camarón congelado se ponen invertidas en los cartones agregándoles agua, a fin de que la nueva congelación deja constituido el block, estas marquetas ya selladas se van acomodando en cartones cuya capacidad es de 10 marquetas por cartón, después los cartones se llevan a la bodega de producto congelado donde hay una temperatura de  $-15^{\circ}\text{C}$  a  $-10^{\circ}\text{C}$ , de aquí se trasladan a una cámara enfriada por serpentines, desde la cual se cargan los camiones o furgones para su comercialización.<sup>1</sup>

El proceso de congelamiento tuvo cambios en relación al sistema aplicado, en sus inicios no se hacía en forma separada por marquetas, sino en bloques mayores, y no fue sino hasta 1962, cuando Luis Felipe Cevallos, quien era el presidente de la Cámara Nacional Pesquera, con el objeto de que el camarón mexicano fuera más competitivo en el mundo, propuso que se introdujera el sistema de congelamiento IQF (Individual Quick Frozen), el cual permitía que cada unidad se congelara de manera separada.<sup>2</sup>

En el caso del camarón entregado por las cooperativas a las congeladoras, después que su producto fue maquilado reciben un reporte de empaque que describe el volumen de la producción clasificado por medidas, marcas y con el nombre del barco al que pertenece la producción; con este reporte la cooperativa puede valorizar su producto. En relación al reporte, algunas veces la congeladora podía cometer irregularidades, no necesariamente en el peso del producto entregado sino en el cambio de medidas y clases en perjuicio de la cooperativa, ya que la cantidad empacada no correspondía al tamaño y variedad del crustáceo entregado.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 86-87.

<sup>2</sup> Ulises Suárez Estavillo, «Pesca de camarón en altamar.», *op. cit.*, p. 119.

<sup>3</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 87-88.

Para el camarón chico o de consumo nacional, el proceso es diferente, en las empresas congeladoras que se dedican a este, el producto entregado también es lavado y clasificado por medidas para ser congelado en marquetas o a granel en costales y otros empaques.

## LA INDUSTRIA CONGELADORA DE CAMARÓN EN MÉXICO Y SINALOA

La industria congeladora de camarón en México se inició a partir de 1940 con el establecimiento de Productos Marinos de Guaymas, S. A., empresa a la que le sucedieron Pesquera Topolobampo, S. de R. L., en 1941, Productos Congelados de Guaymas, S. A., en 1944 y Refrigeradora del Noroeste en Mazatlán en 1945. A partir de 1957 se constituirán otras empresas congeladoras en Mazatlán, Topolobampo y Culiacán en el estado de Sinaloa y otra en Puerto Peñasco, en Sonora. Para 1950, la industria congeladora de camarón mexicana se integraba por 34 empresas con una capacidad de congelamiento de 268 toneladas diarias, entre las cuales dominaban las del litoral del Pacífico, y de ellas las establecidas en el Golfo de California eran las más importantes (véase cuadro 20).

**Cuadro 20. La industria congeladora de camarón en México, 1950**

Lugar	Estado	Número	Capacidad
Baja California	B. C.	1	31 ton/diarias
Guaymas	Sonora	11	100 ton/diarias
Puerto Peñasco	Sonora	2	4 ton/diarias
Santa Clara	Sonora	1	6 ton/diarias
Mazatlán	Sinaloa	6	51 ton/diarias
Topolobampo	Sinaloa	1	30 ton/diarias
La Reforma	Sinaloa	1	5 ton/diarias
El Dorado	Sinaloa	1	5 ton/diarias
Santa Rosalía	B. C. S.	1	8 ton/diarias
Tepic	Nayarit	1	6 ton/diarias
Salina Cruz	Oaxaca	1	4 ton/diarias
Ciudad del Carmen	Campeche	7	35 ton/diarias
Campeche	Campeche	1	10 ton/diarias

Total		35	299 ton/diarias
-------	--	----	-----------------

FUENTE: Alejandro Quesada, *op. cit.*, p. 48.

También es pertinente señalar que durante el periodo de 1951-1956 hubo un intento de llevar a cabo el proceso de congelamiento y empaque en nueve barcos planta con una capacidad de 3.6 ton/diarias cada uno. La distribución de estos era de cuatro embarcaciones en Guaymas, una en Topolobampo, una en Mazatlán, una en Acapulco y dos en Ciudad del Carmen, pero todas dejaron de funcionar en 1957 debido a sus altos costos de operación.<sup>4</sup>

El desarrollo de la industria maquiladora de camarón en México fue de 35 plantas que había en 1950, 67 en 1968 y 93 empresas en 1971, destacando Sinaloa cuya capacidad instalada aumentó de 91 ton/diarias que tenía en 1950 a 385 ton/diarias en 1967. Asimismo, en 1977 empleaba 3075 trabajadores, de los cuales 808 eran de planta y 2267 eran temporales. La industria congeladora de Sinaloa en su mayor parte estaba concentrada en Mazatlán, en 1950 tenía seis de las nueve congeladoras sinaloenses y 11 de las 21 empresas que había en 1971. Para estos años, dos se ubicaban en Topolobampo, dos en La Reforma, tres en Culiacán y tres en Escuinapa. Es relevante señalar también el crecimiento de las empresas congeladoras de Campeche, pues de ocho que tuvo en 1950, se incrementó a 26 y a más del doble en 1971 (véase cuadro 21).

**Cuadro 21. Plantas congeladoras de camarón en México, 1950-1971**

Estado	1950	1959	1968	1971
Baja California	1	3	6	6
Baja California Sur	1		3	3
Sonora	14	11	9	13
Sinaloa	9	13	12	21
Nayarit	1	1		2
Oaxaca	1	5	3	3
Tamaulipas		1	2	6
Veracruz		2	2	4
Campeche	8	10	22	26

<sup>4</sup> Lucio Benjamín Rivas Alonso, «La explotación del camarón en México», tesis de licenciatura, México, Instituto Tecnológico de México, 1960, p. 25.

Yucatán			7	7
Quintana Roo			1	2
Total	34	46	67	93

FUENTE: Lucio Benjamín Rivas Alonso, *op. cit.*, p. 228; Sofía Emma Blancarte, «Los recursos pesqueros en el desarrollo nacional», tesis licenciatura en Ciencias Políticas, UNAM, 1979, p. 122; Humberto Bretón Mora Pérez, «El camarón, su captura y comercialización», tesis de licenciatura, Escuela de Economía, UNAM, 1973, pp. 60-62.

Asimismo, es conveniente señalar la importancia de las congeladoras de productos marinos y específicamente de camarón en el estado de Sinaloa para 1960, ya que con el 14.7 % de los establecimientos y una producción de 273 257 000 pesos ocuparon el segundo lugar dentro del valor industrial estatal (1 930 617 000 pesos), después de las empresas dedicadas al empaque de hortalizas que aportaron el 36 %.<sup>5</sup>

## LA INDUSTRIA CONGELADORA DE CAMARÓN EN MAZATLÁN

La industria congeladora de camarón en el puerto de Mazatlán durante el periodo de 1945-1982 también fue iniciada por el sector privado, pero también tuvo injerencia el Estado mexicano a través del sector paraestatal, y en menor medida el sector cooperativista.

Entre las congeladoras más destacadas estuvieron Refrigeradora del Noroeste, S. A. (RENO), constituida desde 1945 por Francisco Alcalde hijo, Jorge Alcalde, Manuel Osuna, Adán Carreón y Jorge Tellauche, con un capital de 150 000 pesos, la que durante sus primeros años se dedicó al congelamiento de productos agrícolas y de hígados de tiburón, y después de 1949 al empaque de camarón. El capital social de esta sociedad, para 1957 ascendió a 6 millones de pesos, y tenía dos plantas congeladoras donde empleaba a 76 personas de manera permanente y a 70 obreros de manera temporal. Su producción para el año mencionado fue de 263 toneladas y para 1970 esta subió a 1307 toneladas, el 22 % del total congelado para ese año. Otra empresa relevante fue La Congeladora del Pacífico, S. A., constituida en 1951 por los hermanos Jorge e Isaac Coppel, con un capital de 1 millón de pesos, que aumentó en 1957 a 2 millones de pesos. En su planta empleaba a 125 personas y maquiló para ese año

<sup>5</sup> *Sinaloa en cifras*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1966, p. 37.

1750 toneladas de camarón de exportación (casi el 50 % de las 3674 toneladas correspondientes al puerto de Mazatlán), del total maquilado 150 toneladas habían sido capturadas por la flota de su propiedad. Asimismo, esa empresa comercializaba su producción hacia Estados Unidos a través de la sociedad Crest Importing Company con sede en San Diego, California y que tenía las siguientes marcas registradas: Crest, Marx y Compass.<sup>6</sup>

El sector privado, que en sus primeras décadas de la pesquería no solo fue propietario de la mayoría de la flota camaronera, sino también del total de congeladoras con la que formaba una unidad económica. Así tenemos que las cinco congeladoras que estaban en operación en el puerto de Mazatlán a principios de los cincuenta, eran propietarias de 59 embarcaciones camaroneras y daban empleo a 800 trabajadores. Además estaban las 71 embarcaciones que eran propiedad de armadores que no poseían congeladoras (véase cuadro 22).

**Cuadro 22. Empresas congeladoras en Mazatlán, 1945-1977**

Empresa	Const.	Capital	Flota 1953	Flota 1962	Socios
Refrigeradora del Noroeste	1945	\$ 150 000 \$6 000 000 (1957)	3	18	Francisco Alcalde hijo, Jorge Alcalde, Manuel Osuna, Adán Carreón y Jorge Tellaeché
Congeladora del Pacífico	1950	\$1 000 000	20	26	Isaac y Jorge Coppel Careaga
Congeladora Mazatlán	1950	\$5 000 000	5		Roberto Ayala y Arsenio Espinoza
Mariscos Tropicales	1950	\$ 200 000	7		Federico Unger Ferreira, Juan Careaga, Luis Fuentesvilla
Hielera del Pacífico	1950	\$2 000 000			Hermanos Fuentesvilla
Congeladora Unión	1951	\$ 540 000	24		Ramón Gámez y Antonio Haas y Camilo Medrano

<sup>6</sup> AGN, Galería 8, fondo Dirección General de Industrias, exp. 391/882, 1957.

Refrigeradora Nayarita	1951	\$ 400 000			Francisco Gil Arias y Pedro Pinzón
Refrigeradora Mexicana	1962	\$5 000 000 25 000 000 (1973)			José y Víctor Cevallos y Arturo de Cima G.
Harina de Pescado de Mazatlán	1963	\$1 000 000			Jorge Coppel y Víctor Manuel Reynaud
Congeladora de Productos Pesqueros	1977	\$7 000 000			José y Juan Carranza Beltrán
Refrigeradora Estrella del Pacífico	1977	\$4 000 000			Alfonso Cuén y Guillermo Llamas

FUENTE: Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 86, 87, 144 y 197.

De las empresas anteriores, en 1968 desapareció la Congeladora del Pacífico, S. A., debido a su incosteabilidad por la falta de materia prima, originada por el retiro de la pesca del camarón desde 1962. Sus dueños eran los hermanos Jorge e Isaac Coppel Careaga. Esta situación se dio por la vigencia de los contratos por participación, que establecieron una relación más favorable para las cooperativas. Algunas cambiaron de dueño, como son los casos de la Congeladora Unión que pasó a manos de la familia Medrano, o la de Mariscos Tropicales que para fines de esta década era propietario Julio Berdegué, uno de los principales armadores de México. Las congeladoras mazatlecas maquilaron desde sus inicios la producción camaronera de otros puertos, como fue el caso del producto de las cooperativas de Salina Cruz, Oaxaca, que tuvieron su base en el puerto de Mazatlán. Muestra de lo anterior, durante los años sesenta la RENO procesaba el camarón de las cooperativas: Suriana, Istmeña, San Cruz y Acapulco.<sup>7</sup>

El sector paraestatal pesquero tiene como antecedente el año de 1950, cuando una de las principales empresas congeladoras de Mazatlán y la más antigua, RENO, fue absorbida por Nacional Financiera, S. A. (NAFINSA). El sector paraestatal en la pesca de camarón se originó bajo el esquema de «economía

<sup>7</sup> Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 137 y 164.

mixta» implementado por el Estado mexicano durante el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, el cual marcaba la coexistencia de los sectores públicos, social y privado dentro de la economía nacional. En la pesca se produjo fundamentalmente con el establecimiento de la empresa PROPEMEX, sustentada en un decreto emitido por el presidente Luis Echeverría el 27 de febrero de 1971, el cual fusionaba una serie de organismos descentralizados, de empresas de participación estatal y fideicomisos distribuidos en todo el país, que tenían dentro de sus activos una flota pesquera, plantas enlatadoras, congeladoras y empacadoras, frigoríficos, almacenes y centros de distribución que comercializaban un gran volumen de la producción nacional pesquera. Entre estas empresas, algunas habían sido propiedad de la Sociedad de Crédito Industrial (SOMEX), que a partir de 1955 incursionó en la actividad pesquera mexicana con la compra del Banco Mexicano, S. A., cuyo principal accionista era el general Abelardo L. Rodríguez, quien tenía dentro de sus propiedades algunas empresas pesqueras privadas establecidas en el estado de Sinaloa, como estas: Nueva Pesquera Topolobampo, Pesquera Topolobampo, Empacadora La Reforma. Asimismo, SOMEX, a partir de 1957 había comprado otras compañías pesqueras privadas como Refrigeradora Comercial de Culiacán, Empacadora de Escuinapa, Empacadora Belmar, Empacadora La Perla y Camarón Apastillado, o constituyó otras como Ocean Garden Products Inc., conformada en 1957 con sede en San Diego, California, donde se asoció con la mayoría de los armadores del Pacífico, con el objeto de exportar y distribuir el camarón mexicano hacia Estados Unidos. Todas estas empresas pasarían a ser propiedad del gobierno federal en 1963, cuando el Banco de México tuvo que intervenir SOMEX para evitar su quiebra.<sup>8</sup>

Las empresas que aglutinó PROPEMEX fueron: Pesquera del Pacífico, Pesquera Peninsular, Pesquera Isla de Cedros, Pesquera Bahía de Tortugas, Pesquera Matancitas, Congeladora Mexicana de Guaymas, Nueva Pesquera de Topolobampo, Refrigeradora del Noroeste, Congeladora del Pacífico, Empacadora de Escuinapa, Congeladora de San Juan, Atún Mex, Pesquera Santa Isabel, Astillero Rodríguez, Planta Beneficiadora de Tiburón, Planta Experimental de Tecnología Pesquera, Frigorífico de Yucaltepén, Frigorífico Piloto en Progreso, Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, Ocean Garden Products Inc., Crest Importing Co. y Refrigeradora Tepepan.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Enrico Cárdenas E., Héctor Mata Lozano y Margarita Guevara, *Banco Mexicano SOMEX. Aportes para su historia*, México, Banco Mexicano SOMEX, 1992, pp. 138, 302 y 332.

<sup>9</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 84.

El objetivo de PROPEMEX fue explotar todos los recursos pesqueros y marítimos desde su captura, industrialización y comercialización; su capital social estuvo dividido por dos grupos de acciones, la serie «A» suscrita por el gobierno federal y que representaba el 51 % del total, y la serie «B» suscrita por instituciones nacionales de crédito, cooperativas pesqueras y bancos privados. Asimismo, tuvo como filiales 11 sociedades que incluyeron todas las empresas fusionadas, entre estas:

- Productos Pesqueros de Sinaloa, S. A. de C. V.
- Productos Pesqueros de Mazatlán, S. A. de C. V.
- Productos Pesqueros de Escuinapa, S. A. de C. V.
- Productos Pesqueros de Michoacán, S. A. de C. V.
- Productos Pesqueros de Alvarado, S. A. de C. V.
- Productos Pesqueros de Yucaltepén, S. A. de C. V.
- Planta de Iscatepú
- Refrigeradora Tepepán, S. A. de C. V.
- Ocean Garden Products, Inc.
- Exportadores Asociados, S. A.<sup>10</sup>

Las plantas congeladoras de PROPEMEX en Sinaloa, y específicamente en Mazatlán, fueron muy relevantes ya que no solo congelaron camarón, sino también otras especies de escama. Durante su primer año de funcionamiento en ese puerto congelaron 5644 toneladas del crustáceo, 69 toneladas de escama y produjeron 15 597 toneladas de hielo, correspondiendo a la planta anteriormente propiedad de RENO, el 23 % del camarón congelado, el resto se dividió entre Productos Pesqueros de Escuinapa, con el 21 % y Nueva Pesquera Topolobampo el restante 56 %, en sus tres congeladoras ubicadas en Culiacán, La Reforma y Topolobampo.<sup>11</sup>

Para 1981, la industria congeladora en Mazatlán estaba formada por 26 empresas, con una capacidad de congelación de camarón de 248.2 ton/diarias, con una capacidad almacenamiento de 1838 toneladas; dedicándose también a la producción de harina de pescado y al enlatado de sardina y atún con una capacidad de 534 ton/diarias en la primera y de 312 ton/diarias en la segunda. Del total de empresas industriales pesqueras, 20 correspondían al sector privado y entre ellas 15 eran congeladoras con una capacidad de congelamiento

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pp. 85-86.

<sup>11</sup> Carlos Valero Flores, *op. cit.*, pp. 198 y 199.

de 735 ton/diarias y 513 toneladas de almacenamiento, que representaban el 40 % y 38 % respectivamente; de estas, cinco se dedicaban al congelamiento y empaque de camarón de exportación y las 10 restantes al camarón chico destinado al consumo nacional y a la congelación de tiburón y escama. Dentro del sector paraestatal estaba la empresa Productos Pesqueros de Mazatlán, S. A. (PROPEMAZ), parte del consorcio de PROPEMEX que tenía tres plantas congeladoras con capacidad de congelamiento de 125 ton/diarias, una capacidad de almacenamiento de 1250 ton/diarias, una enlatadora con capacidad de 60 ton/diarias y una reductora de harina de 10 ton/diarias. En el sector social solamente dos cooperativas tuvieron plantas congeladoras y de hielo. Una era propiedad de la cooperativa Pescadores de Mazatlán y la otra de la cooperativa Ignacio Allende, con capacidad de 25 ton/diarias y espacio de almacenamiento de 75 toneladas que representaban el 10 % y 40 % del total instalado en el puerto de Mazatlán, respectivamente. Los costos de la maquila del camarón de exportación (congelamiento y empaque) variaron durante el periodo de estudio; sin embargo, podemos mencionar que estos oscilaron entre 0.05 a 0.07 dólares por libra de crustáceo para la temporada de pesca de 1981-1982.<sup>12</sup>

Entre las 10 empresas congeladoras que maquilaban el camarón de exportación en el puerto de Mazatlán, había seis propiedad del sector privado, con una capacidad de congelamiento de 89 ton/diarias, de almacenamiento de 525 toneladas y una producción de hielo de 300 ton/diarias. El resto de las congeladoras se integraba por dos del sector paraestatal con una capacidad de 95 ton/diarias, de almacenamiento de 1050 toneladas y una producción de hielo de 64 ton/diarias; dos del sector social con una capacidad de congelamiento de 20 ton/diarias, con almacenamiento de 250 ton/diarias y una producción de hielo de 200 ton/diarias. Aunque se observa una preponderancia del sector privado en cuanto a número, esta era superada por el sector paraestatal en cuanto a la capacidad de congelamiento y de almacenamiento, y por el sector social en relación a la producción de hielo (véase cuadro 23).

<sup>12</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 70-73, 81 y 128.

**Cuadro 23. Empresas congeladoras de camarón de exportación  
en Mazatlán, 1981**

Empresa	Const	Capacidad de congelamiento	Capacidad de almacenamiento	Producción de hielo
Hielo y Congelación del Pacífico	1980	14 ton/diarias	50 ton	40 ton/diarias
Congeladora Unión	1951	17 ton/diarias	70 ton	60 ton/diarias
Harina de Pescado de Mazatlán	1966	5 ton/diarias	30 ton	100 ton/diarias
Refrigeradora Estrella del Pacífico	1973	8 ton/diarias	25 ton	40 ton/diarias
Refrigeradora Mexicana	1963	15 ton/diarias	150 ton	60 ton/diarias
Mariscos Tropicales	1950	30 ton/diarias	200 ton	
PROPEMAZ (RENO)	1945	75 ton/diarias	800 ton	24 ton/diarias
PROPEMEX (Congeladora de Productos Pesqueros, Parque Bonfil)	1977	20 ton/diarias	250 ton	40 ton/diarias
Congeladora Pescadores de Mazatlán	1977	25 ton/diarias	75 ton	125 ton/diarias
Ignacio Allende	1977			75 ton/diarias
Total		209 ton/diarias	1650 ton	544 ton/diarias

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, Anexo 18.

En el cuadro anterior se observa que la producción de hielo era muy importante debido a que aún había muchas embarcaciones con sistemas de conservación mediante ese producto, y por barco camaronero se necesitaban alrededor de 25 toneladas de hielo por viaje. Por otro lado, la producción de hielo se utilizaba también para trasladar productos pesqueros provenientes de los esteros, bahías, etcétera.

Para la temporada 1981-1982 las cooperativas mazatlecas maquilaban preferentemente en las plantas filiales de PROPEMEX, reflejándose el fortalecimiento del sector, aunque algunas lo hicieron en empresas congeladoras privadas que todavía permanecían en la actividad, pero sus años estaban contados al romperse la unidad pesquera barco-congeladora-distribuidora (véase cuadro 24).

**Cuadro 24. Empresas congeladoras utilizadas por las cooperativas camarónicas de Mazatlán, 1981-1982**

Empresa	Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera
Productos Pesqueros de Mazatlán (RENO)	Axayacatl, Crestón de Mazatlán, 2 de Julio, Ignacio Allende, Conquista Social, Ignacio Comonfort, Marineros y Pescadores, Margarita Maza de Juárez, Marcelo Morales, Benito Juárez, Pescadores de Chametla, Revolución José Ma. Morelos, Trópico de Cáncer y Victoriano Mereles
PROPEMEX (Bonfil)	Ejército del Sur, José María Canizalez, Joaquín Garanda, Mazatlecos, Mariano Jiménez, Plan Nacional de Fomento Cooperativo, Pescadores del Puerto de Mazatlán, Pescadores y Ostioneros de Teacapán, Pedro María Anaya
Congeladora Unión	Atuneros de Mazatlán, Cuauhtémoc, Democracia Pesquera, Laguna de Cuyutlán, Libertad Pesquera y Mar Patrimonial
Refrigeradora Mexicana	Artículo 27 Constitucional, Isla de Venados, Independencia, Isla de Venados, Mariano Otero, Pescadores de Mariscos y Resurrección Pesquera
Harina de Pescado de Mazatlán	Egresados de la Escuela Técnica Pesquera de Teacapán y Océano Pacífico
Hielo y Congelación del Pacífico	El Copal y Nicolás Bravo
Refrigeradora Estrella	21 de Agosto
Congeladora Cooperativa Pescadores de Mazatlán	Pescadores de Mazatlán y Mariano Moreno

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *Análisis de las cooperativas*, op. cit., anexo 24.

Entre las empresas congeladoras que maquilaban camarón chico o de consumo nacional, así como al procesamiento de escama y tiburón, pero no

a la fabricación de hielo, había 10 sociedades con una capacidad de congelamiento de 34 ton/diarias y almacenamiento de 203 toneladas. Entre ellas sobresalía la Empacadora y Congeladora Estero que contribuía con el 29 % de la capacidad de congelamiento y el 25 % de almacenamiento de camarón de consumo nacional (véase cuadro 25).

**Cuadro 25. Empresas congeladoras de camarón de consumo nacional, 1981**

Empresa	Const.	Capacidad de congelamiento	Capacidad de almacenamiento
Joel Castillo Otero	1975	3 ton/diarias	20 ton
Congeladora Juárez	1971	3 ton/diarias	15 ton
Congeladora Teacapán	1972	4 ton/diarias	30 ton
Hugo Alonso Crespo Nava	1985	0.7 ton/diarias	25 ton
Empacadora Mazatlán	1976	7 ton/diarias	14 ton
Empacadora y Congeladora Estero	1975	10 ton/diarias	50 ton
Mario González Arias	1971	3 ton/diarias	20 ton
José González Ortega	1962	1 ton/diarias	10 ton
Antonio Rendón Cázarez	1973	0.5 ton/diarias	3 ton
Julio Saucedo Zatarain	1970	2 ton/diarias	6 ton
Total		34 ton/diarias	191 ton

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, anexo 18.

Las congeladoras instaladas en Mazatlán tuvieron un fuerte impacto en la economía local, y desde 1957 las congeladoras Unión, del Pacífico, Mariscos Tropicales, Refrigeradora del Noroeste y Mazatlán empleaban durante la temporada de pesca más de mil trabajadores que en su mayoría eran mujeres.<sup>13</sup>

## LA COMERCIALIZACIÓN EXTERNA DEL CAMARÓN MEXICANO

La demanda de camarón mexicano hacia la Unión Americana se inició desde 1928, pues se tiene conocimiento que Agustín N. Airola, el concesionario de la Bahía de Ohuira, en el norte de Sinaloa, había enviado desde Topolobampo a

<sup>13</sup> AGN, Galería Presidentes, fondo Adolfo Ruiz Cortínez, exp. 492/11, 20 de mayo de 1957.

San Francisco un furgón de ferrocarril con 18 153 kg (40 019 libras) de camarón enhielado a un precio de 6 a 8 centavos de dólar la libra. Asimismo, a partir del siguiente año y hasta 1932, los envíos aumentaron a dos carros anuales a un precio de 14 centavos la libra; en 1935, los volúmenes alcanzaron los 70 449 kilos a un precio de 35 centavos por kilo. Posteriormente, con la incursión de los japoneses en la pesca del camarón en el Golfo de California, de acuerdo con datos estimados por la revista *Pacific Fisherman*, se exportaron 30 000 toneladas de camarón por la flota nipona hacia Estados Unidos de 1937 a 1940, producto que fue congelado y empacado en un barco nodriza.<sup>14</sup>

Las exportaciones mexicanas durante el periodo de 1940 a 1982 representaron el 43.6 % y 62.8 % de la producción total en los años mencionados, siendo los mejores durante los años cincuenta y sesenta, cuando fueron superiores al 80 % del camarón capturado. El aumento de la demanda por parte del mercado norteamericano fue el factor que determinó el auge de las exportaciones, en las que México tuvo una función relevante. En 1940 ese país importaba solamente 2678 toneladas de camarón, para 1950 estas ascendieron cinco veces más, a 18 250 toneladas y 10 años después su incremento fue de casi el 200 %, con un volumen importado de 51 483 toneladas. La exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos oscilaron entre 2229 toneladas en 1940 con un valor de 2 084 000 dólares en 1940, a 39 776 toneladas en 1960 con un valor de casi 40 000 000 de dólares en 1960, correspondiendo el 83 % y el 77 % del total de importaciones realizadas por ese país. Los mayores incrementos se produjeron después de la Segunda Guerra Mundial, cuando estas aumentaron casi cinco veces en cuanto al volumen y nueve veces en relación al valor. Respecto a las exportaciones mexicanas de 1982 hacia Estados Unidos, estas ascendieron a 32 900 toneladas de camarón con un valor 369 000 000 de dólares, fueron casi iguales que las de 1960 en cuanto a su volumen, reflejando un aumento en el valor de casi nueve veces más; sin embargo, su participación dentro del mercado norteamericano descendió al 29.3 %, por lo que se infiere que el camarón mexicano tuvo una fuerte competencia de otros países (véase cuadro 26).

<sup>14</sup> Aldo Olivieri, *op. cit.*, p. 13-14; AGN, Galería 3, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 521.7/176, 7 de agosto de 1935.

**Cuadro 26. Producción y exportaciones de camarón mexicano hacia Estados Unidos, 1940-1982**

Año	Producción total (toneladas)	Exportaciones (toneladas)	%	Exportaciones (millones de dólares)	Importación de los Estados Unidos (toneladas)
1940	5102	2229	43.6	2.8	2678
1945	7403	3575	48.3	4.6	9761
1950	21 042	18 002	85.5	23.1	18 250
1955	26 000	20 619	79.3	23.4	24 425
1960	39 975	32 146	81.0	39.6	51 483
1965	35 572	27 046	76.0	44.1	74 130
1970	42 872	28 749	67.1	71.0	99 071
1975	43 756	33 821	77.3	171.9	98 000
1980	51 558	43 800	85.0	495.0	92 900
1982	52 539	32 900	62.8	369.0	112 000

FUENTE: Secretaría de Pesca, *Manual de estadísticas básicas*, México, Secretaría de Pesca, 1978, pp. 203-204.

Los principales estados exportadores de camarón mexicano en la década de los cincuenta fueron Sinaloa, Campeche y Sonora, situación que prevaleció hasta el final del periodo de estudio. Correspondió a Sinaloa el 31 % para 1950 y 1970. Es relevante mencionar el estado de Campeche, después de haber contribuido con el 3.1 % del camarón capturado en México en 1954, a fines de esa década y en las siguientes aportó el 30 % de la producción nacional (véase cuadro 27).

**Cuadro 27. Principales exportadores de camarón mexicano por entidad, 1954-1970 (toneladas)**

Estado	1954	Porcentaje	1958	Porcentaje	1970	Porcentaje
Baja California	256	1.6	849	3.1		
Sonora	4421	26.9	6182	22.7	6645	23.1
Sinaloa	5161	31.4	7422	27.2	8876	30.8
Nayarit	81	0.5	497	1.8		
Oaxaca	904	5.5	3389	12.5		

Tamaulipas	360	2.1	456	1.7		
Veracruz	31	0.2	110	0.4		
Campeche	5225	31.8	8226	30.3	8407	29.2
Tabasco			77	0.3		
Otros *					4821	16.9
Total	16 439	100.0	27 208	100.0	28 749	100.0

FUENTE: Lucio Benjamín Rivas Alonso, *op. cit.*, 1960, p. 49; Humberto Bretón Mora Pérez, *op. cit.*, p. 120.

\*Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas, Baja California, Veracruz y Tabasco.

Para 1960, en el total de las exportaciones de bienes y servicios la importancia del camarón era tal, que por su valor ocupaba el cuarto lugar entre los bienes primarios, ya que solo era superado por el algodón, el café y el azúcar.

Desde un inicio, las exportaciones mexicanas de camarón representaron el 95 % de las importaciones realizadas por Estados Unidos, y a partir de la década de los sesenta fue del 65 %, iniciando una tendencia hacia la baja hasta contribuir solamente con el 29 % del total importado por ese país en 1982. Esta situación se debió a la competencia de Panamá, Brasil, Ecuador, Venezuela, India y Paquistán. En el caso de las exportaciones hacia el Japón, representaron el 2 % de las exportaciones mexicanas, se iniciaron en 1967 con 891 toneladas y se incrementaron en 1973 con 3.924 toneladas.<sup>15</sup>

El 69 % del camarón mexicano importado por Estados Unidos se comercializaba en California y Arizona, y el resto en otros estados. Entre las empresas que participaron en esta actividad en la década de los sesenta estaban Ocean Garden Products Inc., Crest Importing Company, L. A. Donogan Company, Rubistein & Sons Incorporated, Marine Products Company, Penguin Frozen Foods, las que obtenían una comisión por su venta al mayoreo y menudeo. Por otra parte, estas compañías estaban supervisadas por la Food and Drug Administration, cuyas oficinas centrales estaban en Washington, institución que dictaba toda la normatividad relacionada con los requisitos básicos para importar pescados y mariscos.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Sofía Emma Blancarte, *op. cit.*, pp. 131 y 133.

<sup>16</sup> Daniel Escalante Cortina, «Mercado del camarón mexicano en Estados Unidos de América», tesis de licenciatura, México, Escuela de Economía-Instituto Tecnológico de México, 1962, p. 37.

## LA COMERCIALIZACIÓN DEL CAMARÓN DE MAZATLÁN

Las exportaciones de camarón de Mazatlán durante el periodo de 1949-1982 oscilaron entre 216 y 6531 toneladas, registrando un incremento de casi 30 veces, siendo 1965 su mejor año, con 7798 toneladas exportadas. Estas representaron el 95 % de sus capturas entre 1949 y 1955, contribución que disminuyó para el subperiodo de 1960-1975 entre el 65 y 70 %, para finalmente incrementar su participación al 80 % a principios de los ochenta, tal como lo podemos observar para las temporadas 1980-1981 y 1981-1982. En la primera, el camarón de exportación capturado ascendió a 6852 toneladas (80.6 %) y el de consumo nacional a 1649 toneladas (19.4 %). En la segunda, cuando las cooperativas eran dueñas de la totalidad de la flota, la producción de camarón de exportación fue de 6531 (74.5 %) y 2229 toneladas (25.5 %) de consumo nacional. En relación a su injerencia dentro del total de las exportaciones mexicanas, Mazatlán contribuyó con el 6 % en 1950 y el 20 % en 1982, teniendo su mejor año en 1965 con una participación superior al 30 % de las mismas (véase cuadro 28).

**Cuadro 28. Producción y exportación de camarón de Mazatlán, 1949-1982 (toneladas)**

Año	Producción	Exportación	Porcentaje
1949	228	216	95.0
1950	1067	1013	95.0
1955	4278	4064	95.0
1960	9126	5931	65.0
1965	11 507	7798	67.8
1970	6108	4311	70.5
1975	7627	5244	68.7
1980	8501	6852	80.6
1982	8160	6531	80.0

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 77; Julio Berdegué, *op. cit.*, p. 11

Al principio la comercialización externa del camarón se realizaba por intermediarios norteamericanos (*brockers*), que adelantaban anticipos a los pescadores cooperativistas del 75 % del posible valor, a través de una carta de crédito expedida en un institución bancaria local, sustentada en un precio determinado con anterioridad; estos anticipos en la mayoría de los casos eran

bajos. El resto del valor se entregaba cuando la totalidad del camarón se vendía. La institución de crédito cobraba una comisión del 0.25 % del valor y el 1 % mensual de interés hasta que se finiquitaba la operación.<sup>17</sup>

Desde los primeros años los armadores y las empresas congeladoras de Mazatlán y Guaymas trataron de crear mecanismos para la exportación, por lo que en 1953 establecieron una compañía con el objeto de vender su producto al mejor precio no solo en California, sino en el resto de la Unión Americana, para ello nombraron como gerente al norteamericano Jack Wittis. Asimismo, un año antes, con la intención de agilizar y bajar costos de transporte, adquirieron bonos del Ferrocarril del Pacífico, S. A., por la cantidad de 350 000 pesos.<sup>18</sup>

Las ventas de camarón de Mazatlán hacia Estados Unidos, durante la década de los cincuenta fueron controladas en su totalidad por los armadores de la localidad, y no fue sino hasta los primeros años de los sesenta que los cooperativistas participaron en esta mediante SOMEX, BANFOCO y sus filiales: Ocean Garden Products Inc., Nogales Storage y Crest Importing Co. Además participaron en su comercialización las empresas norteamericanas: L. A. Dugan Co., Rubinstein & Sons Incorporated, Marine Products, Brownsville Shrimps Exchange, Atlanta Trading Co. y Penguin Frozen Forust.<sup>19</sup>

La comercialización del camarón de las cooperativas que tenían convenio con los armadores estuvo regida por lo estipulado en el Contrato de Participación vigente, el cual mencionaba que en el caso del valor camarón de exportación, el 64 % sería para los armadores y el 34 % para los cooperativistas, y en relación al camarón chico (denominado como «piojo» y «botalón») que se vendiera en el mercado interno, sería entregado en su totalidad al armador a cambio de que los cooperativistas percibieran el 60 % de su valor, de acuerdo con los precios que rigieran en plaza en el momento de la entrega.<sup>20</sup>

Las exportaciones del camarón mazatleco a fines de los setenta se realizaron mayormente por Ocean Garden Products Inc., que trasladaba el producto vía terrestre hacia Estados Unidos, tenía oficinas en San Diego, Chicago, Illinois, Nueva Jersey y Nueva York, en donde había bodegas refrigeradas y una red propia de transporte que les permitía regular el mercado. Dentro de la Unión Americana Ocean Garden tenía dos empresas filiales, la Sierra Re-

<sup>17</sup> Aldo Olivieri, *op. cit.*, p. 63.

<sup>18</sup> Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, p. 91.

<sup>19</sup> Eduardo Alfredo Madrigal Solórzano, *op. cit.*, p. 98.

<sup>20</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 79-80.

frigerating que operaba bodegas refrigeradas con capacidad de 3 millones de libras de camarón ubicadas en Nogales, Arizona, y una bodega en arrendamiento en Brownsville, Texas; la segunda filial era Compass Transportation establecida en Phoenix, Arizona, que distribuía el producto de las bodegas en Estados Unidos a través de siete camiones refrigerados. Ocean Garden tenía en México oficinas además de en Mazatlán, en otros puertos de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Nayarit, Colima, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Esta empresa cobraba por la comercialización del producto una comisión del 7.5 % del valor del mismo, y por su transportación, durante la temporada 1981-1982, cobraba las siguientes tarifas por libra: 0.0525 dólares por concepto de flete de Mazatlán a Nogales; 0.025 dólares de flete de Nogales a Los Ángeles, California; 0.025 dólares por gasto de cruce; 0.0195 dólares por impuestos de exportación y 0.0017 dólares por seguro de carga. El camarón que vendía era de las siguientes marcas: Ocean Garden (blanco de primera), Mark (blanco de segunda), Compass (café de primera), Ocean Shell (café de segunda) y Broken (chico, mediano y grande). Además de las marcas anteriores vendía la presentación de pelado y desvenado, que era el camarón rezaga del proceso de congelación y empaque.<sup>21</sup>

La otra empresa que se dedicaba a la comercialización externa del camarón de Mazatlán era Exportadores Asociados, S. A., al igual que la anterior era filial de PROPEMEX, y tenía su oficina matriz en la ciudad de México y una bodega de recepción en Mazatlán. Esta sociedad se dedicaba a exportar exclusivamente camarón hacia Japón y cobraba una comisión del 7.5 % por su comercialización. Además, a principios de los ochenta hacía las deducciones siguientes por kilo: 0.17 dólares por gastos aduanales, fletes e impuestos de exportación y 0.175 dólares por empaque. La marcas que vendía eran: Compass y Ocean Shell. Ya había antecedentes de exportaciones hacia el Japón, pues en 1967 la empresa Musia Japan estuvo interesada en instalar una congeladora en Mazatlán (terrestre o flotante), la cual canalizaría hasta 3000 toneladas de camarón.<sup>22</sup>

Además de las filiales de PROPEMEX, hubo una comercializadora extranjera, la Meridian Products Inc., cuyas oficinas estaban en Los Ángeles, California, y que exportaba camarón capturado por las embarcaciones propiedad de los armadores que contrataban con las cooperativas. Esta empresa mercadea-

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 88-89; Andrés Roemer S. y Jorge Mercado, «Evaluación jurídica, financiera y económica de la camaronicultura en México», tesis de licenciatura, México, ITAM, 1989, pp. 61-62.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 89; Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, p. 135.

ba, de acuerdo con la variedad y tamaño del crustáceo, las siguiente marcas: Prime Meridian, Argosy y Gold Meridian, de las cuales se desprendían a su vez las presentaciones: Broken Large, Broken Medium y Broken Small. Esta empresa también cobraba una comisión del 7,5 %, más los gastos de flete, impuestos, etcétera.<sup>23</sup>

El mecanismo que siguieron las cooperativas para comercializar el camarón de exportación en los años sesenta fue el siguiente: con la factura expedida por la cooperativa de acuerdo a los precios vigentes, se realizaba una guía por el 70 % del valor total de la factura, a cargo del crédito irrevocable establecido por el distribuidor (*brocker*) en un banco de la localidad. Sobre esta, a la cooperativa le correspondía el 45 % del valor, al que se le deducía el 45 % de los gastos de congelamiento y empaque. El restante 30 % del valor total del giro se pagaba cuando el distribuidor realizaba la venta final, al que se le disminuía el 7,5 % por concepto de comisión.<sup>24</sup>

Durante los setenta el procedimiento fue parecido, cuando el sector paraestatal ya dominaba las exportaciones del camarón mexicano. Las cooperativas llevaban el reporte de empaque de la empresa congeladora a las oficinas de Ocean Garden Products, Inc. y de Exportadores Asociados, S. A., en Mazatlán donde se elaboraba un giro que contemplaba el 85 % de la producción, se valorizaba con base a la lista de precios vigente que se publicaba semanalmente sustentada en los precios que regían en el mercado norteamericano. Después de elaborado el giro, de su valor total se le hacían las deducciones correspondientes por comisión, flete, impuestos, etcétera, quedando el valor neto de la producción que servía de base para elaborar una letra de cambio, ambos documentos tenían que ser avalados por la congeladora que había maquilado la producción; finalmente, para hacer efectivo el valor neto del giro, este tenía que ser tramitado en alguna institución bancaria privada o pública, como fue el caso del BANFOCO y su sucesor BANPESCA.<sup>25</sup>

Para la temporada de pesca 1981-1982, cuando los armadores se retiraron de la explotación del camarón, la mayoría de las cooperativas establecidas en Mazatlán comercializaban con las filiales de PROPEMEX, Ocean Garden Products Inc., y Exportadores Asociados; solamente las cooperativas Artículo 27

<sup>23</sup> *Ibíd.*, *op. cit.*, p. 114.

<sup>24</sup> Sergio Bustamante Lizárraga, «Organización y control contable en la industria camaronera», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Comercio y Administración-UNAM, 1964, p. 35.

<sup>25</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 90.

Constitucional, Oceano Pacífico y Nicolás Bravo lo hicieron con la Meridian Products Inc., reflejándose la preferencia del sector social por las empresas paraestatales.<sup>26</sup>

El camarón destinado hacia Estados Unidos tuvo dificultades como las restricciones que imponían los productores norteamericanos, por ejemplo, en los años sesenta hubo intentos de limitarlas a través del aumento de los impuestos de importación o medidas de tipo sanitarias. Asimismo, el gobierno norteamericano trató de vetar el camarón mexicano para obtener concesiones o como represalia, como la acontecida en diciembre 1979 y mayo de 1980, cuando embarcaciones atuneras norteamericanas fueron detenidas por la marina mexicana por estar pescando en aguas territoriales. También internamente hubo obstáculos, como en 1971, cuando el gobierno mexicano trató de establecer un impuesto de exportación *ad valorem* del 10 %, que ante el repudio de los productores fue derogado.<sup>27</sup>

El transporte del camarón hacia Estados Unidos se realizó a través del Ferrocarril del Pacífico, con vagones refrigerados denominados Piggy Back y por medio de *trailers* refrigerados vía la carretera a Nogales, este sistema fue el más utilizado debido a la escasez de furgones de ferrocarril y también fue el principal medio de transporte para la comercialización interna. Igualmente hubo empresas locales destinadas al transporte y comercialización externa e interna del camarón capturado en Mazatlán, entre ellas sobresale Comercializadora del Pacífico, que funcionó durante los años sesenta y Transportes Refrigerados Tropicales, constituida en 1979 por el armador Julio Berdegúe (véase cuadro 29).

**Cuadro 29. Empresas transportistas y comercializadoras de camarón en Mazatlán**

Empresa	Año	Capital	Socios
Ocean Garden Products Inc.	1957	n. d.	SOMEX-PROPEMEX
Meridian Products Inc.	1960	n. d.	n. d.
Pesquera y Comercializadora Chico	1960	\$ 250 000	Esteban Dorantes
Transportes de Mariscos del Pacífico	1961	\$2 500 000	Héctor Escutia y José Cevallos

<sup>26</sup> *Ibíd.*, anexo 24.

<sup>27</sup> Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 170 y 189.

Exportadora Vica	1962	\$ 600 000	Jorge Coppel y Juan Zamora
Comercializadora del Pacífico	1963	\$3 000 000	Santiago León y Tomás Balderrama
Exportadores Asociados, S. A.	1971	n. d.	PROPEMEX
Transportes Refrigeradores Tropicales	1979	\$3 000 000	Julio Berdegué, Dolores Sacristán y Agustín Gutiérrez

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 98; Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 143 y 197.

Los precios del camarón de exportación estuvieron clasificados según su medida, y mientras más grande, los precios eran más altos; durante la década de los sesenta fueron determinados por la publicación diaria *Fish and Wildlife* que se difundía en San Pedro, California, Chicago, Nueva Orleans y Nueva York. Durante el periodo de estudio los precios fueron variados, y en algunos años hubo desplomes o alzas relacionados con las crisis económicas e inflación de Estados Unidos —el principal consumidor del camarón mexicano—, así como por la competencia de otros países en ese mercado. Así tenemos que al iniciar la temporada 1961-1962 hubo una baja de precios originada por las exportaciones de El Salvador, Paquistán e Irán hacia el mercado norteamericano. Durante el subperiodo de 1970-1974, el incremento de los precios fue producto de la inflación norteamericana que en 1972 y 1973 fue superior al 10 %, situación que beneficiaba momentáneamente a los productores mazatlecos, pero que a mediano plazo los afectaba por el aumento de los costos, debido a que buena parte de los insumos que utilizaban en la pesquería eran importados en dólares. Pero también las devaluaciones del peso mexicano (1976 y 1982) beneficiaron las exportaciones del crustáceo, que al cotizarse en dólares aumentaron los ingresos de los productores (véase cuadro 30).

**Cuadro 30. Precios promedio del camarón de exportación de Mazatlán, 1981 (dólares por libra)**

Medidas	1954	1967	1970	1974	1981-1982
U/10	0.85	1.35	1.75	3.50	7.30
U/15	0.75	1.25	1.65	3.25	6.80
16/20	0.75	1.27	1.50	2.70	6.45
21/25	0.59	1.20	1.37	3.10	6.30

26/30	0.51	1.13	1.15	1.85	6.10
31/40	0.43	0.97	0.95	1.55	5.60
41/50	0.39	0.81	0.85	1.35	4.95
51/60	0.28	0.76	0.52	1.85	4.05
61/70	n.d.	0.66	n.d.	n.d.	3.30
71/80	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.70
80 OVER	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.30

FUENTE: Lucio Benjamín Rivas Alonso, *op. cit.*, p. 61; Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, p. 175; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, Anexo 25; Carlos Valero Flores, «Problemas y perspectivas de la industria pesquera nacional», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1971, p. 100.

En relación a las exportaciones por medida, estas variaban entre una cooperativa y otra y de una temporada a otra, ya que influía una serie de factores naturales (temperatura, salinidad, lluvias, etcétera) y normativos como el periodo de veda y su observancia. A pesar de esto, las medidas predominantes algunas veces eran entre U/10 y 26/30, tal como lo podemos ver en la temporada 1981-1982 (véase el cuadro 31).

**Cuadro 31. Volumen de camarón exportado por las cooperativas de Mazatlán de acuerdo a las medidas, 1981/1982**

Cooperativa	U/10 y 36/30	%	31/40 y 80 over	%
Artículo 27 Constitucional	181 ton	48	196 ton	52
Crestón de Mazatlán	240 ton	63	142 ton	37
2 de Julio	55 ton	77	16 ton	23
Ignacio Allende	188 ton	72	71 ton	28
Isla de Venados	155 ton	70	67 ton	30
Marcelo Morales	50 ton	48	54 ton	52
Pescadora de Mariscos	210 ton	76	63 ton	24
Pescadores de Mazatlán	372 ton	71	150 ton	29
Rev. José Ma. Morelos	53 ton	80	13 ton	20
Trópico de Cáncer	80 ton	55	65 ton	45
Total	1,584 ton	65	838 ton	35

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, anexo 32.

La comercialización del camarón de consumo nacional la llevaron a cabo directamente los dueños de las congeladoras dedicadas a ese fin, destinando su producto a varias partes del país, siendo los mercados más relevantes la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, etcétera. A nivel local se vendía en mercados, tiendas de autoservicio, restaurantes y hoteles. Durante los primeros años de la década de los setenta se comercializó entre el 25 y 31 % del camarón en el Distrito Federal, y el porcentaje restante en otros centros de consumo del país. Para 1976 se estimaba que se habían introducido en la capital del país 3462 toneladas de camarón.<sup>28</sup>

Como una medida para evitar el contrabando, la planta congeladora necesitaba una guía expedida por la Oficina de Pesca de la localidad; durante el periodo de estudio fue dependiente primero de la Secretaría de Marina, después de la Secretaría de Industria y Comercio, luego de Departamento de Pesca y finalmente de la Secretaría de Pesca durante el sexenio de José López Portillo. Para obtener esta guía era necesario presentar la factura expedida por alguna cooperativa que amparaba el producto, además que tenía que llevar el visto bueno de la Federación de Cooperativas a la que estaba afiliada la sociedad, la autorización del BANFOCO o del BANPESCA y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Si no se contaba con toda esta documentación se consideraba como contrabando.<sup>29</sup>

Por otro lado, el camarón de exportación y de consumo nacional también fue tasado con impuestos, así tenemos que la ley de pesca de 1950 contemplaba entre 0.21 centavos y 0.25 centavos por kilo de crustáceo de acuerdo a su presentación: camarón verde (fresco) descabezado, camarón verde con cabeza, camarón cocido, camarón seco sin cáscara, camarón seco con cáscara, etcétera. También dentro de la misma norma hubo la disposición de que el 50 % del impuesto que se gravaba al camarón se destinaría al BANFOCO, para que con estos recursos se financiaran a las cooperativas.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Sofía Emma Blancarte, *op. cit.*, p. 129.

<sup>29</sup> El contrabando se realizaba cuando el producto no había sido capturado por alguna cooperativa, que era la única posibilidad para hacerlo, sino por otro tipo de pescadores que algunas o muchas de las veces era «legalizado» y amparado mediante facturas otorgadas por dirigentes cooperativistas deshonestos. R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 115.

<sup>30</sup> Sergio Bustamante, *op. cit.*, p. 36.

## CONCLUSIONES

La necesidad de exportar el camarón al mercado norteamericano obligó a los empresarios y cooperativistas que capturaban este crustáceo a constituir empresas congeladoras que clasificaban y empacaban el producto para su comercialización.

La iniciativa privada, al igual que en el desarrollo de la flota camaronera, fue la que impulsó inicialmente el establecimiento de la industria congeladora, ya que tenía el capital suficiente o el acceso a créditos bancarios indispensables para su constitución.

El sector cooperativista participó mínimamente en la industria congeladora de camarón en Mazatlán, solamente lo haría la cooperativa Pescadores de Mazatlán. En cambio, el sector paraestatal tendría un gran crecimiento a partir de 1970, con la absorción de empresas pesqueras privadas, y sobre todo como resultado de la política económica vigente.

La iniciativa privada también fue la propietaria de las empresas comercializadoras del camarón maquilado en Mazatlán, las cuales cederían en gran parte a las empresas paraestatales durante los años setenta.

La estructura de la propiedad de la industria congeladora y de las comercializadoras en Mazatlán se modificaría a partir del traspaso de la flota camaronera a las cooperativas, ya que estas pasarían a ser dueñas únicas.



## VI. EL TRASPASO DE LA FLOTA CAMARONERA EN MAZATLÁN Y LA BANCA DE DESARROLLO

Con el propósito de estudiar el traspaso de la flota camaronera de la iniciativa privada al sector social, así como la función que tuvo la banca de desarrollo mexicana durante la temporada de pesca 1981-1982 en el puerto de Mazatlán, en tres apartados analizaremos: primero la relación que tuvieron los denominados armadores (sector privado) con las cooperativas (sector social) desde los inicios de la pesca de camarón; en segundo término, la instituciones financieras que apoyaron con créditos a las cooperativas pesqueras, y finalmente, la forma y condiciones en las que se produjo el traspaso de la flota camaronera a favor de la cooperativas.

### LA RELACIÓN ENTRE COOPERATIVAS Y ARMADORES

Al finalizar el periodo de Abelardo L. Rodríguez y durante el régimen de Lázaro Cárdenas se adoptaron importantes medidas para apoyar el desarrollo de las cooperativas pesqueras. En 1936 y 1937 se emitieron los decretos para reservar en forma exclusiva la captura de algunas especies marinas a las cooperativas pesqueras, entre ellas el camarón. Esta medida tuvo sus antecedentes en disposiciones adoptadas entre 1919 a 1924, que apartaron algunas zonas para la explotación exclusiva de algunos grupos de pescadores que se habían organizado en sociedades cooperativas. También durante el cardenismo se expidió la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938, que estuvo vigente durante varias décadas y junto con las leyes de pesca de 1947 y 1950 ratificaron la exclusividad mencionada, y en conjunto integraron el marco legal que rigió para la explotación del camarón durante el periodo de estudio. Bajo esta normatividad se establecieron las cooperativas pesqueras de Mazatlán; sin embargo, ante la carencia de embarcaciones para las capturas de camarón, no tuvieron más que la opción de realizarla en asociación con inversionistas extranjeros

y nacionales. Las primeras asociaciones las hicieron en los años treinta con norteamericanos y japoneses, pero después del retiro de estos, a partir de 1940, convinieron con inversionistas nacionales. Aunque el gobierno de Cárdenas les dio la exclusividad en la explotación del camarón, no les proporcionó los medios necesarios para ello, dejando a estos en manos del sector privado nacional que era propietario de las embarcaciones, congeladoras y de las empresas comercializadoras.<sup>1</sup>

Debido a la situación anterior, las cooperativas pesqueras dedicadas al camarón hasta antes del traspaso de la flota, tuvieron que celebrar contratos de arrendamiento y de asociación por participación para proveerse de las embarcaciones necesarias. Los contratos de arrendamiento tuvieron vigencia entre 1947 y 1962. El sustento legal estuvo sancionado por la Ley de Pesca de 1947, que en su artículo 34 autorizaba de manera transitoria a las cooperativas la renta de las embarcaciones que necesitaran para su funcionamiento, siempre y cuando no tuvieran recursos para adquirirlas. Estos contratos tenían una doble particularidad, además de que las cooperativas pagaban al armador una renta por el uso de la embarcación y del equipo de pesca, tenían la obligación de venderle el camarón capturado a un precio estipulado previamente, el cual muchas de las veces era inferior al que regía en el mercado. Por eso, más que un contrato de arrendamiento parecía más bien una dependencia obrero-patronal.<sup>2</sup>

La denominación completa de estos contratos era «Arrendamiento de embarcación, equipo de pesca y compraventa de camarón», los cuales se renovaron anualmente hasta 1955 y posteriormente fueron cada dos años. Las discusiones principales que se suscitaban cada vez que se signaban, se debían a que los cooperativistas solicitaban un porcentaje de las capturas, y los armadores se oponían y ofrecía una cantidad determinada por tonelada de crustáceo capturado, la cual era mínima argumentando siempre la baja del precio y los altos costos de operación.<sup>3</sup>

La importancia de los contratos de participación entre cooperativas y armadores fue porque establecieron una mayor equidad en sus relaciones, ya que anteriormente, como los armadores eran los dueños de los instrumentos de producción, estos trataban siempre de imponer las formas contractuales que más les convenía. Los contratos de asociación por participación que rigieron

<sup>1</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983.

<sup>2</sup> Eduardo Alfredo Madrigal Solórzano, *op. cit.*, p. 50.

<sup>3</sup> Lila Jiménez Márquez, «Problemas fundamentales de la flota camaronera del estado de Campeche», tesis de licenciatura, Escuela Superior de Economía, IPN, 1972, pp. 64 y 68.

desde 1962 hasta el traspaso de la flota en 1981-1982, se caracterizaron porque en estos las cooperativas y los armadores compartían gastos y repartían las utilidades de acuerdo a porcentajes pactados.<sup>4</sup>

Fue durante el gobierno de López Mateos cuando se apoyó la propuesta hecha por las cooperativas pesqueras del Océano Pacífico de establecer un contrato de asociación en participación de cooperativas y armadores, para la operación de los barcos camaroneros. Así tenemos que durante el sexenio de López Mateos se asignaron los siguientes convenios:

- a) En 1962, la participación se fijó en función del volumen del camarón capturado: el reparto era en especie y no en valor, perteneciendo a los cooperativistas el 45 % y al armador el resto. La cooperativa aportaba también el mismo porcentaje del costo de operación de cada embarcación. Los armadores se encargaban de la maquila y comercialización del producto.
- b) En 1963, el contrato de 1962 tenía la variante de que se daba anticipo del 45 % del valor que correspondía a las cooperativas y el resto lo entregaban los armadores cuando querían, utilizando los precios de venta que más les convenía. La vigencia de este contrato fue de un año.
- c) En 1964, la participación se hacía con base en el valor, correspondiendo el 45 % del volumen calculado para las cooperativas y el resto para los armadores. Con este contrato los cooperativistas se beneficiaron porque ya comercializaron el producto, evitando así el mal manejo de los precios de venta. La vigencia de este contrato fue de un año.
- d) En 1965 la participación fue del 54 % del valor para los cooperativistas y el resto para los armadores, además de aportar las cooperativas el 45 % del costo de operación de cada embarcación, aportaban el costo del diesel. La vigencia de este contrato fue de siete años, y se prorrogaría dos años más hasta 1973.<sup>5</sup>
- e) Finalmente, con Luis Echeverría en la presidencia, en 1974 se realizó un nuevo contrato de participación por asociación entre armadores

---

<sup>4</sup> Eduardo Alfredo Madrigal Solórzano, *op. cit.*, pp. 50-51.

<sup>5</sup> Sergio Cevallos Huerta, «Lineamientos para una política de desarrollo pesquero del noroeste, y análisis específico de la pesca en Sinaloa», tesis de licenciatura, Facultad de Economía-UNAM, 1974, p. 32.

y cooperativistas en el litoral del Océano Pacífico, el cual estableció una participación de acuerdo al valor del producto, 34 % para los cooperativistas y el resto para los armadores. Los cooperativistas únicamente aportaban la provisión de boca (gastos de alimentación de la tripulación), del costo total de operación de cada embarcación. Este contrato tuvo vigencia hasta 1981, año en el cual se realizó el traspaso de la flota camaronera a los cooperativistas.<sup>6</sup>

Durante la vigencia de ambos contratos (de arrendamiento y de participación) la relación entre cooperativistas y armadores fue conflictiva y aun más entre los de arrendamiento. Un ejemplo es el problema acontecido en mayo de 1957, cuando los pescadores cooperativistas realizaron un paro de la flota camaronera de los armadores, integrada por 200 barcos, debido a su inconformidad por los pagos recibidos por tonelada de camarón, pues querían que se incrementara un poco más del 30 %, de 1345 pesos a 1780 pesos. Esta situación ocasionó que todos los empresarios vinculados o no a la pesquería del camarón presionaran ante el presidente Adolfo Ruíz Cortínez para que interviniera y solucionara la problemática pesquera, ya que afectaba enormemente al puerto de Mazatlán, debido a que esta actividad representaba el 90 % de su economía. Así pues, la iniciativa privada mazatleca integrada por las empresas Pesquera de Occidente, Inversiones Pesqueras, Pesquera del Pacífico, Pesquera Sinaloense, Astilleros de Rueda, Construcciones Navales de Mazatlán, Talleres Rice, Ferretería Medrano, Ferretería García y muchas más se unieron para defender sus intereses. Además, tuvieron el apoyo de los pescadores «libres» (no cooperativistas) que eran empleados de los armadores. Por otra parte, el gremio de trabajadores y otras organizaciones porteñas pidieron la solución del conflicto, entre ellas el Sindicato de la Industria Hotelera, Gastronómica y Similares, el Sindicato de Trabajadores Marítimos y Terrestres, el Club de Leones, etcétera.<sup>7</sup>

Los armadores tuvieron muestras de solidaridad de otros puertos pesqueros, como la realizada por el Sindicato de Permisarios Libres de Guaymas, Sonora, que mandaron un telegrama al presidente Ruiz Cortínez en el que manifestaban su posición en contra de la exclusividad de las cooperativas para la pesca de camarón, en los términos siguientes:

<sup>6</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 26 y 27.

<sup>7</sup> AGN, Galería Presidentes, fondo Adolfo Ruiz Cortínez, exp. 492/11, 17 de mayo de 1957.

Flota pesquera armadores, inactiva mil doscientos pescadores, sin medios de subsistencia por actos atribuidos a cooperativas pesqueras, ruegan a usted respetuosa intervención, protestamos obstinación del gobierno seguir manteniendo monopolio cooperativista.<sup>8</sup>

Pero no solo tuvieron conflictos los armadores con las cooperativas camaroneras de altamar, sino también con las cooperativas de los esteros del sur de Sinaloa y del norte de Nayarit, en su lucha por obtener mayores capturas del crustáceo. Muestra de ello fue el enfrentamiento suscitado el 23 de agosto de 1958, cuando estas últimas acusaron a los armadores de haber iniciado la pesca de camarón 30 días antes de terminar la veda y que pescaban rastreando el crustáceo hasta las cero brazas, produciendo una grave afectación a esta especie marina, al interrumpir su ciclo biológico. A su vez los armadores, dos días después, a través de la Cámara Pesquera proponían la destrucción de los tapos de los esteros de la región señalada, argumentando que destruían las crías de camarón que trataban de llegar a mar abierto.<sup>9</sup>

#### LA BANCA DE DESARROLLO Y LAS COOPERATIVAS PESQUERAS

La banca de desarrollo en México tiene como antecedente cuando el gobierno federal, después de la constitución del Banco de México en 1925, inició el establecimiento de una serie de bancos públicos que tuvieran como objetivo incentivar aquellas actividades económicas estratégicas y agrupaciones de productores como los ejidos, cooperativas, etcétera, que no eran atractivos como sujetos de crédito para la banca privada. De esta manera surgió la banca de fomento:

[...] como instrumento del sector público para canalizar recursos hacia áreas o secciones cuyo crecimiento se ha considerado básico para el país, y que generalmente no eran atendidos por la banca oficial. De esta forma de 1926 a 1955 fue creado un conjunto de instituciones especializadas fundamentalmente en el sector agropecuario, industrial, comercial y de infraestructura urbana y equipa-

<sup>8</sup> *Ídem*.

<sup>9</sup> *Ibid*, exp. 502.1/63, 23 y 25 de agosto de 1958.

miento, que perduran hasta nuestros días tras una serie de transformaciones y consolidaciones.<sup>10</sup>

La banca de desarrollo surgió para fomentar y promover aquellos sectores productivos que no eran lucrativos para la banca privada, ya sea por su baja rentabilidad o falta de garantías que dieran solvencia para la recuperación crediticia. Por ello:

Nace como un intermediario obligado entre quien necesita recursos para realizar un proyecto de inversión en alguna actividad económica, pero que dado su perfil de liquidez y rentabilidad no garantiza satisfactoriamente el retorno del capital invertido en épocas de escasez.<sup>11</sup>

Uno de los mecanismos utilizados por la banca de fomento en México ha sido conceder créditos con tasas de interés por debajo de la existentes en el mercado, y también apoyar a los usuarios con asesoría técnica. Por ello otorgaba:

[...] el financiamiento de largo plazo para activos fijos en condiciones blandas, así como la de otorgar asistencia técnica a sus acreditados. En resumen, la banca de desarrollo consolida su importancia estratégica como instrumento de política económica, al participar como brazo ejecutor de planes y programas nacionales y de otros procesos de desarrollo y bienestar social.<sup>12</sup>

En el caso de las cooperativas, ante la carencia de recursos y la imposibilidad de autofinanciarse, desde un inicio tuvieron que recurrir a instituciones de crédito, públicas o privadas, para poder obtener todos los medios materiales necesarios para su operación dentro de la actividad pesquera. Dentro de las instituciones privadas es conveniente destacar los bancos que tenían intereses en el sector pesquero, durante los años cincuenta la mayor parte de los créditos otorgados a la pesca del camarón provenía de la Sociedad de Crédito Industrial

<sup>10</sup> Citado por Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*, México, UAS/DIFOCUR/Plaza y Valdés, 2001, p. 170.

<sup>11</sup> Secretaría de Pesca, *Desarrollo pesquero mexicano, 1986-1987*, t. II, México, Secretaría de Pesca, 1987, p. 297.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 298.

(SOMEX). Dentro de las públicas estaban organismos de la banca de desarrollo y los diversos fondos de descuento que operaban en ellos.<sup>13</sup>

La banca de desarrollo mexicana participó en el financiamiento de las cooperativas pesqueras, primero a través del Fondo de Fomento Industrial constituido el 30 de diciembre de 1935 dentro del Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, S. A.; los recursos de este fondo siempre fueron insuficientes para realizar el apoyo requerido por el sector industrial y obrero de México, por lo que el 31 de diciembre de 1936 se constituyó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, cuyas principales funciones eran efectuar operaciones de crédito con las sociedades cooperativas constituidas conforme a la ley, con las uniones de crédito popular y principalmente organizando, interviniendo y administrando empresas industriales de administración obrera y de productos ejidales. Durante el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, el 30 de abril de 1941, se decretó un ley que dio origen al Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V. (BANFOCO), cuyos objetivos fueron realizar, con sociedades cooperativas y uniones de crédito popular legalmente constituidas, operaciones de descuento, aval para préstamos de habitación o avío, refaccionarios, hipotecarios, y en general toda clase de operaciones activas de crédito, excepto las propias de los bancos de capitalización, además de coadyuvar al fomento de la pequeña y mediana industria del país (incluyendo al sector artesanal) que tuvieran un capital menor de 250 000 pesos.<sup>14</sup>

Ante la escasez de recursos propios del BANFOCO, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público constituyó en 1951 el Fondo del Fideicomiso Pesquero (FIPESCO), que se integró con el 50 % los impuestos que pagaban las cooperativas de producción pesquera a la federación.<sup>15</sup> En la década de los setenta el FIPESCO administró, como parte del gobierno federal, un conjunto de empresas industriales privadas y de otro tipo que habían sido propiedad de SOMEX.<sup>16</sup>

El FIPESCO, durante el periodo de 1954-1963 otorgó un total de créditos por 104 604 000 pesos, de los cuales para la pesca del camarón correspondió el

<sup>13</sup> La iniciativa privada dedicada a la actividad pesquera también fue financiada por la banca de desarrollo como lo fue NAFINSA.

<sup>14</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, p. 94.

<sup>15</sup> De acuerdo a la Ley de Pesca de 1948, a las cooperativas se les impuso una contribución de 20 centavos por kilogramo de camarón, dentro del cual el 50 % de este impuesto se destinaría a constituir un fondo en el BANFOCO para adquirir, mejorar y modernizar el equipo de pesca. Alejandro Quesada, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>16</sup> Carlos Valero Flores, «Problemas y perspectivas de la industria pesquera nacional», tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1971, p. 180.

65 % con 67 827 000 pesos, lo que reflejaba la importancia de esta especie marina; de estos el 80 % se otorgó en el subperiodo de 1960-1965 (véase cuadro 32).

**Cuadro 32. Créditos otorgados por FIPESCO, 1954-1965 (miles de pesos)**

Año	Total	Camarón	Porcentaje
1954	429	299	69.2
1955	2515	2515	100.0
1956	3180	3168	99.6
1957	2265	1782	78.1
1958	11 075	9640	87.1
1959	4690	1795	38.3
1960	4049	1905	47.0
1961	7644	5250	68.7
1962	17 813	13 247	74.4
1963	21 290	13 080	61.4
1964	18 607	10 262	55.1
1965	11 107	4938	44.5
Total	104 604	67 827	65.0

FUENTE: Juan Manuel Reguena, *op. cit.*, cuadro 26.

Asimismo, desde sus inicios el BANFOCO canalizó otro tipo de apoyos a las cooperativas pesqueras. En 1956, bajo la forma de créditos refaccionarios, entregó a cooperativas pesqueras de Guaymas, Mazatlán y Ciudad del Carmen 18 de los 150 barcos camaroneros que el gobierno mexicano había obtenido del gobierno japonés como resultado de un trueque a cambio de algodón y productos minerales.<sup>17</sup>

La participación del BANFOCO en el total de créditos dirigidos al sector pesquero fue diversa durante el periodo de 1960-1965. Para el primer año, de los 351 000 000 de pesos que se financiaron al sector pesquero, contribuyó solamente con el 4 %, correspondiendo el 93 % a SOMEX, y el 3 % restante a NAFINSA. Para el último año BANFOCO aumentó su participación al 25 % de los 266 000 000 de pesos canalizados a la pesca, al igual que NAFINSA con el 17 %. En el caso de SOMEX, esta se redujo al 58 %. Durante el primer lustro de la dé-

<sup>17</sup> Gloria Hernández Fujigaki, *op. cit.*, p. 43.

cada de los sesenta, los créditos otorgados por el BANFOCO a las cooperativas mexicanas oscilaron entre 16 387 000 pesos a 67 245 000 pesos, observando un crecimiento superior al 300 %, de los cuales correspondió al estado de Sinaloa entre el 3.7 % y el 12 % del total (véase cuadro 33).

**Cuadro 33. Créditos otorgados por el BANFOCO a las cooperativas en México, 1960-1965 (miles de pesos corrientes)**

Año	Total	Sinaloa	Porcentaje
1960	16 387	606	3.7
1961	32 323	1454	4.5
1962	44 508	4851	10.9
1963	69 794	9352	13.4
1964	73 776	12 909	17.5
1965	67 245	8069	12.0

FUENTE: Jorge Rochín Manjarrez, «Problemática de la pesca en México. Caso de Sinaloa», tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1969, p. 82.

Los créditos otorgados por BANFOCO fueron en aumento para los siguientes tres años, y subieron un poco más de dos veces: de 86 538 000 pesos otorgados en 1966 a 171 018 000 pesos en 1968. En estos la importancia que tenía la sucursal Mazatlán resaltaba, ya que en el primer año se concedieron a través de ella solamente el 3.7 % y en el último aumentó al 18.3 % del total. Cabe señalar también que Mazatlán desplazó a Guaymas dentro de la importancia que tenía en este rubro y que la mayoría de los préstamos del BANFOCO a nivel nacional se canalizaron por medio de su oficina matriz de la ciudad de México, con el 20.3 % y el 40.3 % respectivamente para los mismos años (véase cuadro 34).

**Cuadro 34. Créditos otorgados por el BANFOCO a las cooperativas en México, 1966-1968 (miles de pesos)**

Oficina	1966	Participación	1967	Participación	1968	Participación
Matriz	17 569	20.3 %	40 893	32.7 %	68 910	40.3 %
Guaymas	31 026	35.8 %	26 618	21.2 %	23 943	14.0 %
Mazatlán	2 347	2.7 %	10 940	8.7 %	31 300	18.3 %

Fomento Pesquero	13 948	16.1 %	26 668	21.3 %	19 308	11.3 %
Alvarado	12 044	14.0 %	13 895	11.2 %	14 399	8.4 %
Ensenada	9 601	11.1 %	6 159	4.9 %	13 156	7.7 %
Total	86 535	100.0 %	125 173	100.0 %	171 016	100.0 %

FUENTE: Carlos Valero Flores, *op. cit.*, p. 179.

Igualmente a través del BANFOCO se siguieron canalizando a las cooperativas pesqueras del país, vía crediticia, los diversos programas enfocados para la adquisición de una flota propia; uno fue el realizado en 1969, al finalizar el periodo del presidente Gustavo Díaz Ordaz, para que los astilleros nacionales construyeran 100 embarcaciones camaroneras, el BANFOCO obtuvo el financiamiento mediante un crédito por 145 millones de pesos concedido por los bancos William Brandt and Sons Ltd. de Londres y Loe Brothers de Nueva York.<sup>18</sup>

Cinco años después el BANFOCO también administró el Programa Integrado de Desarrollo Pesquero México-Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo era aumentar la producción y productividad del sector pesquero nacional mediante la renovación e incremento de la flota pesquera. Este fue suscrito el 26 de abril de 1974 por la cantidad de 99.5 millones de dólares, de los cuales 43 millones de dólares fueron aportados por el BID y los 56.5 restantes por el gobierno mexicano. Bajo este proyecto se construyeron en astilleros nacionales 310 embarcaciones, de las cuales 120 fueron camaroneras, 30 sardineras y 160 escameras, y que fueron entregadas por el BANFOCO a cooperativas pesqueras del país mediante créditos refaccionarios otorgados a una tasa de interés del 8 % y un plazo de 14 años.<sup>19</sup>

La institución anterior cumplió en cierta medida con los propósitos que la originaron, pero la realidad mexicana necesitaba otra institución que estuviera acorde con la situación de las actividades pesqueras, portuarias y navieras, por esta causa el BANFOCO cambió su estructura y razón social a partir del 1 de enero de 1980 por la de Banco Nacional Pesquero y Portuario, S. A. (BANPESCA), que actuó como institución de banca múltiple, otorgando créditos destinados al desarrollo de la actividad pesquera en forma integral, desde

<sup>18</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 74.

<sup>19</sup> Secretaría de Pesca, *op. cit.* pp. 444-445.

la captura, industrialización, transporte y comercialización. Además concedió recursos para la compra, construcción y reparación de embarcaciones de todo tipo, así como obras y servicios que fomentaran la navegación y el comercio marítimo, y a las industrias y actividades auxiliares o conexas a la actividad pesquera, portuaria y de construcción naval. En resumen, el objetivo del BANPESCA era la promoción y financiamiento de las actividades pesqueras, portuarias y navieras y de las relacionadas con ellas.

Los sujetos de crédito del BANPESCA fueron las sociedades cooperativas y organizaciones pesqueras, públicas y privadas, dedicadas a la captura, acuicultura, industrialización, transporte y comercialización de productos pesqueros y actividades conexas; los pescadores artesanales, uniones de pescadores y otras personas físicas y morales ocupadas en las actividades mencionadas; las empresas que realizaran obras de infraestructura y que prestaran servicios de avituallamiento y descarga de productos pesqueros y de otros productos en los puertos de altura y de cabotaje; las empresas de construcción naval, reparación y auxiliares; empresas que apoyaran a ciudades portuarias o zonas pesqueras, tales como parques industriales, centros de distribución y comerciales, etcétera, siempre y cuando fueran susceptibles de redes y con algún fondo fiduciario; y finalmente, en forma transitoria y excepcional, la institución otorgaba créditos a cooperativas distintas a la pesquera a través del Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC).<sup>20</sup>

Para lograr sus objetivos como banca múltiple, el BANPESCA otorgó los siguientes tipos de créditos: descuento, quirografarios, prendarios, a cuenta corriente, avío, refaccionarios, inmobiliarios, para la vivienda y con colateral.

Los préstamos de descuento se concedieron para financiar la cartera de documentos mercantiles, derivada de las operaciones de venta de los acreditados y al financiamiento de otras instituciones de crédito: el plazo de este crédito no era mayor de un año. Los quirografarios se otorgaron únicamente para apoyar necesidades de financiamiento tendientes a resolver problemas transitorios de liquidez y como apoyo al capital de trabajo de los sujetos de crédito. El plazo de estos no excedió los 180 días y era renovable una o más veces. Los prendarios eran créditos puente, en tanto se formalizaba el otorgamiento de un préstamo a un plazo mayor o para apoyar a los acreditados en la etapa de la comercialización; el plazo no era mayor de 180 días. Los préstamos a cuenta corriente se daban para promover la comercialización y como créditos complementarios de otros concedidos a un plazo mayor; el plazo dependía del pro-

<sup>20</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 95-97.

yecto que se iba a financiar. Los créditos de avío se destinaban para financiar el avituallamiento y reparaciones menores de las embarcaciones pesqueras, así como para capital de trabajo (adquisición de materias primas y materiales de producción, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación) y se concedieron a un plazo máximo de tres años, incluyendo periodos de gracia.

Los créditos refaccionarios se utilizaban para financiar la adquisición, construcción, reparación y modernización de embarcaciones; para la creación y fomento de nuevas unidades económicas en los sectores pesquero, naval y actividades auxiliares; en la ampliación y modernización de plantas, unidades e instalaciones ya existentes en dichos sectores; para la adquisición de equipo necesario de empresas relacionadas con la dotación de servicios e infraestructura en puertos, y finalmente para la liquidación de pasivos. El plazo máximo del crédito refaccionario era de 12 años, con periodos de gracia.<sup>21</sup>

Además, el BANPESCA concedió créditos inmobiliarios para la compra o edificación de inmuebles, destinados a empresas de producción de bienes o servicios, así como cambios de propiedad de activos fijos, previa autorización de la Secretaría de Hacienda. El plazo mayor de este tipo de crédito fue de 15 años. También hubo préstamos para la vivienda a personas físicas dedicadas a actividades pesqueras y conexas, estos eran destinados exclusivamente para la construcción, adquisición o reparación de viviendas de interés social tipo A y B, en los términos que definía el Banco de México, S. A. Los préstamos con colateral se otorgaban únicamente para apoyar necesidades de financiamiento derivadas del ciclo normal de operaciones, tendientes a resolver problemas transitorios de liquidez y como apoyo al capital de trabajo de los sujetos de crédito.<sup>22</sup>

El aceleramiento de la inflación en México a partir de 1972 acarreó serios problemas para la banca que había llevado una política fija de tasas de intereses que eran menores que el índice inflacionario, por lo que los rendimientos reales de los ahorros en un año se convertían en negativos; esto provocaba un desaliento entre el ahorrador y una merma en la intermediación financiera, porque no se captaban los recursos suficientes para el otorgamiento de créditos. En los años de 1974 y 1975 esta situación se agravó y el público disminuyó considerablemente sus ahorros en los bancos, invirtiéndolos en bienes no monetarios, no financieros, es decir, en la adquisición de activos reales, lo

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 96-98.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 99.

que aumentó la salida de capitales de los bancos y que en 1976 se acentuaron, provocando la devaluación del peso mexicano en ese año.

Al iniciar la administración de José López Portillo, la banca decidió remodelar la estructura de plazos y tasas de interés, optando por eliminar los bonos financieros e hipotecarios. El sistema financiero mexicano estableció una nueva estructura para que los depósitos bancarios correspondieran a los activos que la propia banca tenía y se inició una política flexible de tasas de interés, evitando que se convirtieran en réditos negativos que perjudicaran el ahorro y favorecieran la desintermediación. El Banco Nacional Pesquero y Portuario, S. A., no quedó al margen de esta situación y se apegó a esta política de tasas de interés flexibles, aunque continuaron las tasas de interés fija (preferenciales) que se utilizaron para fomentar y desarrollar ciertas actividades y sectores económicos. Las tasas de interés que aplicó el BANPESCA variaron de acuerdo al sector y a la pesquería que se destinaba el crédito. En los sectores social, público y privado, hubo una tasa definida del 15 % cuando los créditos se canalizaban a la pesquería de la sardina y anchoveta; el sector social también tuvo como tasa de interés definida del 22 % para la pesquería del camarón (especie exclusiva de las cooperativas pesqueras); para las demás pesquerías se utilizó como base para definir las tasas de interés el costo porcentual promedio (CPP), que era el costo de captación mensual de la banca privada y mixta, es decir, lo que costaba a la banca por cada peso que captaba. A este CPP se le aumentaban o disminuían puntos según era la pesquería y al proceso que se le iba a destinar. Además de la tasa de interés, el BANPESCA cobraba 4.5 % de interés en caso de mora y el 1.25 % de comisión en forma anticipada del monto total del crédito otorgado.<sup>23</sup>

Las cooperativas pesqueras de altamar con base en Mazatlán fueron sujetos de crédito del BANPESCA así como de su antecesor, el BANFOCO, cuya sucursal se estableció en este puerto en 1965. La sucursal de BANPESCA en 1981 otorgó a las cooperativas pesqueras de la localidad, antes del traspaso de la flota camaronera, un total de créditos por 316 535 000 pesos de los cuales 102 397 000 pesos fueron préstamos quirografarios, 157 175 000 pesos para créditos de habilitación o avío y 56 962 000 pesos para créditos refaccionarios, que representaron el 32 %, 50 %, y 18 % respectivamente. Las cooperativas más beneficiadas con estos préstamos fueron 10 de un total de 32, entre las cuales estaban Pescadores de Mazatlán (12 %), Pescadores de Mariscos (10.7 %), Crescón de Mazatlán (8.4 %), 200 Millas (6.5 %), Artículo Constitucional (5.9 %),

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 99-100.

General Ignacio Allende (5.6 %), Isla de Venados (5.5 %), Trópico de Cáncer (5.2 %) y Nicolás Bravo (5 %), que en su conjunto acapararon casi el 60 % del crédito total (véase cuadro 35).

**Cuadro 35. Créditos otorgados por a las cooperativas de altamar de Mazatlán, 1981**

S. C. P. P	Quirografario	Avío	Refaccionario	Total
Alribe, S.C.L	945 000.00			945 000.00
Artículo Constitucional	5 750 000.00	11 383 356.64	1 500 000.00	18 633 356.64
Axayacatl	1 877 500.00	1 751 723.29	1 160 000.00	4 789 223.29
Atuneros de Mazatlán	1 624 419.35	600 000.00		2 224 419.35
Cuauhtémoc	3 367 235.79	5 742 052.74		9 109 288.53
2 de Julio	2 719 126.80	1 989 728.92	496 576.31	5 205 432.03
Eg. de la Esc. Tec. Teacapán	547 000.00	1 751 109.24		2 298 109.24
El Copal	1 457 500.00			1 457 500.00
Gral. Ignacio Allende	2 950 912.60	14 403 050.00	310 000.00	17 663 962.60
Independencia	3 149 013.73	4 149 155.16	230 565 35	7 528 734.24
Isla de Venados	6 448 564.46	10 863 483.10	250 000.00	17 562 047.56
Laguna de Cuyutlán	700 000.00	1 531 618.92		2 231 618.92
Marcelo Morales	2 544 500.00	3 320 556.05	2 077 477.00	7 942 533.05
Mariano Otero	4 798 168.50	1 200 000.00		5 998 168.50
Mario Moreno	400 000.00	2 250 000.00	275 000.00	2 925 000.00
Miguel Hidalgo	3 230 500.14	1 225 000.00		4 455 500.00
Margarita Maza de Juárez	2 880 957.35	3 152 126.60		6 033 083.95
José María Canizalez	4 875 000.00	3 406 068.61	2 865 921.81	11 146 990.42
Mar Patrimonial	1 440 000.00	898 200.06		2 338 200.06

Nicolás Bravo	7 582 150.00	7 751 699.78	700 000.00	16 033 849.78
Océano Pacífico	292 000.00			292 000.00
Pescadores de Mariscos	5 682 000.00	3 808 331.26	24 341 533.24	33 831 864.50
Pescadores de Mazatlán	4 825 000.00	33 406 070.00		38 231 070.00
Presidente Benito Juárez	2 460 922.00	5 674 813.14		8 135 735.14
Rev. J. M. Morelos y Pavón	1 545 000.00	4 524 231.36	2 054 289.91	8 123 521.27
Trópico de Cáncer	8 272 530.08	6 757 476.26	1 379 361.00	16 409 367.34
Victoriano Mereles	2 171 100.00			2 171 100.00
21 de Agosto	3 891 693.00	6 548 264.63		10 439 957.63
200 millas	430 000.00	3 450 000.00	17 072 540.00	20 952 540.00
Huracán Olivia	1 137 000.00			1 137 000.00
Crestón de Mazatlán	10 705 700.00	14 060 612.00	1 968 558.00	26 734 870.00
Andrés B. Rivera	1 696 980.70	1 576 980.70	280 566.00	3 554 527.40
Totales	102 397 473.70	157 175 708.46	56 962 388.62	316 535 570.78

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, anexo 26.

Las cooperativas pesqueras del cuadro anterior fueron favorecidas con la tasa de interés preferencial del 22 % que se aplicaba a la pesquería del camarón, muy por debajo del costo porcentual promedio, que en agosto de 1982 fue del 46.42 % (24.62 % menos).

También a través del BANPESCA se otorgaron condonaciones, como la efectuada el 28 de enero de 1980, cuando por orden presidencial se cancelaron los intereses moratorios que tenían las cooperativas pesqueras con dicha institución, para que de esta forma las cooperativas que no pudieron cumplir sus compromisos a finales de 1979 y tenían una cartera vencida muy elevada, sanearan sus posición financiera. La condonación se realizó mediante la asignación a la institución de 1 500 000 000 de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además de la condonación se hizo una

redocumentación de los adeudos, a un plazo de nueve años con una tasa de interés del 21 % anual.<sup>24</sup>

El mecanismo utilizado por BANPESCA para la recuperación de los créditos otorgados a las cooperativas, era el siguiente: las cooperativas estaban obligadas a hacer efectivo el valor de su producción en BANPESCA, ya que era una de las condicionantes impuesta por esta institución para otorgarles créditos, al hacerlo, del valor de la producción se le deducía una cesión, que en el caso del camarón de exportación en la temporada 1981-1982 fue de entre 1.25 y de 1.65 dólares por libra, y en el caso del camarón chico o de consumo nacional, del 30 % del valor; con estas se hacían los abonos durante el transcurso de la temporada. Además de la cesión, BANPESCA cobraba una comisión del 4.5 al millar. El valor de la producción se expresaba en una letra de cambio que recibía el BANPESCA por parte de las cooperativas, la cual estaba a la vista y en dólares, con cargo a la empresa comercializadora (Ocean Garden Prod, Inc); y como no había sucursal de BANPESCA en San Diego o en Los Ángeles, California, que eran las sedes de la empresa comercializadora, la letra de cambio se tenía que descontar en otras instituciones bancarias. En este caso el descuento se hacía en la sucursal del BANCOMER que cobraba por dicho servicio una comisión del 3.5 al millar y se encargaba de cobrar las letras a la empresa que había comercializado el producto. BANPESCA, al utilizar este medio, aseguraba el cumplimiento del pago del crédito otorgado y se beneficiaba de los puntos que obtenía por las diferentes comisiones y por las variaciones de tipo de cambio originadas por la flotación del peso mexicano.<sup>25</sup>

## EL TRASPASO DE LA FLOTA CAMARONERA EN MAZATLÁN Y EL FADEP

El Fideicomiso de Apoyo al Desarrollo Pesquero (FADEP) fue creado al 31 de octubre de 1980 a iniciativa de la SHCP, que era la única fideicomitente del gobierno federal dentro del BANPESCA (que era el fiduciario). Este se estableció como un fondo que atendiera las necesidades del sector social pesquero formado por las sociedades cooperativas pesqueras y otras organizaciones de pescadores (que eran los fideicomisarios). El FADEP tuvo como objetivo fomentar y apoyar el desarrollo pesquero a través de la organización, modernización,

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 101-102.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 102-103.

competitividad y ampliación de los fideicomisarios mediante el otorgamiento de apoyos financieros preferenciales y asesoría técnica; otorgar créditos y efectuar descuentos de documentos a favor del sector social, para que obtuvieran apoyo financiero de la banca oficial, privada y mixta, y también otorgar avales a los integrantes del sector social. Para lograr los anteriores objetivos, el FADEP otorgaba créditos refaccionarios y de habilitación o avío al sector social; garantizaba a las instituciones de crédito la recuperación de los financiamientos que habían concedido al sector social; coadyuvaba al sano desarrollo del sector social pesquero por medio de la promoción y apoyo financiero; descontaba a las instituciones de crédito, títulos de crédito provenientes de préstamos concedidos al sector social pesquero; concedía préstamos a las instituciones de crédito, para que estas a su vez lo hicieran al sector social pesquero y, finalmente, realizaba programas técnicos, administrativos, financieros, etcétera, que sirvieran para el mejoramiento del sector social pesquero, así como la formulación de estudios de pre-inversión utilizados como requisito para el financiamiento bancario de los mismos.<sup>26</sup>

Las cooperativas pesqueras de Mazatlán tuvieron su primer contacto con el FADEP durante el traspaso de la flota propiedad de los armadores que se realizó durante septiembre y octubre de 1981, cuando este fideicomiso actuó como intermediario financiero de los cooperativistas y armadores. El traspaso de la flota vino a culminar uno de los grandes anhelos del cooperativismo pesquero, explotar y manejar ellos mismos la pesquería del camarón, porque a pesar de que el gobierno a través de los decretos de 1936 y 1937 reservaba la explotación del camarón exclusivamente para las cooperativas, no proporcionó los medios necesarios para su explotación, industrialización y comercialización, por lo que a los pescadores cooperativistas no les quedó más que emplearse o asociarse con los empresarios pesqueros privados que eran dueños de los barcos, plantas congeladoras y empresas distribuidoras. Esta acción de transferencia de flota camaronera a manos de las cooperativas pesqueras empezó a madurar desde 1976, pero salió a relucir en la asamblea nacional de la Sección de Cooperativas Pesqueras de la Confederación Nacional Cooperativa, celebrada en mayo de 1981 en Culiacán, Sinaloa; en esta, los asambleístas solicitaron al presidente José López Portillo el financiamiento de la banca oficial para adquirir la flota propiedad de los armadores, el presidente en ese momento respondió: «En la medida en que los cooperativistas pesqueros reconozcan su responsabilidad para comprometerse en un impulso unitario a favor de la nación,

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 103-104.

el Estado seguirá apoyándolos». Con la respuesta anterior eludió y demoró una afirmación y no sería sino hasta el primero de septiembre del mismo año, durante su V Informe de Gobierno, cuando tomó la decisión final al señalar:

Para dar congruencia total al sistema cooperativo pesquero de especies reservadas y eliminar los conflictos entre los factores de la producción, apoyamos a las cooperativas para que adquieran en propiedad las embarcaciones y equipos necesarios. Así en la temporada que se inicia en octubre toda la flota camaronera del Pacífico será de cooperativas, y en el Golfo, al terminar el contrato actual con los armadores que vence en febrero de 1982.<sup>27</sup>

La disposición de los armadores para vender sus barcos era favorable, principalmente debido al buen precio ofrecido por las embarcaciones y a la falta de atractivo para continuar en la pesquería del camarón debido a su «baja» rentabilidad, provocada por el aumento excesivo de la flota, donde un mayor número de barcos se distribuían el mismo volumen de producción. Los rendimientos de la flota habían disminuido de un promedio de 50 toneladas de camarón por barco que se obtenían durante la década de los sesenta, a menos de 20 toneladas en los años setenta.<sup>28</sup>

La compraventa de la flota camaronera se realizó directamente entre cooperativistas y armadores, basándose en avalúos de las embarcaciones de acuerdo a los precios vigentes en el mercado. Pero un buen número de avalúos estuvieron inflados, por lo que varios barcos fueron vendidos a precios excesivamente altos, según declaraciones de cooperativas. El FADEP financió a las cooperativas pesqueras para la adquisición de los barcos propiedad de los armadores a través de un crédito refaccionario para cada unidad, el importe de este crédito incluyó: precio del barco según avalúo; costo del seguro de la embarcación, gastos de escrituración y honorarios por el manejo del fideicomiso. El total de barcos camaroneros financiados por FADEP en el país fue de 1250 embarcaciones, con un costo 60 000 millones de pesos (precios corrientes); en Mazatlán fueron 205 barcos, de los cuales 187 se entregaron a cooperativas pesqueras de la zona, 10 barcos a una cooperativa de Colima, dos barcos a cooperativas de Guerrero y seis barcos que quedaron pendientes de asignarse. El valor total de los barcos adquiridos fue de alrededor de 1350 millones de pesos a un precio promedio de 6.5 millones de pesos. La tasa de interés del crédito

<sup>27</sup> Citado por R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 105.

<sup>28</sup> Véase cuadro 19.

refaccionario fue del 17 % anual sobre saldos insolutos, más el 5 % en caso de mora y el 1.25 % de comisión por apertura de crédito, que fue pagada con la firma del contrato; el plazo de este crédito tomó como base la vida útil que le restaba a la embarcación y osciló entre 5 y 12 años (véase cuadro 36).

**Cuadro 36. Plazos del crédito refaccionario otorgado durante el traspaso de la flota camaronera, 1981**

Edad del barco	Plazo (años)
Hasta 2 años	12
De 2 a 4 años	10
De 4 a 6 años	9
De 6 a 8 años	8
De 8 a 10	7
De 10 a 12	6
De 12 años en adelante	5

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, p. 107.

Por otra parte, el FADEP también otorgó un crédito de habilitación o avío para cada uno de los barcos adquiridos con el crédito refaccionario; su monto fue de 375 000 pesos en promedio por embarcación y su destino fue avituallarla para que estuviera en posibilidades de salir a la pesca; la tasa de interés de este crédito fue del 22 % anual sobre saldos insolutos, más el 5 % en caso de mora y el 1.25 de comisión por apertura de crédito; el plazo no fue mayor de un año.<sup>29</sup>

De los 187 barcos camaroneros que se asignaron a cooperativas mazatlecas, 142 se otorgaron a 15 que eran de nueva creación (1981) y los cuales se habían constituido con los trabajadores «libres», que estaban anteriormente al servicio de los armadores. Ingresaron de esta manera al gremio cooperativista 1045 nuevos pescadores. Entre las cooperativas que obtuvieron el mayor número de navíos estuvieron las agrupaciones de nueva creación: Joaquín Garanda, 12 barcos; Democracia Pesquera y Libertad Pesquera, con 11 cada una; Ignacio Comonfort 10 y Conquista Social 9. El resto de las 45 embarcaciones fue distribuido en ocho cooperativas que había sido constituidas anteriormen-

<sup>29</sup> R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, p. 107.

te del traspaso, entre ellas las cooperativas: Atuneros de Mazatlán con 15 embarcaciones, Mar Patrimonial 9 y Mariano Otero 7 (véase cuadro 37).

**Cuadro 37. Cooperativas beneficiadas durante el traspaso de la flota camaronera financiada por FADEP en 1981**

Nombre de la cooperativa	Año de construcción	Núm. de socios	Barcos asignados FADEP
Victoriano Mereles	1960	35	2
Axayacatl, S.C.L	1977	54	1
Mariano Otero, S.C.L	1977	108	7
Atuneros de Mazatlán, S.C.L	1979	102	15
Mar Patrimonial, S.C.L	1977	59	9
Democracia Pesquera, S.C.L	1981	74	11
Joaquín Garanda, S.C.L	1981	112	12
Nueva Transf. Pesquera, S.C.L	1981	62	8
Mazatlecos, S.C.L	1981	70	8
Ejército del Sur, S.C.L	1981	62	5
Marinos y Pescadores, S.C.L	1981	61	8
Conquista Social, S.C.L	1981	68	9
Pedro Ma. Anaya, S.C.L	1981	69	7
Ignacio Comonfort, S.C.L	1981	90	10
Mariano Jiménez, S.C.L	1981	60	5
Pescadores del Puerto de Mazatlán, S.C.L	1981	90	8
Libertad Pesquera	1981	84	11
Plan Nacional de Fomento Cooperativa	1981	81	8
Resurrección Pesquera	1981	110	15
Puerto de Mazatlán, S.C.L.	1981	102	17
Cuauhtémoc, S.C.L	1973	175	5
Pescadores de Chametla	1976	55	2
Pescadores y Ost. de Teacapán, S.C.L	1977	56	2
Total			187

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, anexos 12 y 19.

La recuperación de los créditos otorgados por FADEP, en lo que se refiere a la parte proporcional del refaccionario de acuerdo al plazo y el de avío para la temporada de pesca de camarón 1981-1982, se realizó a través de cesiones establecidas con base al volumen y el valor de la producción obtenida por los barcos asignados por el fideicomiso durante dicho periodo. La cesión correspondiente al camarón de exportación fue entre 1.25 y 1.65 dólares por libra, y la cesión para el camarón no exportable y cualquier otra especie que capturaran fue del 30 % del valor de dicha producción. Además las cooperativas pesqueras firmaron un convenio con el FADEP, en el cual se comprometían, en caso de no cumplir las exigibilidades, a que darían una cesión adicional y los remanentes que a lo largo de la temporada fuera liquidando la empresa distribuidora. Para estimular a las cooperativas pesqueras financiadas, el FADEP se comprometió a reducir por concepto de quita por pago puntual de la anualidad, el 4 % anual de capital e intereses hasta por cinco años, siempre y cuando su monto total no excediera el 20 % del crédito total. De las 24 cooperativas que tenían adeudos con el FADEP al finalizar la temporada de pesca 1981-1982, tres no cumplieron ni con la mitad de lo exigido por el fideicomiso, sin embargo hubo otras como las cooperativas Ignacio Comonfort, Pescadores del Puerto de Mazatlán, Plan Nacional de Fomento Cooperativo, Puerto de Mazatlán y Mar Patrimonial, que cumplieron con más del 100 % de los créditos (véase cuadro 38).

**Cuadro 38. Obligaciones crediticias de las cooperativas pesqueras de Mazatlán ante FADEP, 1981-1982**

S. C. P. P.	Exigibilidad	Recuperación	%
Conquista social	19 372 027.70	17 444 627.62	90.0
Mazatlecos	15 439 613.43	14 496 687.54	93.8
Pedro Ma. Anaya	11 233 470.78	7 380 160.37	65.6
Nueva Transformación Pesquera	15 756 883.98	11 381 630.49	72.2
Joaquín Garanda	21 876 685.55	11 249 640.77	51.4
Ignacio Comonfort	17 537 122.19	17 595 228.04	100.3
Democracia Pesquera	27 967 384 82	27 975 799.52	100.0
Mariano Jiménez	7 673 630.02	1 859 903.16	24.2
Pescadores del Puerto de Mazatlán	17 643 484.61	18 400 973.79	104.2

Libertad Pesquera	20 912 148.22	16 165 330.05	77.3
Marinos y Pescadores	12 725 383.04	5 476 074.40	43.0
Plan Nacional de Fomento Cooperativo	15 978.555.98	16 089 812.00	100.6
Resurrección Pesquera	28 394 725.98	22 431 542.81	78.9
Puerto de Mazatlán	32 143 450.77	32 144 421.65	100.0
Ejército del Sur	2 763 921.54	310 185.42	11.2
Victoriano Mereles	4 266 285.08	2 468 635.38	57.8
Axayacatl	2 736 057.74	2 027 424.55	74.1
Mariano Otero	11 663 301.40	6 662 242.48	57.1
Atuneros de Mazatlán	32 109 860.36	28 203 486.11	87.8
Mar Patrimonial	17 602 621.19	19 044 001.72	108.1
Cuauhtémoc	9 465 691.83	5 847 590.53	61.7
Total	344 202 306.16	284 655 398.08	81.8

FUENTE: R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, anexo 35.

## CONCLUSIONES

Las cooperativas pesqueras de Mazatlán y de México no surgieron como efecto de un movimiento social espontáneo, sino bajo la sombra del Estado y una legislación proteccionista que les otorgó el usufructo de ciertas especies pesqueras, entre ellas la del camarón.

El gobierno del presidente Lázaro Cárdenas otorgó a las cooperativas a través del decreto de 1937 la exclusividad de la pesca del camarón, pero no les proporcionó los medios para su explotación, por lo que estas asociaciones tuvieron que relacionarse con los propietarios de los barcos (armadores), por medio de los contratos de arrendamientos y de participación para llevar a cabo la actividad.

La vinculación entre cooperativas y armadores siempre fue inequitativa, por lo siguiente: antes de los contratos de arrendamiento y de participación, los cooperativistas eran empleados como asalariados por los armadores y recibían bajos ingresos y ninguna prestación social, e incluso durante la vigencia de los convenios muchas veces los armadores no cumplían con lo estipulado, pues continuaban manejando a su conveniencia los procesos de industrializa-

ción y comercialización del camarón. Asimismo, los armadores provocaban divisionismo entre los pescadores, ya que ellos elegían a incondicionales como parte de la tripulación de los barcos.

Desde sus inicios, la banca de fomento, integrada primero por el BANFOCO y después por el BANPESCA, fue la principal fuente de financiamiento de las cooperativas pesqueras de Mazatlán, porque dichas instituciones otorgaron préstamos con tasas de interés por debajo de las establecidas por la banca privada, además que a través de ellas se condonaron adeudos a las cooperativas pesqueras, definiendo el carácter paternalista del Estado mexicano.

Asimismo, el FADEP, como fondo de apoyo para el desarrollo pesquero, fue fundamental como fuente de financiamiento para el traspaso de la flota camaronera propiedad de los armadores a manos de los cooperativistas, los cuales finalmente harían realidad la cláusula de exclusividad para la pesca del camarón que la ley les otorgaba. La salida de los armadores de la pesca del camarón fue factible debido a la baja rentabilidad de la actividad y al buen precio que vendieron sus barcos.

Conforme a los buenos resultados de cumplimiento crediticio que se obtuvieron durante la temporada de pesca de camarón 1981-1982, demostraron que el sector cooperativista podía ser tan eficiente como el privado en la explotación de esta especie.



## REFLEXIÓN FINAL

Aunque la pesca del camarón se realizó desde la etapa prehispánica en los esteros y bahías del Golfo de California, su explotación comercial en alta mar solamente se llevó a cabo a partir de la década de los treinta, con la incursión de empresas extranjeras.

La pesca de camarón de alta mar se inició en el Golfo de California como resultado de la demanda externa creciente de este producto y gracias a la introducción tecnológica del sistema *trawl*, redes de arrastre impulsadas por barcos que realizaron empresas extranjeras (japonesas y norteamericanas), que hizo posible la explotación de este recurso marino. La incursión de empresas extranjeras en la pesca de camarón en los años treinta y nacionales en los cuarenta, sirvió de entrenamiento y de transferencia de conocimientos a empresarios y pescadores cooperativistas de Sonora y Sinaloa que desarrollaron la actividad, convirtiéndola en una de las de mayor rentabilidad del país.

La década de los cuarenta fue fundamental para el desarrollo pesquero del puerto de Mazatlán, porque es cuando cobra importancia el mercado externo, esencialmente norteamericano que demandó durante la Segunda Guerra Mundial los hígados de tiburón primero y después el camarón. Aunque las capturas de la primera especie fue importante para el surgimiento de la actividad, su crecimiento fue truncado al encontrar sustitutos para la extracción de vitamina A. En cambio, con el camarón la situación fue diferente, y se produjo en dos fases. La primera de 1937 a 1948, cuando los pescadores mazatlecos, integrados en sociedades cooperativas o no, tuvieron su base en el puerto de Topolobampo y adquirieron la experiencia para realizar esta actividad (*know how*) durante los convenios con las empresas japonesas y la Pesquera Topolobampo. La segunda fase fue a partir de 1949 en Mazatlán, y fue desarrollada por capitalistas locales que tuvieron que asociarse a través de contratos de arrendamiento y de participación por asociación con pescadores

cooperativistas establecidos en el puerto, que por ley tenían la exclusividad en la explotación de esta especie.

El cooperativismo mundial surgió de las ideas lanzadas por los socialistas utópicos, como una medida para solucionar los males originados por el desarrollo capitalista, pero en ningún momento se planteó la necesidad de cambiar a la sociedad en su conjunto.

El surgimiento de las cooperativas mexicanas no fue espontáneo, sino que se debió al influjo del socialismo utópico, y fueron constituidas en sentido vertical, ya que fueron promovidas por los gobiernos posrevolucionarios, cuya característica principal fue el «populismo», caracterizado por Arnaldo Córdova como el establecimiento de gobiernos paternalistas que impulsan el desarrollo capitalista, defendiendo la propiedad privada a través de la conciliación de las clases sociales y de la manipulación de las clases populares mediante la satisfacción limitada de sus demandas.

El origen de las cooperativas pesqueras tampoco fue un movimiento social espontáneo, nació bajo la sombra del Estado mexicano y de una legislación proteccionista que le otorgó el usufructo de importantes especies pesqueras como el camarón, langosta, ostión etcétera, sin embargo no le proporcionó los medios necesarios para realizar las capturas, por lo que los gobiernos posrevolucionarios tuvieron que realizar adecuaciones al marco institucional que era favorable para las cooperativas, permitiendo y sancionando los convenios de arrendamiento y de participación entre pescadores y armadores.

La constitución de empresas dedicadas a la pesca comercial en Mazatlán se inició a partir de 1941, aunque el establecimiento de la mayoría de ellas se dio en 1950, en concordancia con el aumento de las exportaciones de este crustáceo hacia Estados Unidos, por lo que la demanda externa fue fundamental en este *boom* empresarial.

Al igual que en Guaymas, en Mazatlán se produjo de manera paralela a las empresas dedicadas a las capturas de camarón, una industria conexas (congeladoras, astilleros, talleres, etcétera) y establecimientos mercantiles especializados en artículos e insumos marinos indispensables para el desarrollo pesquero.

El impulso de la pesca del camarón en Mazatlán a mediados del siglo xx fue resultado de las inversiones de empresarios locales que habían acumulado sus capitales en el comercio e industria, buena parte de ellos se diversificaron hacia empresas industriales y mercantiles conexas, constituyendo un tejido empresarial que permitió la integración horizontal y vertical de esta actividad económica. Asimismo, a partir de la pesca del camarón, desde la década de los

cincuenta estos empresarios trasladaron sus inversiones hacia otras empresas relacionadas con la naciente actividad turística, y a fines de los años setenta a otras pesquerías como la de la sardina y el atún.

La evolución ascendente de la flota camaronera tuvo como principal impulso la construcción de barcos en astilleros nacionales y el apoyo económico del gobierno a las empresas, entre las cuales Astilleros Unidos de Mazatlán, propiedad de la familia De Rueda, fue una de las más relevantes.

Las modificaciones que tuvo la flota camaronera en relación a su material de construcción, de madera a acero, y en la utilización del sistema de conservación, de refrigeración y no de hielo, fueron fundamentales para el buen desarrollo de la actividad al permitir bajar costos y aumentar el periodo de vida de las embarcaciones, mayor duración de los viajes de pesca y en la calidad del producto capturado. La producción de camarón fue ascendente durante el periodo de estudio hasta 1967, cuando se inicia una tendencia descendente originada por el mayor esfuerzo pesquero.

La participación del camarón en la producción pesquera de México y de Sinaloa fue una de las más importantes en cuanto a volumen y valor durante el periodo de 1949-1982, en el que la flota establecida en el puerto de Mazatlán tuvo una aportación muy significativa.

Los rendimientos de camarón de la flota camaronera mazatleca estuvieron en relación directa con el número de embarcaciones existentes, y fueron ascendentes hasta 1967, cuando alcanzó el nivel máximo para la explotación del recurso, y posiblemente el de mayor rentabilidad, pero a partir de ese año se registraría un descenso.

Con el traspaso de la flota de los armadores a manos de las cooperativas a fines de 1981 se cumpliría finalmente la cláusula de exclusividad que había sido otorgada legalmente al sector social, sin embargo, las capturas de camarón en los años subsiguientes no tendrían los niveles obtenidos a mediados de la década de los sesenta debido a que se mantuvo el número de embarcaciones y por lo tanto el mismo esfuerzo pesquero.

La necesidad de exportar el camarón al mercado norteamericano obligó a los empresarios y cooperativistas a constituir empresas congeladoras que clasificaban y empacaban el producto para su comercialización. La iniciativa privada, como lo hizo con la flota camaronera, fue la que impulsó inicialmente el establecimiento de la industria congeladora, ya que tenía el capital suficiente o acceso a créditos bancarios indispensables para su constitución.

El sector cooperativista participó mínimamente en la industria congeladora de camarón en Mazatlán, solamente lo haría la cooperativa Pescadores de

Mazatlán, en cambio el sector paraestatal tendría un gran crecimiento a partir de 1970, con la absorción de algunas empresas privadas, y sobre todo como resultado de la política económica vigente. La iniciativa privada también fue la propietaria de las empresas comercializadoras del camarón maquilado en Mazatlán, pero en gran parte las cedería a las empresas paraestatales durante los años setenta. La estructura de la propiedad de la industria congeladora y de las comercializadoras en Mazatlán se modificaría a partir del traspaso de la flota camaronera a las cooperativas, ya que estas pasarían a ser dueñas únicas.

La vinculación entre cooperativas y armadores siempre fue conflictiva e inequitativa, por lo siguiente: antes de los contratos de arrendamiento y de participación, los cooperativistas eran empleados como asalariados por los armadores y recibían bajos ingresos y ninguna prestación social, e incluso durante la vigencia de los convenios muchas de las veces los armadores no cumplían con lo estipulado, además de que continuaban manejando a su conveniencia los procesos de industrialización y comercialización del camarón. Los armadores siempre trataron de sacar provecho y ventajas en los distintos contratos de arrendamiento y de participación, en los primeros estipulaban los porcentajes y los precios de venta del crustáceo, y en los segundos los porcentajes de participación y de obligaciones. Asimismo, los armadores provocaban divisionismo entre los pescadores, ya que ellos elegían incondicionales como parte de la tripulación de los barcos. Esta situación fue solucionada por el gobierno de José López Portillo, con el traspaso de la flota camaronera al sector social a inicios de la temporada de pesca 1981-1982.

Desde sus inicios, la banca de desarrollo, integrada primero por el BANFOCO y después por el BANPESCA, fue la principal fuente de financiamiento de las cooperativas pesqueras de Mazatlán, porque dichas instituciones otorgaron préstamos con tasas de interés por debajo de las establecidas por la banca privada, además que a través de ellas se condonaron adeudos a las cooperativas pesqueras, definiendo así el carácter paternalista del Estado mexicano.

Asimismo, el FADEP, como fondo de apoyo para el desarrollo pesquero, fue fundamental como fuente de financiamiento para el traspaso de la flota camaronera propiedad de los armadores a manos de los cooperativistas, los cuales finalmente harían realidad la cláusula de exclusividad para la pesca del camarón que la ley les otorgaba.

Conforme a los buenos resultados de cumplimiento crediticio que se obtuvieron durante la temporada de pesca de camarón 1981-1982, se demostró que el sector cooperativista podía ser tan eficiente como el privado en la explotación de esta especie.

La salida de los armadores de la pesca del camarón fue factible debido a la baja rentabilidad de la actividad y al buen precio que vendieron sus barcos. A partir de 1981 se presentó un nuevo panorama para las cooperativas pesqueras de Mazatlán y del resto del país, cuyo desarrollo y resultados culminan en 1992, cuando la nueva ley de pesca retira el derecho de exclusividad de explotación del camarón al sector cooperativista.

Al finalizar este estudio sobre la pesquería del puerto de Mazatlán, muchas de las interrogantes que dieron origen a esta investigación fueron dilucidadas. No obstante, como cualquier indagación, produjo también nuevos cuestionamientos, algunos de ellos dentro de los mismos terrenos de la historia económica y social, tales como: ¿Cuál fue la evolución y las causas del fracaso de las cooperativas de Mazatlán durante el periodo de 1982-1992, cuando los cooperativistas por sí solos explotaron la pesquería del camarón?, ¿cómo se ha desarrollado la pesquería de camarón después de 1992, con el retiro de la cláusula de exclusividad para la pesca del camarón a las cooperativas?, ¿cuáles fueron los efectos socioeconómicos del cooperativismo pesquero en México?, etcétera. Este estudio también abre la posibilidad para que otras investigaciones realicen un análisis comparativo entre Mazatlán y otros puertos camaroneiros del país (Guaymas, Topolobampo, Puerto Peñasco, Tampico y Campeche), lo que permitiría un mayor conocimiento sobre la pesquería, al conocer las generalidades del conjunto o las particularidades de cada caso.

Asimismo, existen otras temáticas con las que se puede abordar la actividad económica aquí analizada, por ejemplo desde el punto de vista de la historia sociocultural —tan de moda en la actualidad—, se pueden tratar asuntos relacionados con el proceso de reclutamiento, movilidad social, espacios de sociabilidad, prácticas culturales, el imaginario y percepciones sociales tanto de los cooperativistas como de los empresarios.



## ANEXOS



**Anexo 1. Empresas en la pesca de camarón en Mazatlán, 1950-1981**

Nombre de la empresa	Año	Capital	Socios
Pesquera Unión, S. A.	1950	\$600 000	José Antonio y Víctor M. Ceballos. Guillermo y José Collard, Guillermo Elizondo
Impulsora Pesquera de Mazatlán, S. A.	1950	\$650 000	Alejandro A. González, Francisco Lupio, Manuel y Fernando Orrantía, Raúl y José Rico Mendiola y Juan Gavica
Fomento Industrial Pesquero, S. A. de C.V.	1950	\$500 000	Reynaldo Cabrera Figueroa, Elías Cárdenas Mora, Pastor Cruz Bringas, Carlos J. Felton, Judith González Güereña y Julio Lemen Meyer
Rueda y Reynand, S.A.	1950	\$500 000	Víctor Manuel Reynaud, Tomás de Rueda Jr., Ricardo Soto, José Manuel y Ramón Gámez
Coppel y Cima, S. A.	1951	\$1 000 000	Arturo de Cima Güereña, Jorge y Sergio Coppel y Fernando Urrea
Coppel Hermanos, S. A.	1952	\$600 000	César Andrade, Laura Campaña de Coppel, Laura, Ernesto, Guillermo Coppel Campaña
Pesquera Castro, S. A.	1953	\$500 000	Jorge, José, Miguel y Roberto Castro y otros menores
Pesquera Providencia, S. A.	1953	\$500 000	Salvador Campos, Tomás de Rueda Jr. y José Sánchez
Cima Hermanos, S. A.	1953	\$2 000 000	Cevallos y Cima S.A., Felipe Cevallos, Arturo de Cima Güereña, Jorge Coppel y Fernando Urrea
Camaronera del Pacífico, S. A.	1954	\$2 000 000	Helmut Alexanderson, Jorge y Sergio Coppel y Víctor M. Reynaud
Pesca Marítima, S. A.	1955	\$800 000	Tomás Balderrama, Mariano Farriols, Luis Roberto González, Marimar S. A.
Pesquera Zacates, S. A.	1956	\$500 000	Antonio Haas y otros menores

Pesquera Maguagua, S. A.	1956	\$500 000	Laura Campaña Vda. de Coppel, Laura, Ernesto, Guillermo Coppel y Ernesto Gómez Rubio
Pesquera Alianza, S. A.	1957	\$500 000	Felipe Cevallos, Juan Antonio y Víctor M., Óscar Peña y Hilario Quintero
Pesquera El Refugio, S. A.	1957	\$500 000	Camilo Medrano, Federico y Luis G. y Ramón Patrón
Pesquera Josefita, S. A.	1957	\$600 000	Antonio Haas, Antonio G. y José
Pesquera Misión, S. A.	1958	\$500 000	Tomás Balderrama, Santiago León, José Medrano Meléndez y otros menores
Pesquera Los Álamos, S. A.	1958	\$600 000	Guillermo Farber y Rodolfo, Jorge Murguía, Luis Peña y Octavio Rivera Soto
Pesquera Kino, S. A.	1959	\$500 000	Tomás Balderrama, Fernando Fuentevilla, Santiago León y Héctor Rojas y Óscar
Pesquera Don Alberto, S. A.	1959	\$500 000	Antonio Fuentevilla, José Ramón, y Luis y Antonio Toledo Corro
Pesquera Colón, S. A.	1959	\$500 000	Tomás Balderrama, Antonio Fuentevilla, Santiago León y Héctor Rojas
Pesquera Patrón, S. A.	1959	\$1 000 000	Alfredo Patrón Rivas, Luis, Roberto, Víctor Manuel
Pesquera Teacapán, S. A.	1959	\$1 680 000	Merino Córdova, Héctor Escutia, Luis Guzmán, Morel Lawrence y Víctor M. Patrón
Pesquera Oceánica, S. A.	1959	\$1 680 000	Merino Córdova, Héctor Escutia, Luis Guzmán, Morel Lawrence
Pesquera Sierra, S. A.	1959	\$1 200 000	Tomás Balderrama, Antonio Fuentevilla y Fernando, Santiago León y Héctor Rojas
Pesquera Rodel, S. A.	1959	\$600 000	Samuel Arias, Olga Chon Carrillo, Roberto Sánchez y Jorge Velarde

Barras de Navidad, S. A.	1959	\$800 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Alejandro García Zamora, Juan Gavica Villanueva y Juan Gavica
Pesquera Bibi, S. A.	1959	\$500 000	Ernesto Coppel, Ernesto Gómez Rubio, Federico Kelly Jr. y Tomás de Rueda Coppel
Pesquera de Sinaloa, S. A.	1960	\$600 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Alejandro García Zamora, Juan Gavica Villanueva y Juan Gavica
Pesquera Constitución, S. A.	1960	\$600 000	Rodolfo Coppel C., Ernesto González, Gabriel López y Jorge Urquijo
Pesquera Reforma, S. A.	1960	\$1 600 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Alejandro García Zamora, Juan Gavica
Pesquera Rayito, S. A.	1960	\$1 000 000	Camilo Medrano, Federico, Lucila, Luis G.
Pesquera Lorena Luanme, S. A.	1960	\$500 000	Ricardo Carrillo Valenzuela, Fernando Carrillo, Manuel Castelló, José Haas y Héctor Rojas Oriol
Pesquera Arreola, S.A.	1960	\$500 000	Héctor Rojas Oriol
Armadores de Sinaloa, S. A.	1960	\$900 000	Alejandro García Zamora y Juan Gavica Villanueva
Gavica y Domínguez, S. A.	1960	\$1 000 000	Juan Gavica
Pesquera Río Florido, S. A.	1960	\$1 300 000	Humberto Barrón Ferreira y Óscar y Leopoldo Ferreira y Salvador
Pesquera Ruiz, S. A.	1961	\$1 200 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Alejandro García, Fernando Mancillas y Sigifredo Ruiz
Pesquera San Luis, S. A. (aumento)	1961	\$500 000	Ángel Rojo Coppel
Pesquera Cerrador, S. A.	1961	\$1 200 000	Francisco García Castro, Juan y Raúl
Pesquera Caporal, S. A.	1961	\$750 000	Rafael Domínguez, Juan García, y Fernando Nadal

Pesquera Fortaleza, S. A.	1961	\$500 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Juan Gavica y Raúl Rico Mendiola
Pesquera de Altamar, S. A.	1961	\$5 000 000	Helmut Alexanderson, Juan Cabrera, Jorge Coppel y Sergio y Víctor Manuel Reynaud
Pesquera Reyes ,S. A.	1961	\$600 000	Fernando Carrillo, Ruperto Reyes y Víctor Rojas Oriol
Mariscos del Noroeste, S. A.	1962	\$600 000	Juan Bastidas, Jaime Bernal Bastidas, Alejandro García Zamora, Juan E. Gavica y Eduardo Walter Pérez
Santa María, S. A.	1962	\$500 000	Fernando Carrillo, Rafael Domínguez, Fausto Rodríguez Verduzco y Héctor Rojas Oriol
Pesquera Roca, S. A.	1962	\$600 000	Fernando Carrillo, Ruperto Reyes, Víctor Rojas Oriol
Pesquera La Esperanza, S. A.	1962	\$500 000	Raquel Piña, Vladimir Soto, Dolores Valdez y Luciano
Pesquera Dolores, S. A.	1962	\$550 000	Víctor Arias, Marcia Camacho, Dolores Sacristán y Julio Berdegué Aznar
Pesquera Arpón, S. A.	1962	\$550 000	Víctor Arias, Javier Elías, Rodolfo León, Jesús Antonio Pérez y Ramón Ponzo Ibarra
Pesquera Maza, S. A.	1962	\$550 000	Alejandro Galarza, David Maza Villareal, Rosalba Meza
Pesquera Iliana S. A.	1962	\$600 000	Fernando Carrillo
Camaronera de Sinaloa, S. A.	1962	\$600 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Alejandro García Zamora y Juan Gavica
Pesquera Gavica, S. A.	1962	\$600 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Alejandro García Zamora y Juan Gavica E. y Juan
Pesquera Loeza, S. A.	1962	\$550 000	Víctor Arias, Alberto Fuentevilla, José Ramón y Fernando y Santiago León

Pesquera Venado, S. A.	1962	\$600 000	Juan Bastidas, Manuel Castelló, Rafael Domínguez, Juan Gavica y Emilio González Gil
Pesquera María Isabel, S. A.	1962	\$550 000	Rosa Aguirre, Consuelo Morales y Rafaela Robles
Actividades Pesqueras, S. A.	1962	\$650 000	Mario Vizcarra
Pesquera Astillero, S. A.	1962	\$2 000 000	Arturo de Cima Guereña y Sergio, Otilio Cosío Díaz y Julieta Perrusquia
Pesquera Ledmar, S. A.	1962	\$500 000	Adán González y David Ledón Márquez y Raúl Melquiades
Pesquera Balderrama, S. A.	1962	\$1 500 000	Víctor Arias, Tomás Balderrama, Alberto Fuentesvilla y Fernando y Santiago León
Mariscos Carmelitas, S. A.	1962	\$500 000	Alfonso Cantarell
Pesquera Playa Larga, S.A.	1962	\$2 000 000	Camilo Medrano, Federico y Luis G.
Pesquera Playa Hermosa, S. A.	1962	\$2 000 000	Camilo Medrano, Federico y Luis G.
Pesquera Paz, S.A.	1962	\$600 000	Ricardo Carrillo Valenzuela, Fernando Carrillo y Héctor Rojas Oriol
Pesquera La Sirena, S. A.	1962	\$1 300 000	Manuel Castillo, Jorge Coppel, Héctor Escutia, José Moreno y Roberto Pudoll
Camaronera del Noroeste, S. A.	1962	\$2 000 000	Camilo Medrano, Federico y Luis G.
Pesquera Santa Lucía, S. A.	1962	\$600 000	Juan Bastidas, Juan E. Gavica y Juan J., Fernando Mancillas y Gilberto Melin
Luna de Plata, S. A.	1962	\$600 000	Moisés Freeman, Martín Gavica y Héctor Quintanilla
Meza, S. A.	1962	\$950 000	Fernando Carrillo
Roza S.A.	1962	\$650 000	Fernando Carrillo

Pesquera Naimari, S. A.	1962	\$1 200 000	José Manuel Castelló
Pesquera Costa Azul, S. A.	1963	\$1 000 000	Trinidad Partida Azcona, David Partida Rojo y Tomás de Rueda Coppel
Empresas La Victoria, S. A.	1963	\$510 000	Ruperto Reyes
Fomento Pesquero del Pacífico, S. A.	1963	\$750 000	Juan Bastidas, Rafael Domínguez, Alejandro García, Juan E. Gavica y Juan J.
Pesquera El Salvador, S. A.	1963	\$500 000	Francisco García, José Piña, Antonio Rentería Ramírez y Apolinar Toledo Brambila
Pesquera Libertad, S. A.	1964	\$700 000	Miguel López, Filemón Reyes y Ruperto
Pesquera Yaqui, S. A.	1964	\$650 000	José Castillo Fisher y Francisco Guzmán González
Produmar, S. R. L.	1964	\$500 000	Fernando Carrillo, Guillermo Llamas y Manuel
Pesquera La Paz, S. A.	1965	\$500 000	Horacio Carrillo, Gilberto García, Luis y Raúl y Luis Villaseñor
Pesquera Mar Azul, S. A.	1965	\$900 000	Horacio Carrillo, Gilberto García, Luis y Raúl y Luis Villaseñor
Pesquera Haas, S. A.	1966	\$500 000	Martín Álvarez Tostado, Óscar Carreón Cornejo, Esthela García de Haas, Martín Gavica Jr. , Thelma de Haas
Empresas Pesqueras del Pacífico, S. A.	1966	\$1 000 000	Duger W., Juan García González, Homero Gómez y Octavio Tapia
Productos Exclusivos del Mar, S. A.	1967	\$2 000 000	Federico Medrano Jr. , y Camilo Medrano, Federico, Lucila y Luis G.
Pesquera El Caño, S. A.	1967	\$500 000	Julio Berdegué Aznar, Marcial Camacho, José E. Carranza Beltrán, Jesús Salazar Reyes y Benjamín Escalante

Industrial Pesquera de Sinaloa, S. A.	1967	\$500 000	Felipe Víctor Manuel Cevallos, Octavio Figueroa González, Vladimir Ruiz Ramos y José Trejo Vélez
Pesquera Magallanes, S. A.	1967	\$500 000	Rosa Aguirre, Luis Escutia Gallardo y Irma Wheatley de Fuentesvilla
Pesquera Susana, S. A.	1968	\$500 000	José E. Carranza Beltrán y Juan, Jesús Lope Saracho y Víctor Manuel Urías
Pesquera Alemán, S. A.	1968	\$600 000	Thelma González de Haas y José Eduardo Haas
Pesquera Geña, S. A.	1968	\$500 000	José E. Carranza Beltrán y Juan
Pesquera Ralo, S. A.	1968	\$650 000	Víctor Manuel Arias, Alberto García Aguirre, Ramiro López Rojas y Carmen Osuna de López
Pesquera Impulsora de Sinaloa, S. A.	1969	\$500 000	Luis Fuentesvilla, Luisa Gutiérrez Ruiz, Fernando Molins, Juan Santana y Gloria Sayas
Promotora Pesquera, S. A.	1969	\$1 000 000	Antonio Cevallos, Enrique, Felipe y Víctor M. y Comercial Exportadora Noromex S. A.
Pesquera Sotaventa, S. A.	1969	\$500 000	Rafael Domínguez, Juan E. Gavica y Juan J. y Ignacio Sánchez
Pesquera San Carlos, S. A.	1970	\$1 000 000	Jesús Salazar Reyes y Juan Carranza Beltrán
Pesquera Denisse, S. A.	1970	\$1 500 000	Enrique Domínguez Morales, Miguel Ángel Galván, Sergio Díaz Díaz, Socorro Díaz de Domínguez y Jesús Morales
Fomento Pesquero, S. A.	1971	\$1 600 000	Ramón Ramos García, Ramiro López Rojas, Ángel Meza Cárdenas y Candelario Arias Montaño
Pesquera San Alberto, S. A.	1971	\$500 000	Antonio Fuentesvilla, Luis y José Ramón, Antonio Toledo Corro y José Antonio Llausás Vargas
Pesquera Carranza, S. A.	1971	\$1 000 000	Juan Carranza Beltrán, Jorge Lucera Lava, José Velazco Rodríguez, Jesús Salazar Reyes y Saracho Almeida Lope

Pesquera Belem, S. A.	1971	\$1 000 000	Aurelio García García, Jesús, Guillermo y Ramiro y Gabriel Sánchez Castro
Pesquera San Juan, S. A.	1971	\$1 000 000	Benjamín Escalante Quiroz y Héctor y Ramiro López Rojas
Atunes del Pacífico, S. A.	1971	\$1 000 000	Víctor M. Cevallos, Antonio, Felipe y Enrique y Westgate - California Foods Incorporated
Pesquerías Díaz Bolona, S. A.	1971	\$1 000 000	Roberto Díaz Bolona, Adolfo Torres May, José Reynoso Osuna, Dolores López Reynoso y Tomás Balderrama Salido
Pesquera Camachito, S. A.	1971	\$500 000	Marcial Camacho, José Carranza Beltrán, Jesús Salazar Reyes, Juan Carranza Beltrán y Miguel Camacho
Pesquera Gutiérrez, S. A.	1971	\$500 000	Norberto Gutiérrez Gaxiola, José Carranza Beltrán, Jesús Salazar Reyes, José Velazco Rodríguez, Juan Carranza Beltrán y Marcial Camacho
Pesca de Escama, S. A.	1971	\$500 000	José Carranza Beltrán, Ramiro López Rojas, Aurelio García García, Benjamín Escalante y José Reyes Zuñiga
Pesquera Lujo, S. A.	1972	\$500 000	José González Ortega, Jorge Gómez Campos y Lucio Gómez
Productos Alimenticios del Mar, S. A.	1972	\$3 750 000	Miguel de Rueda Alatorre, Francisco Arellano Olivera, Tomás de Rueda Coppel, Miguel Servín, Mario Mijangos Morales, Agustín Pascal Pacheco, Francisco Arellano Olvera
Pesquera Industrial Estero, S. A.	1973	\$1 000 000	Ricardo Thompson Ramírez, Fernando Molins, Carlos Rodríguez Maya, Raúl Reyes Ontiveros

General del Pesca, S. A.	1973	\$1 000 000	Salvador Campos Padilla, Salvador Campos Meza y Amador, Guillermo Hernández Pérez y Antonio Alvarado Mejía
Pesquera Lucía, S. A.	1973	\$500 000	Ignacio Sánchez Villalobos, Fernando Mancillas Mayorquín, Rafael Domínguez, Juan Gavica Villanueva y Eugenio Gavica Oropeza
Propesca del Pacífico, S. A.	1973	\$1 500 000	José Eduardo Haas, Regino González Arámburo y Carlos González Baca
Pesquera Rosario, S. A.	1973	\$500 000	Jesús Salazar Reyes, Rosario Salazar Luna, Alberto y Alma
Pesquera Violeta, S. A.	1973	\$1 000 000	José López Lizárraga, Aurora Contreras de López y Florentina Lizárraga
Pesquera Ibes, S. A.	1973	\$500 000	Wilfredo Ibarra Rojas, Walfre Ibarra Escobar, Antonio Ibarra Escobar, Alejandro Ibarra y Olga Ibarra de Duran
Mariscos Cortés, S. A.	1973	\$1 500 000	Enrique Mendoza, Tomás Balderrama Salido, José Ramón Fuentesvilla, Antonio Toledo Corro y Abraham Toledo Ortíz
Pesquera Mar-Luz, S. A.	1974	\$500 000	Aurelio García García y José Navarro García
Ixmar, S. A.	1974	\$500 000	Ignacio Vázquez, Ignacio Vázquez Guizar, Rodrigo Rodríguez Redondo, Alfredo López García, Servando Flores Hernández
Pesquera Valiente del Mar, S. A.	1974	\$1 350 000	Ángel González Viera, Roberto Barrón Llamas, Ramiro González Viera y Víctor Estrada Burgueño
Pesquera Tigaenmoce,	1974	\$750 000	Beatriz Velarde, Blas Tapia y Alberto Shiön
Pesquera San Agustín de Mazatlán, S. A.	1974	\$500 000	Miguel Ochoa Santuro, Ramona Morales de Ochoa y Agustín Gutiérrez Mendoza

Pesquera Patrimonial, S. A.	1974	\$1 200 000	Rafael Santos Rodríguez, Isidoro Brito Espinoza, Wilfredo del Fuerte, Antonio López y F. Romero Murillo
Pesquera Minerva de Mazatlán, S. A.	1974	\$500 000	Aurelio García García y Jesús
Pesquera Minerva de Mazatlán, S. A.	1974	\$500 000	Aurelio García García y Jesús
Pesquera Occidente, S. A. (aumento)	1974	\$4 300 000	Héctor Escutia, Francisco Hernández y Apolinar Toledo, José N. y Natividad
Pesquera y Empacadora Rocamar, S. A. de C. V.	1974	\$5 000 000	Carlos Rodríguez Buelna, Alfredo López García, Enrique Burgueño, Enrique González Burgueño y Humberto Martínez Villegas
Pesquera Costa Brava, S. A.	1974	\$1 600 000	Thelma González de Haas, José Manuel Castelló Gómez, Eduardo Haas García, Alfredo López Arregui y Erasmo Zermeño Cruz
Pesquera Alma, S. A.	1975	\$500 000	Antonio Hernández Pérez, Jesús Corona, Juan García Fregoso, Adela López Caricia y Fregoso
Pesquera Vica, S. A.	1975	\$750 000	Juan Carranza Beltrán, Baldomero Villavicencio, José Carranza Beltrán, Teodomiro Villavicencio y Armando Villavicencio Villavicencio
Pesquera Manba, S. A.	1975	\$650 000	Virginia Rodríguez Hernández, Miguel Baez, Felipe Saiz, Ramona Castro Verdugo, Marcial Castillo y Francisco Manríquez
Pesquera Guadalupeana, S. A.	1975	\$2 000 000	Humberto Soto Lizárraga, Francisco Valenzuela Higuera, Pedro Valenzuela Romero, Roberto Zuñiga y Jesús Ibarra Pérez
Derivados Marinos de Teacapán, S. A.	1976	\$1 000 000	José Ramón Fuentesvilla, Antonio Rentería Ramírez, José Castro Morales, Carlos Goon, Ofelia Ramos Valencia

Pesquera Mareli, S. A.	1977	\$700 000	Bertha Zapeda Lizárraga y Jorge, Manuel Berumen Naranjo, Jesús Lizárraga Tirado y Roberto Berumen Velázquez
Pesquera Camelia, S. A.	1977	\$500 000	Gilberto Félix López, José y Efrén
Pesqueras Unidas, S. A.	1977	\$600 000	José Herrera Ochoa, Enrique de la Toba, Eduardo Castillo Borges, Dionisio Castillo León, Ignacio Meléndez Hernández, Manuel López Sotelo, José Herrera Ochoa, Enrique de la Toba, Eduardo Castillo Borges, Dionisio Castillo León, Ignacio Meléndez Hernández y Manuel López Sotelo
Pesquera Juanita, S. A.	1977	\$500 000	Héctor Morales Andrade
Pesquera Verence, S. A.	1977	\$1 000 000	Samuel López, María del Carmen Madrigal, Armando Madrigal Niebla y Samuel López Madrigal y Petra
Pesquera Juhear	1977	\$1 000 000	Juan Hernández Arreola y Juan, Isabel García Soto, Isabel Hernández García, Miguel Hernández Lizárraga
Pesquera Arca, S. A.	1977	\$1 000 000	Francisco Andrade Arreola, Antonio Rendón y Alicia Osuna Ibarra
Pesquera Cevallos, S. A.	1977	\$2 500 000	Víctor Cevallos Gómez y Luis Felipe, Víctor Cevallos Collard, Luis Cevallos de Cima y Bernardo Rodríguez Medrano
Pesquera Chayito, S. A.	1977	\$500 000	José Ramón Maldonado González, Humberto Guzmán Escobar, Aurelio Ibarra Gallegos, Rosario Lizárraga Bañuelos y Cecilia Millán
Pesquera del Ángel, S. A.	1977	\$500 000	Ramiro González Viera y Ángel
Pesquera Aproa S.A.	1977	\$4 500 000	Antonio Castro Contreras, Enrique y Miguel, Tatiana Martínez Ferrer y Dalila Ibarra Zúñiga

Pesquera El Prieto, S. A.	1978	\$3 000 000	Cecilia Pintado Pérez, Cecilia Pintado Morales, Alejandra y Lilia y Salvador Pintado Gómez
Pesquera Martha Rosa, S. A.	1978	\$500 000	Rafael Bojórquez Angulo, Héctor Torreblanca Ruelas, Ángela Granados López, Zenaida Angulo Angulo, Alejandra Güereña González
Pesquera Chela, S. A.	1978	\$500 000	Raúl Romero y Efrén Navarro García
Pesquera Bertha, S. A.	1978	\$2 200 000	Bertha Zepeda Lizárraga, Manuel Berumen Naranjo y Enrique, Jesús Lizárraga Tirado y José Zepeda
Pesquera Goleta, S. A.	1978	\$5 000 000	Regino González Arámburo, Teresa Baca Castañeda, Fernando Letamendi Lie, María Emilia Haas Bishop y Armando González Baca
Pesquera Sergio Mar, S. A.	1978	\$1 000 000	María Chicuate Cervantes, María Teresa Rodríguez, Cosme Chicuate Gutiérrez, Jesús Gamboa González y Ricardo Zatarain Morales
Jazmín y Angelita, S. A.	1978	\$500 000	Abraham Pacheco Sahagún, Ureña Burgueño Lara, Wenceslao Burgueño y Emilio Pacheco
Pesquera San Martín, S. A.	1978	\$1 000 000	Jesús Lizárraga Tirado, Jorge Zepeda Lizárraga, Ramiro Castro Leyva, Rosario Camacho Ahumada y Francisco Murrieta
Pesquera Erinori, S. A.	1978	\$1 000 000	Humberto Guzmán Escobar, Arcelia Rodríguez Patrón, Rigoberto Placencia Arellano, Tomasa Ovalle Sánchez y Evangelina Guzmán Ovalle
Pescadores de Merluza, S. A. de C. V.	1978	\$2 500 000	Julio Berdegué Aznar, Tomás de Rueda Coppel, José Velazco Rodríguez, Marcial Camacho Martínez y Pesquera Industrial Gallegos
Pesquera Ofelita, S. A.	1979	\$1 000 000	Francisco Urías Frías y Abel, Reynaldo Soberanes Sosa, Célida Urías Gutiérrez y Guadalupe Soberanes Urías

Pesquera Fera, S. A.	1979	\$1 000 000	José Félix López y Efrén, Evangelina Ramírez Castro, Margarita Félix Ramírez y Emilio Félix Serrano
Pesquera Emilio, S. A.	1979	\$1 000 000	Filemón Romero Murillo, Emilia García Contreras y Héctor Romero García, Filemón y Carlos
Pesquera Dalia, S. A.	1979	\$1 000 000	Paula Salas de Valdez, Antonio Valdez Salas y Guillermo, Rosalío Lizárraga Tiznado, Miguel Llanes Salas
Pesquera Louy, S. A.	1979	\$1 000 000	Juan Lem Noriega y Francisco, Victoria Ibarra y Miguel y Jesús Saracho Almeida
Pesquera Claudita, S. A.	1979	\$1 500 000	Jesús Colín, María Elena Vizcarra, Arcadio Colín Vizcarra y Leopoldo
Pesquera Apolo XI, S. A.	1979	\$1 500 000	Guillermo Ignacio Hernández Pérez, María Corona de Hernández y Víctor Hernández Meza y Carlos
Pesquera Siboney, S. A.	1979	\$1 000 000	Juan Hernández Arreola, Isabel García de Hernández, Vicente Castañeda Hernández, Alicia Durán de Castañeda y Teresa Castañeda Durán
Pesquera Fuleca, S. A.	1979	\$2 500 000	Fernando Letamendi Lie, María Emilia Haas Bishop, Fulgencio Cruz Jamit, José Manuel Castelló Gómez, José Manuel Castelló Bertrand y Luis
Pesquera Carrillo Puerto, S. A.	1979	\$500 000	Luis Barrón Uribe, Carmen Sánchez de Barrón, Magdalena Reséndiz de Barrón, Amalia López de Campos, Benito Ovando
Pesquera Elizabeth, S. A.	1979	\$1 000 000	Jesús Durán Zaragoza y Guillermo Pérez Íñiguez
Pesquera Salver, S. A.	1980	\$1 700 000	Ernestina Tirado Gómez, Gilberto Salcedo Cázarez, Pedro Fernández Meza y Lucila Gómez Soto

Pesquera Escualo, S. A.	1980	\$2 500 000	Fernando Letamendi Lie, María Emilia Haas Bishop, Fulgencio Cruz Jamit, José Manuel Castelló Gómez, Luis Castelló Bertrand y José Manuel
Tiburón del Pacífico, S. A.	1980	\$500 000	Tomás de Rueda Coppel, Productos Pesqueros Mexicanos S. A., Miguel de Rueda Alatorre, Ana María y Tomás
Pesquera Joel Hermanos, S. A.	1980	\$1 000 000	Miguel Aldena Rojas, Hilda Arias Bracamontes, María Rojas Salas, Jorge Aldena Rojas y Eduardo Arce Becerra
Pesquera Dialely, S. A.	1980	\$1 500 000	Francisco Díaz Moreno, Guadalupe, Alonso y Felicitas y Irma Leyva Pardo
Pesquera Puerto Arista, S. A.	1980	\$500 000	Benito Ovando, Luz María Vázquez, Ramón Ochoa, Fernando Ovando Ponce y Alejandro Ovando Matías
Productos Marinos Framza, S. A.	1981	\$7 000 000	Melitón Garza Sepúlveda, Roberto Garza Díaz, Magdalena, Patricia y Francisco
Atunes y Derivados, S. A.	1981	\$7 000 000	José Antonio Cevallos Gómez, Enrique y Jesús, José Antonio Cevallos Elizondo y María Luisa
Pesquera Maratún, S. A.	1981	\$500 000	Raúl González Castro, Olivia Hernández R., Carmen Solorza, Elizabeth Hernández y Blanca Laura Beltrán
Atunidos, S. A.	1981	\$20 000 000	Joaquín Peña, Carlos Castro Sánchez, Herman Von Bertran, Gerardo Santollo, Juan Manuel Fernández Dosal
Atuneros Sinaloenses, S. A.	1981	\$6 000 000	Tomás de Rueda Coppel, Tomás de Rueda Alatorre, Juan Sánchez Zazueta y José y Julio Casas Liperoli

FUENTE: RPPMAZ, 1950-1981; Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 220-231.

**Anexo 2. Empresas en la industria del camarón en Mazatlán, 1950-1981**

Nombre de la empresa	Año	Capital	Socios
Congeladora del Pacífico, S. A.	1950	\$1 000 000	Felipe Cevallos, Jorge Coppel C. , Isaac y Sergio, Ernesto González, Fernando Morea
Congeladora de Mazatlán, S. A.	1950	\$5 000 000	Roberto Ayala Echeverría, Arsenio Espinoza Salazar, Jesús López Barbieri, Ignacio Méndez Barrera y Tomás Neyra Páez
Hielera del Pacífico, S. A.	1950	\$2 000 000	Federico Unger Ferreira
William H. Hutcheson y Asociados, S. A.	1951	\$500 000	Haas José Gámez Ramón, Tomás de Rueda Jr., Tomás de Rueda y José Manuel Soto
Congeladora Unión, S. A.	1951	\$540 000	E. González Bernardo, Antonio Haas, Alfredo Lizárraga, Humberto Barros, Jovito Domínguez, Federico Medrano, José María Portillo y José Natividad Toledo
Tomás de Rueda Junior, S. A.	1951	\$1 000 000	Ramón Gámez, Tomás de Rueda Jr., Ricardo de Rueda, Tomás de Rueda y Manuel Soto José
Distribuidora Rice, S. A.	1957	\$500 000	Andrés Rice Morales y Luis, y Guillermo Rice y Judith
Hielera Tropical, S. A.	1959	\$600 000	Tomás Balderrama, Antonio Fuentesvilla, Fernando y Ramón y Antonio Llamas
Industrial Marítima del Pacífico, S. A.	1961	\$2 000 000	Manuel Castelló, Rafael Domínguez, Fernando Estavillo y Antonio Mijangos

Remolques del Pacífico, S. A.	1962	\$500 000	Héctor Escutia, David Perlo y Juan y Juan José Reyna
Remolques Acapulco, S. A.	1962	\$500 000	Héctor Escutia, Perlo David, Perlo Juan y Juan José Reyna
Refrigeradora Mexicana, S. A.	1962	\$5 000 000	Felipe Cevallos, José Antonio y Víctor M., Arturo de Cima Güereña y Sergio
Astilleros Unidos del Pacífico, S. A.	1962	\$1 000 000	Jorge Coppel C. , Dock en Werg - Maatschappig Wilton - Fijenoord N.V., Héctor Escutia, Juan E. Gavica, Jorge Méndez
Harina de Pescado de Mazatlán, S. A.	1966	\$1 000 000	Alexanderson Helmut, Jorge Coppel Careaga y Sergio, Víctor Reynaud Manuel y Juan Zamora
Astilleros Unidos del Pacífico, S. A. (aumento)	1966	\$3 350 000	Tomás de Rueda Coppel,
Navieras Consolidadas, S. A.	1966	\$1 000 000	Héctor Escutia M. , Héctor Escutia, Juan Perlo, Juan José Reyna y Ramón Robles Meza
Congeladora del Pacífico, S. A. (aumento)	1966	\$2 000 000	Sergio Coppel
Congeladora Chametla, S. A.	1969	\$500 000	Hugo Crespo Nava y Antonio Crespo y Crescencio
Congeladora Unión, S. A.	1971	\$540 000	Samuel Arias Salinas, Isidoro Sarmiento Arellano y Camilo Medrano Olmeda
Empacadora Cevallos, S. A.	1971	\$3 600 000	Promotora Pesquera S. A., Víctor M. Cevallos, Antonio, Felipe y Enrique, José Antonio Navarro y Pesquera Alianza S. A.

Alimentos Congelados de Mazatlán, S. A.	1972	\$1 000 000	Jesús Ramón Rojo Gutiérrez, Raúl Ledón Márquez, Sigfredo Troncoso y Francisco Madero Herrera
Refrigeradora Mexicana, S. A.	1973	\$5 000 000	Arturo de Cima Urrea, Víctor M. Cevallos, Sergio de Cima Güereña y Arturo, Luis Felipe Cevallos y José Antonio
Empacadora y Congeladora, S. A.	1973	\$1 000 000	n. d.
Congeladora Teacapán, S. A.	1974	\$750 000	Ángel González Viera, Juan Arámbula, Mario González Arias y Mercedes González
Alimentos Selectos del Mar, S. A.	1974	\$500 000	Jesús Rosales Ventura, Isidro Espinoza y Camilo Medrano y Lucila
Maquilas Industriales de Productos Marinos, S. A.	1977	\$1 000 000	Óscar Orozco Gómez y Roberto, Eduardo de la Vega Echeverría, Laura Bastidas, Fidencio Pérez Ponce y Natividad Aceves Beltrán
Hermanos Ramos Rosales, S. A.	1977	\$1 000 000	Ana María Rosales Jiménez, Eduardo Ramos Rosales, Eduardo Marroquín y Federico García Pulido
Astilleros La Sirena, S. A.	1977	\$1 000 000	Antonio Landín Durán, Salvador Campos Ley y Amado, Guillermo Hernández Páez y Armando Téllez Reyes
Alimentos Marinos, S. A.	1977	\$3 000 000	Ricardo Lizárraga Granados y Enrique, Faustino Lizárraga García y José Llausas Castelló

Fundiciones y Herrajes del Pacífico, S. A.	1977	\$500 000	Felipe de Jesús Hernández, Edwiges Kelly Milán, Ricardo Solís Saracho, Ricardo Ramírez González, Ernesto Escobar Aspinwall y Trinidad Osuna Lizárraga
Congeladora de Productos Pesqueros, S. A.	1977	\$7 000 000	José Carranza Beltrán, Juan y Mario, Jesús López Saracho y Guillermo Félix
Refrigeradora Estrella del Pacífico, S. A.	1977	\$4 000 000	Alberto Campos Mendoza, Alfonso Cuen Orozco, Miguel y Dolores y Héctor Campos Mendoza
Astilleros Mazatlán, S. A.	1977	\$1 000 000	Salvador Campos Padilla, Lourdes Campos de Hernández, Salvador Campos Meza y Amador y Jorge Gonzalez Castro
Hielo y Congelación del Pacífico, S. A.	1977	\$1 000 000	Wilberto de la Fuente Hernández, Filemón Romero Murillo, María Rojas de la Fuente, Emilia García Contreras y E. Romero García
Productos del Mar de Mazatlán, S. A.	1977	\$500 000	Arturo Zambrano Llamas, Rodolfo y Amador y Aurora Zambrano y Fernando
Congeladora Magaña, S. A.	1978	\$600 000	Octavio Magaña Salazar, Omar Amezcua López, y Aurelio Osuna López, Guadalupe y Leticia
Congelados de Sinaloa, S. A.	1978	\$1 000 000	n. d.
Congeladora de Alimentos del Mar, S. A.	1978	\$1 000 000	Regino González Arám-buro, Teresa Castañeda y Edmundo González Baca

Salvamentos y Rescates del Pacífico, S. A.	1978	\$700 000	César Velarde Osuna y Juan, Vicente López Portillo y Esthela Ovalle Chávez
Prodimar Mazatlán, S. A.	1979	\$1 100 000	Aurelio García García, Jesús, Guillermo y José y Jesús García Bernal
Carla de Mazatlán, S. A.	1979	\$2 000 000	Carlos Alonso Félix, Socorro y Margarita, Héctor Vega Zazueta y Gloria Paredes
Hielera Vaco de Mazatlán, S. A.	1979	\$1 000 000	Sergio Coppel Salcido, Luz Morua Castañeda, Miguel Valadez Toledo, María Urrea Fuentes de Coppel y Abraham Toledo Ortiz
Congeladora de Productos Marinos del Pacífico, S. A.	1979	\$1 000 000	Antonio Rendón Cázares, Esther Ramírez de Lizárraga, Víctor Villegas, Procopio Arballo Tirado, y Judith Solís Rodríguez
Hielo Viva, S. A.	1980	\$4 000 000	Emilio Goicoechea Luna, Roberto y Rafael, Sergio Coppel Salcido y Sergio Coppel Careaga y Jorge
Salvamentos y Servicios Navales de Mazatlán, S. A.	1980	\$3 000 000	Edwiges Kelly Milán, Consuelo Urrutia de Silva, Ernesto Escobar Aspinwall y Hernán, Gerardo Urrutia Arrijoja y Alejandra Hernández Velarde
Pescados Industrializados, S. A.	1980	\$10 000 000	José Carranza Beltrán, Juan y Mario, Jesús Sarcho Almeida y Ricardo Morales Aguilar

Harina y Aceite de Pescado, S. A.	1980	\$10 000 000	Jorge Coppel Careaga y Sergio, Sergio Coppel Salcido, Alfredo e Isaac y Jorge Coppel Peña, Arturo y Alejandro
Taller y Refacciones Villegas de Mazatlán, S. A.	1980	\$500 000	Cayetano Villegas Garzón, Leopoldo, Ernesto, Manuel y Humberto
Ultramarinos El Dorado, S. A.	1981	\$1 000 000	Jesús Alberto Velarde Velarde, Manuel González Herrera, Gildardo Ornelas Sandoval, Vilma Osuna Motta y María Juana Yunar Sandoval
Frigopesca, S. A. de C. V.	1981	\$23 000 000	Pesquera Dolores S. A., Productos Pesqueros Mexicanos S. A., Julio Berdegúe Aznar, José Velazco Rodríguez y Marcial Camacho Martínez
Marítima Industrial Apolo, S. A.	1981	\$500 000	Sergio Huesca Lagunes, Kishi Osaki Suburo, Armando Arias Uscanga, y Nilda Mojica

FUENTE: RPPMAZ, 1950-1981; Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 220-231.

### Anexo 3. Empresas en el comercio y distribución del camarón en Mazatlán, 1950-1981

Nombre de la empresa	Año	Capital	Socios
Transportes de Mariscos del Pacífico	1961	\$2 500 000	Felipe Cevallos, José Antonio y Víctor M. y Héctor Escutia
Exportadora Vica, S. A.	1962	\$600 000	Jorge Coppel y Sergio, Heriberto Sandoval y Juan Zamora
Proveedora Marina del Pacífico, S. A.	1964	\$1 000 000	Gonzalo Beltrán, Rafael Domínguez, Lorenzo L. Rico, Ricardo Rodríguez

Comercial Exportadora Noromex, S. A.	1965	\$500 000	Felipe Cevallos, José Antonio, Víctor M.
Instalación y Equipos Electromecánicos, S. A.	1972	\$1 000 000	Héctor Escutia Monroy y Sergio, José Llausás Castelló, Juan Antonio Medina y Virginia Huerta de Ríos
Redes Modernas de Mazatlán, S. A.	1972	\$500 000	Humberto Trujillo López, José Ortiz Preciado y Adela Nuño de Ortiz
Alianza de Exportadores, S. A.	1972	\$1 500 000	Comercial Exportadora Noromex S. A., y Víctor M. Cevallos, Luis Felipe, Enrique y José Antonio
Promotora Palmar, S. A.	1975	\$500 000	Tomás de Rueda Coppel, Miguel de Rueda Alatorre, Armando Téllez Reyes, Altagracio Rodríguez Aguiar y Juan Sánchez Zazueta
Maquinaria y Servicios Ciesa, S. A.	1975	\$2 000 000	Sergio Escutia y Héctor, Enrique Torres Osuna, Francisco Figueroa Reyes y Construcción, Instalaciones y Equipos S. A.
Mercancías y Repuestos, S. A.	1977	\$500 000	Hugo Embleton Ramos, Humberto Guzmán Silva, Eric Embleton Garray, Miguel Abarca y Juan Carranza Beltrán
Laminado y Pinturas del Pacífico	1977	\$500 000	Edwiges Kelly Milán, Ricardo Solís Saracho, Ricardo Ramírez González, Ernesto Escobar Aspinwall y Trinidad Osuna Lizárraga
Servicios de Refrigeración del Pacífico, S. A.	1977	\$1 000 000	Héctor Vega Zazueta, Sergio Coppel Salcido, José Zazueta Gómez, Guillermo Félix y Elías Meza Prado
Sea Food de México, S. A.	1977	\$2 000 000	Salvador Campos Padilla, Salvador Campos Meza, Lourdes y Amador, Angélica Anda de Campos y Guillermo Hernández Páez

Aceros Medrano, S. A.	1978	\$1 000 000	Guillermo Medrano Olmeda, Federico Medrano Barros, Ramón Patrón Ibarra, Ricardo Morales Zata-raín y Beatriz Barros Ferreira
Comercial de Mariscos del Pacífico, S. A.	1978	\$500 000	Isidoro Ortega Soto, Pedro Silva, Ignacio Martínez Sandoval, Efraín Hernández y Juan Antonio Ortega
Construcciones y Refacciones Marítimos, S. A.	1978	\$500 000	Armando Ruiz Sánchez, Armando Ruiz Coppel y Antonio, Raúl Rodríguez Rodríguez y Feliciano Marroquín
Eléctrica y Electrohidráulica	1978	\$1 000 000	Jorge Lewis Rodríguez, Rosa Rubio Torres, María Sarabia Frantzes, Jesús Herrera y Ángel Luna Castillo
Argomanza, S. A.	1979	\$2 000 000	José González García, Yolanda Cruz Carranza, Óscar García García, Samuel Arias Guerrero y Jesús Lino Ledón
Exmaz, S. A.	1979	\$5 000 000	Jesús Becerra Gutiérrez, Gilberto Félix López y José, Miguel Castro Contreras, Ignacio Díaz Díaz y Alfonso Cuadras Gutiérrez
Naviera e Industrializadora Dolores, S. A.	1979	\$2 000 000	Pesquera Dolores S. A., Mariscos Tropicales S. A., Hielera Tropical S. A., Jesús Salazar Reyes, Marcial Camacho Martínez y Jesús Cárdenas Saucedo
Transportes Refrigerados Tropicales, S. A.	1979	\$3 000 000	Julio Berdegué Sacristán, Agustín Gutiérrez Mendoza, Julio Berdegué Aznar, José Velazco y Marcial Camacho Martínez
AguaLuz, S. A.	1979	\$3 000 000	Fernando Letamendi Lie y Jorge, Beatriz Lie Vda. de Letamendi, María Emilia Haas Bishop, Julia Patrón Olivas de Letamendi y José Manuel Castelló Gómez

Gestora Marítima Mexicana, S. A.	1980	\$1 000 000	Tomás de Rueda Coppel, Miguel de Rueda Alatorre y Ana María, Julio Casas Liperoli y Pesquera Industrial Gallegos
Distribuidora de Refacciones y Lubricantes de Sinaloa, S. A.	1980	\$1 500 000	Rafael Domínguez Kelly y José, Leticia Kelly López, Gracia Domínguez Kelly y Pablo Motta
Embarcaciones y Equipos Marinos, S. A.	1980	\$500 000	Sergio Huesca Lagunes, Suburo Kishi Osaki, Armando Arias Usanga, Concepción Osuna Barra y José Roberto Osuna Barrón
Comercial Ferretera del Mar, S. A.	1980	\$500 000	Enrique Velázquez Quiñones, Elvia y María, Felipe Flores Mena y Juan Colado Martínez
Dragados, Maniobras y Construcciones, S. A.	1981	\$500 000	Grape S. A., Diego Madrigal, Diego Madrigal Mora, Julio Berdegué Aznar y Fernando Berdegué Sacristán
Fibras Marinas, S. A.	1981	\$1 000 000	Hilda Sánchez Flores, Ramona y Jesús, Roberto Urrea Ríos y Jesús Sánchez Méndez

FUENTE: RPPMAZ, 1950-1981; Ulises Suárez Estavillo, *op. cit.*, pp. 220-231.

#### Anexo 4. Producción y exportación del camarón en México

Año	Producción (ton)	Exportación (ton)
1936	1290	n.d
1937	2476	n.d
1938	5604	n.d
1939	2999	n.d
1940	5102	2229
1945	7401	3575
1946	m.d	5473
1947	m.d	6006
1948	17 165	9751
1949	17 352	13 339

1950	20 373	18 002
1951	23 323	17 967
1952	18 317	15 374
1953	19 671	16 353
1954	20 082	15 849
1955	25 980	20 619
1956	26 967	24 377
1957	26 631	21 750
1958	31 457	25 468
1959	36 229	31 149
1960	39 776	32 146
1961	43 224	36 640
1962	42 380	34 665
1963	43 357	34 640
1964	41 516	32 095
1965	35 573	27 046
1966	39 737	29 939
1967	42 715	32 195
1968	39 059	25 411
1969	33 662	22 963
1970	42 872	28 749
1971	43 524	30 004
1972	47 117	32 901
1973	46 076	31 137
1974	47 705	24 498
1975	43 756	33 821
1976	47 244	30 569
1977	46 803	n.d
1978	44 002	n.d
1979	48 238	n.d
1980	51 726	43 800
1981	48 972	n.d

1982	52 539	32 900
------	--------	--------

FUENTE: Departamento de Pesca e Industrias Conexas, *op. cit.*, p. 31; Marcelo Aramburu Díaz, *op. cit.*, p. 113; Sofía Emma Blancarte, *op. cit.*, pp. 64 y 77; Dirección General de Pesca, *op. cit.*, p. 41; Secretaría de Pesca, *op. cit.*, p. 14; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 77-81

#### Anexo 5. Producción de camarón en Sinaloa y Mazatlán, 1936-1982

Año	Sinaloa	Mazatlán
1936	893	0
1937	726	0
1938	3981	0
1939	2990	0
1940	2857	0
1941	n.d	0
1942	n.d	0
1943	n.d	0
1944	n.d	0
1945	n.d	0
1946	n.d	0
1947	n.d	0
1948	n.d	0
1949	5358	228
1950	7507	1067
1951	7961	2499
1952	5942	2651
1953	6988	3202
1954	6688	3029
1955	9538	4278
1956	8138	5378
1957	7569	3674
1958	9533	4227
1959	11 452	6069

1960	15 175	9 126
1961	18 341	11 430
1962	17 748	11 480
1963	16 974	11 507
1964	16 489	8400
1965	11 847	7798
1966	13 451	8657
1967	15 311	9278
1968	11 597	6297
1969	9 475	4287
1970	12 597	6108
1971	13 715	6133
1972	13 072	7947
1973	14 167	4785
1974	16 160	6253
1975	14 897	7627
1976	15 768	7592
1977	n.d	7748
1978	n.d	7947
1979	n.d	7982
1980	10 518	8048
1981	n.d	6250
1982	n.d	8160

FUENTE: Departamento de Pesca e Industrias Conexas, *op. cit.*, p. 31; Marcelo Aramburu Díaz, *op. cit.*, p. 113; Sofía Emma Blancarte, *op. cit.*, pp. 64 y 77; Dirección General de Pesca, *op. cit.*, p. 41; Secretaría de Pesca, *op. cit.*, p. 14; R. Arturo Román Alarcón, *op. cit.*, 1983, pp. 77-81, anexo 17.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE ALCOCER, Enrique R., «El cooperativismo como instrumento del desarrollo económico y social», tesis de licenciatura, México, Facultad de Economía-UNAM, 1965.
- Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., *Sinaloa, esquema social y económico*, México, ANDSA, 1957.
- ARAMBURU DÍAZ, Marcelo, *La pesca en México*, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1942.
- AYALA QUINTERO, Reyes, «Observaciones críticas al sistema cooperativo. El caso de las cooperativas pesqueras», tesis de licenciatura, Facultad de Economía-UNAM, 1986.
- AYALA, Roberto, *Sinaloa en los destinos de México*, México, Unión Griega, 1957.
- AYALA ESPINO, José, *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, UNAM, 1998.
- Banco de Comercio, S. A., *La economía del estado de Sinaloa*, México, BANCO-MER, 1968.
- BARREIRO, María Teresa, «Sobre el camarón de estero», en *Técnica Pesquera*, num. 69, México, octubre de 1973.
- BERDEGUÉ, Julio, *La pesca de camarón. Presente y futuro*, México, Cámara Nacional de la Industria Pesquera, 1976.
- BERDEJA GARCÍA, María Cristina, «El cooperativismo pesquero mexicano como instrumento de cambio socioeconómico, antecedentes y perspectivas», tesis de licenciatura, Facultad de Economía-UNAM, 1980.
- BLANCARTE, Sofía Emma, *Los recursos pesqueros en el desarrollo nacional. El caso del camarón en México*, México, 1979.
- BRANTESTER, O. Henry, «Distribución del camarón mexicano en los Estados Unidos», en *Técnica Pesquera*, núm. 17, México, junio 1969.
- BUELNA, Eustaquio, *Compendio histórico, geográfico y estadístico. Sinaloa 1877*, Culiacán, Editorial Culiacán, 1978.

- BUSTAMANTE LIZÁRRAGA, Sergio, «Organización y control contable de la industria camaronera», tesis de licenciatura en contabilidad, UNAM, 1964.
- CALDERÓN, Santiago, *Apuntes para la estadística de Mazatlán, 1874*, Mazatlán, material mimeografiado.
- CALVO MENDOZA, *Contribución al estudio fisicoquímico de los aceites de hígados de pescado*, México, Departamento de Pesca, 1969.
- CÁRDENAS, Enrico, Héctor Mata Lozano y Margarita Guevara, *Banco Mexicano SOMEX. Apuntes para su historia*, México, Banco Mexicano SOMEX, 1992.
- CARREÑO, Alberto, «La explotación del camarón en el litoral del océano Pacífico», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1969.
- COLE INZUNZA, Osés, *Banco Occidental de México, 1897-1981. Apuntes para su historia*, Guadalajara, Impresos Nueva Galicia, 1996.
- DEL TORO, Luis, «El contrabando de camarón en el Pacífico», en *Técnica Pesquera*, núm. 76, México, mayo de 1974.
- Departamento de Pesca e Industrias Conexas, *Actividades pesqueras en México*, México, Secretaría de Marina, 1940.
- DÍAZ, Marcial y Galdino Iturbide, *Los pescadores de Nayarit y Sinaloa*, México, CIESAS/Cuadernos de la Casa Chata, 1988.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Resumen general del censo industrial, 1940*, México, DGE, 1946.
- \_\_\_\_\_, *Cuarto censo industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1940*, México, DGE, 1953.
- \_\_\_\_\_, *Quinto censo industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1950*, México, DGE, 1959.
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS, *Monografías municipales 1981: San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1981.
- DIRECTORIO AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROFESIONAL DEL ESTADO DE SINALOA, Culiacán, El Diario de Culiacán, 1955.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA, *Resumen general de la explotación de camarón, 1949-1961*, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1961.
- DODE, Olga Shoko, *Los claroscuros de la pesquería de la sardina en Sonora. Contradicciones y alternativas para un desarrollo equilibrado*, México, COLMICH/CIESAS/CIAD, 1999.

- ESCALANTE CORTINA, Daniel, *Mercado del camarón mexicano en Estados Unidos de América*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1962.
- ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE MÉXICO, 2 vols., México, INEGI, 1999.
- EXAMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO, 1925-1976, México, BANAMEX, 1978.
- FERREIRA ACOSTA, Héctor, «Historia de la pesca del camarón en México», *Divulgación*, núm. 99, México, Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas Pesqueras, 1965.
- FIGUEROA, José María, *Sinaloa, poder y ocaso de los gobernadores: 1831-1986*, Culiacán, s. e., 1989.
- FIGUEROA, José María, «Cómo nació La Reforma», en *Presagio*, núm. 28, Culiacán, octubre de 1972.
- FORD BACON y Davis Inc., «Las pesquerías de México», en *Problemas agrícolas e industriales de México*, núm. 1, vol. II, México, ene/marzo de 1950.
- GÓMEZ RUBIO, Jesús Ernesto, *Mi viejo Mazatlán, Memorias del JEGRO*, Mazatlán, Sociedad Histórica Mazatleca, 1997.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Guillermo, «El papel de la teoría económica en la actividad pesquera: camarón en Sinaloa», tesis de licenciatura, México, ITAM, 1979.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Amado, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico del estado de Sinaloa*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa-H. Ayuntamiento de Mazatlán, 1959.
- HERNÁNDEZ FUGIGAKI, Gloria, *75 años de la pesca en México, 1917-1987. Avances y retrocesos*, México, Secretaría de Pesca, 1988.
- IBARRA ESCOBAR, Guillermo, *Sinaloa: tres siglos de economía*, Culiacán, DIFOCUR, 1993.
- \_\_\_\_\_, *Economía terciaria y terciarización en Sinaloa*, México, UASUANL, 1994.
- IBARRA ESCOBAR, Jorge, *La crisis de la industria camaronesa en el sur de Sinaloa a partir de los 80*, tesis de licenciatura, Facultad de Economía/UNAM, 1982.
- INEGI, *Estadísticas históricas de México*, México, 1999.
- JIMÉNEZ MÁRQUEZ, Julio Arturo, «Problemática fundamental de la flota camaronesa en el estado de Campeche», tesis de licenciatura, México, Escuela Superior de Economía-IPN, 1972.
- LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA PESCA, México, Porrúa, 1979.
- LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, México, Porrúa, 1979.

- LERICHE GUZMÁN, Luis, *Isla del Carmen, la historia indecisa de un puerto exportador: el caso de la industria camaronesa*, México, Departamento de Pesca, 1995.
- LIERA, Guillermo, *Sinaloa, ensayo económico y social*, México, Evolución, 1943.
- LOAEZA ARAGÓN, Rebeca, «Los astilleros en México y su contribución al desarrollo económico», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1964.
- LOBATO, Perla María, *Las cooperativas de pescadores y sus conflictos. Los camarones del estado de Nayarit y del sur de Sinaloa*, tesis de licenciatura, INAH, 1989.
- LÓPEZ GUERRERO, Luis, «Relación entre el camarón y la flota», en *Técnica Pesquera*, núm. 17, México, junio de 1969.
- LÓPEZ MALO, Ernesto, *Ensayo sobre localización de la industria en México*, México, UNAM, 1960.
- MADRIGAL SOLÓRZANO, Eduardo Alfredo, «Las sociedades cooperativas pesqueras y sus efectos en la explotación del camarón», tesis de licenciatura, México, Escuela Superior de Economía, IPN, 1967.
- MAGALLÓN, ALFONSO, «El camarón: eterno conflicto», en *Técnica Pesquera*, núm. 84, México, enero de 1975.
- MERCADO SÁNCHEZ, Pedro, *Breve historia sobre las artes de pesca en México*, México, Secretaría de Comercio, 1959.
- MOYA, Rodrigo, «¿Guerra en los esteros?», en *Técnica Pesquera*, núm. 68, México, septiembre de 1973.
- \_\_\_\_\_ y Juan José Morales, «El camarón en la encrucijada», núm. 164, septiembre de 1981.
- MORA PÉREZ, Humberto Bretón, «El camarón, su captura y comercialización», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1973.
- MURILLO CHISEM, Jorge, *Apuntes para la historia de Guaymas*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora/Instituto Sonorense de la Cultura, 1990.
- NAKAYAMA, Antonio, *Sinaloa, un bosquejo de su historia*, Culiacán, UAS, 1980.
- NORTH, Douglas C., *Instituciones y cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE, 1993.
- NÚÑEZ, René, *La pesca del camarón por medio de artes fijas en los estados de Sinaloa y Nayarit*, México, CIESAS, 1950.
- OLEA, Héctor R., *Ecología descriptiva de Sinaloa*, México, Sociedad de Geografía y Estadística, 1975.

- OLIVIERI LORDA, Aldo, «La industria de la pesca y congeladoras del camarón en el Noroeste de México», México, Instituto Tecnológico de México, 1953.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio, *Breve historia de Sinaloa*, México, El Colegio de México/FCE, 1999.
- ORTIZ, Federico, *La pesca en México*, México, FCE, 1975
- PALIZA, Juan L., *El estado de Sinaloa, monografía geográfica, estadística, informativa e ilustrada, año de 1930*, México, Imprenta del Gobierno, 1930.
- QUEZADA, Alejandro, *La pesca en México*, México, FCE, 1952.
- RAFFUL, Miguel Fernando, «50 años de pesca en México», en *Técnica Pesquera*, México, núm. 132, enero de 1979.
- RICHARDSON, Harry W., *Elementos de la economía regional*, Madrid, Alianza Universidad, 1975.
- RAMÍREZ, R. G., *Consideraciones acerca de algunos problemas camaroneros y sus posibles soluciones*, México, Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, 1961.
- REGIOERCA SÁNCHEZ, Juan Manuel, «El sistema cooperativo pesquero en México, características económico sociales», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1970.
- RIVAS ALONSO, Lucio Benjamín, «La explotación del camarón en México», tesis de licenciatura, México, ITAM, 1960.
- ROCHÍN MANJARREZ, Jorge, «Problemática de la pesca en México: caso de Sinaloa», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1969.
- ROEMER S., Andrés y Jorge Mercado, «Evaluación jurídica, financiera y económica de la camaronicultura en México», tesis de licenciatura, México, ITAM, 1989.
- ROJAS CORIA, Rosendo, *Tratado de cooperativismo mexicano*, México, FCE., 1984.
- ROMÁN ALARCÓN, R. Arturo, «Análisis de las cooperativas pesqueras de alta mar en el sur de Sinaloa, tesis de licenciatura, México, Facultad de Economía-UNAM, 1983.
- \_\_\_\_\_, *La economía del sur de Sinaloa, 1910-1950*, Culiacán, DIFOCUR, 2006.
- ROMERO, Noé, «Da el gran salto: Ocean Garden», en *Técnica Pesquera*, núm. 164, México, septiembre de 1981.
- SANTAMARÍA GÓMEZ, Arturo, *El nacimiento del turismo, 1923-1971*, Culiacán, UAS, 2002.

- SECRETARÍA DE PESCA, *Manual de estadísticas básicas. Sector Pesca*, México, Secretaría de Pesca, s. f.
- \_\_\_\_\_, *Agenda estadística pesquera, 1984*, México, Secretaría de Pesca, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Desarrollo pesquero mexicano, 1986-1987*, México, Secretaría de Pesca, 1987.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, *Manual de estadísticas básicas. Sector Pesca, 1976*, México, SPP, 1978.
- SIERRA, Carlos J. y Justo Sierra Zepeda, *Reseña histórica de la pesca en México*, México, Departamento de Pesca, 1977.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, *Sinaloa en cifras*, Culiacán, 1966.
- SUÁREZ ESTAVILLO, Ulises, «Pesca de camarón en altamar 1950-1981. Aparición y desarrollo del tejido productivo en el puerto de Mazatlán», tesis de maestría, Culiacán, Facultad de Historia-UAS, 2010.
- VALERO FLORES, Carlos, «Problemas y perspectivas de la industria pesquera nacional», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1971.
- VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, t. II, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1889.
- VILLALÓN RODRÍGUEZ, Pedro, «Desarrollo regional y desarrollo pesquero: el caso de la región Noroeste», tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Economía-UNAM, 1965.

## HEMEROGRAFÍA

- El Correo de la Tarde*, Mazatlán, 1937-1950.
- El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, , 1937-1950.
- Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, Culiacán, 1937-1982.
- El Sol del Pacífico*, Mazatlán, 1949-1982.

## ARCHIVOS

Archivo General de la Nación.

Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa

Archivo Municipal de Mazatlán

Registro Público de la Propiedad de Mazatlán



*La pesquería de camarón en el puerto de Mazatlán 1936-1982,*  
de R. Arturo Román Alarcón, se terminó de imprimir en junio de 2013  
en Pandora Impresores, S. A. de C. V.,  
Cañas 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México.  
El tiraje consta de 1000 ejemplares.

